

El espacio político en que se construye la paz

Raúl Zepeda López y otros



Colección Cultura de Paz
No. 7



Guatemala, noviembre 2004

327

.172

Z47

2004

Zepeda López, Raúl... (y otros)

El espacio político en que se construye la cultura de paz en Guatemala : investigación sobre los aspectos sociopolíticos que la permiten o la obstaculizan. -- Guatemala : FLACSO, 2004.

290 p.; 22 cm.-- (Colección Cultura de Paz; 7)

ISBN: 99939-72-02-9

1. Proceso de paz 2. Guatemala 3. Política social 4. Acuerdos de Paz
5. Política y gobierno 6. Cultura de paz 7. Luchas sociales 8. Violencia política
9. Guatemala - Historia - Siglo xx 10. Guatemala - Política y gobierno - Siglo xx
II. Colección Cultura de Paz; 7

No. alternativo de Colección

327

.172

C85

No. 7

Publicación a cargo de UNESCO Guatemala por medio del
Proyecto Cultura de Paz/Cooperación Italiana y FLACSO-Guatemala.

La presente investigación fue realizada por el Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales -IIPS-, y contó con el apoyo financiero de la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-

Representante de UNESCO Guatemala: Luis M. Tiburcio

Director de FLACSO-Guatemala: Víctor Gálvez Borrell

Coordinación Ejecutiva de la Colección:

Roberto Bonini, Coordinador Proyecto Cultura de Paz / UNESCO

Edición al cuidado de Marcelo Colussi y Hugo de León

Diseño de portada:

Hugo Leonel de León Pérez

Vuelo de pájaro, 1967. Pintura original de Marco Augusto Quiroa

Las opiniones vertidas en este documento son responsabilidad del autor
y no coinciden necesariamente con las de UNESCO y FLACSO-Guatemala.

Editorial
de
Ciencias
Sociales



5a. avenida 6-23, zona 9
Ciudad de Guatemala
Teléfono: 2362 1430 al 33

Proyecto Cultura de Paz
7a. avenida y 12 calle
Edificio Etisa, 7o. Nivel, Zona 9
Ciudad de Guatemala
Tel.: 2332 4454

“La cultura de la violencia desarrollada inevitablemente durante el período de conflicto, llega a penetrar y permeabilizar de tal modo la vida política y cultural de la sociedad que luego, ya iniciando el período de paz, se manifiesta como un permanente obstáculo para cumplir con los puntos de la agenda de la reconstrucción. De ahí que surja el empeño de difundir y construir una nueva cultura de paz, como expresión de las necesidades de diálogo, cooperación, empatía, responsabilidad, equidad y justicia, principios todos ellos que a su vez habrán de impregnar la nueva vida política, social, económica y cultural. Todo esto ha de construirse a partir de la creación de estructuras de reconciliación, del fomento de iniciativas ciudadanas y de un intenso trabajo en las escuelas.”

Vicens Fisas

Índice de contenido

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN	9
PALABRAS PRELIMINARES.....	15
PRÓLOGO	21
1. CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS	
SOBRE LA INVESTIGACIÓN EN VIOLENCIA Y CULTURA DE PAZ	31
A. LA CULTURA DE VIOLENCIA CEDE TERRENO ANTE EL SIGNO DE LOS ACUERDOS DE PAZ	33
B. LA APROPIACIÓN CONCEPTUAL DEL OBJETO DE ESTUDIO	39
C. LA CULTURA DE PAZ COMO PRODUCTO Y COMO PROCESO EN PERMANENTE CONSTRUCCIÓN	45
D. LA CONFLICTIVIDAD Y LA VIOLENCIA NO TIENEN ORIGEN GENÉTICO	47
E. FORMAS DE ABORDAJE	64
2. LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA CONFLICTIVIDAD	77
A. ANTECEDENTES.....	79
B. LA VIOLENCIA COMO MARCO GENERAL DE LA NEGOCIACIÓN Y ESPACIO EN QUE SE DESARROLLA LA CULTURA DE PAZ	95
C. SE FIRMAN LOS ACUERDOS DE PAZ PERO CONTINÚA LA VIOLENCIA POR OTROS MEDIOS	101
D. LA CORRUPCIÓN ASUME CARÁCTER DE POLÍTICA DE ESTADO	104
E. LOS ACTORES SOCIALES EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN	106
F. LA RESPUESTA ESTATAL ANTE LAS DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN ...	107
G. DISPUTAS DE TIERRA	114
H. CONFLICTIVIDAD AGRARIA Y MOVIMIENTO CAMPESINO	121
I. HOSTIGAMIENTO A LOS ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS	128
J. LA CAMPAÑA POLÍTICA PARA LA PRESIDENCIA	129
K. LA INSCRIPCIÓN DEL GENERAL Y LA CONFLICTIVIDAD QUE SE GENERA	134
L. LA CULTURA DE PAZ EN LOS AÑOS 2001-2003	138
3. VIOLENCIA Y CULTURA DE PAZ EN EL CONTEXTO LOCAL	153
A. DEPARTAMENTOS DE QUICHÉ Y ALTA VERAPAZ	155
B. DEPARTAMENTOS DE BAJA VERAPAZ Y CHIMALTENANGO	162
C. CONFLICTOS DE PODER Y LINCHAMIENTOS	176
D. UN CASO PARADIGMÁTICO: EL LINCHAMIENTO DE SENAHÚ	180
E. CONFLICTOS MUNICIPALES	185

4. PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA CONSTRUIR CULTURA DE PAZ	191
A. LA CULTURA DE PAZ EN LA SEGUNDA MITAD DE LOS AÑOS NOVENTA	196
B. ALGUNAS REFLEXIONES PREVIAS AL ANÁLISIS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PAZ	198
C. LA NECESIDAD DE UNA ESTRATEGIA	201
D. CONOCIENDO LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS	204
E. LA PARTICIPACIÓN INICIAL DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ	207
F. EL APOYO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS –ONU–	209
G. AGENCIAS Y ORGANIZACIONES QUE COOPERAN CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN GUATEMALA	212
H. LOS PROGRAMAS Y LOS TEMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ	213
I. LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS SELECCIONADOS	218
J. OBSTÁCULOS IDENTIFICADOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN CULTURA DE PAZ	221
K. ALGUNOS PROYECTOS REALIZADOS QUE HAN INFLUIDO EN LA POBLACIÓN	225
L. EL IMPACTO DE LOS PROYECTOS REALIZADOS	229
M. CÓMO SE DESARROLLAN LOS PROYECTOS	232
N. LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS	236
O. EL AVANCE LOGRADO EN LOS OBJETIVOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ	238
5. EL ESPACIO POLÍTICO EN QUE SE CONSTRUYE LA CULTURA DE PAZ: REFLEXIONES FINALES	241
A. LA NECESIDAD DE PRECISIÓN CONCEPTUAL	243
B. QUÉ ES LA CULTURA DE PAZ Y LA VIOLENCIA	246
C. EL ESPACIO SOCIOPOLÍTICO EN QUE SE CONSTRUYE LA CULTURA DE PAZ	248
D. LOS ACTORES DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ	252
E. ESTADO, GOBIERNO Y ACUERDOS DE PAZ	257
F. LAS MEJORES PRÁCTICAS	260
G. LOS DESAFÍOS DE LA CULTURA DE PAZ	263
BIBLIOGRAFÍA	269
ANEXOS	283

Presentación de la Colección



La *Colección Cultura de Paz* es un esfuerzo conjunto del Proyecto Cultura de Paz y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, destinado a la publicación de investigaciones, ensayos y documentos que apoyen la tolerancia política, la concertación social, el respeto a los derechos humanos, la diversidad, la consecución de la justicia y la libertad en Guatemala; en suma, una *cultura de paz*.

- *El Proyecto Cultura de Paz en Guatemala se enmarca en el “Plan de acción para la difusión de una Cultura de Paz” elaborado por UNESCO en 1994 y asumido por el Sistema de Naciones Unidas a través de la resolución 52/13 de la Asamblea General en 1997. También se enmarca en la resolución A/56/5 relativa a la “Década Internacional para una Cultura de Paz y No-Violencia por los niños del mundo”.*

El Proyecto hace igualmente referencia al conjunto de Acuerdos de Paz, suscritos por el Gobierno guatemalteco y la URNG, en particular al Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y a la Reforma Educativa, que contempla la transformación del sistema educativo nacional para impulsar una visión de la sociedad guatemalteca fundamentada sobre la “vida en democracia y en la cultura de paz”.

Finalmente, el Proyecto Cultura de Paz responde al pedido dirigido a la UNESCO por la Comisión de

Esclarecimiento Histórico (CEH) en su documento de recomendaciones finales “Guatemala, memorias del silencio”, con el fin de acompañar el proceso de transformación cultural de la sociedad guatemalteca y el pasaje de una cultura violenta y autoritaria, hacia una de mutuo respeto y de paz.

- *La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO*, por su parte, es un organismo internacional, regional y autónomo, constituido en 1957 por iniciativa de UNESCO y conformado por diez países latinoamericanos y del Caribe, entre ellos Guatemala. Es el programa integrado de formación e investigación en ciencias sociales más importante del continente. Realiza actividades de investigación, docencia, extensión, asesoría y publicaciones, y mantiene estrecha colaboración con Estados, universidades e instituciones científicas, tanto de carácter nacional como internacional.

FLACSO-Guatemala inició sus actividades en 1986 y fue reconocida formalmente por el Gobierno de la República en 1987, a través del Decreto 96-87 del Congreso. Desde sus inicios, se propuso impulsar y fortalecer las ciencias sociales en el país a través de la investigación, la formación de capacidades individuales y colectivas, así como la difusión de conocimiento para contribuir a la construcción de la democracia, la paz y el desarrollo desde una perspectiva plural e incluyente.

Dejando atrás el conflicto armado interno que se extendió por más de tres décadas, la sociedad guatemalteca tiene frente a sí el reto de transitar por otro camino en la difícil tarea de reconstruir y

resanar las heridas aún abiertas, de devolver a sus miembros una esperanza de cambio y de reformas profundas, de abrir y mantener espacios estables de diálogo entre las fuerzas vivas del país, para la búsqueda consensuada de soluciones a mediano y largo plazo con la elaboración y aplicación de políticas económicas, sociales y culturales que puedan reducir las brechas y exclusiones vigentes. En igual forma, requiere rechazar a nivel individual, colectivo e institucional, la fuerza, así como la violencia y la arrogancia como formas de manejo de conflictos o como respuesta a los problemas existentes.

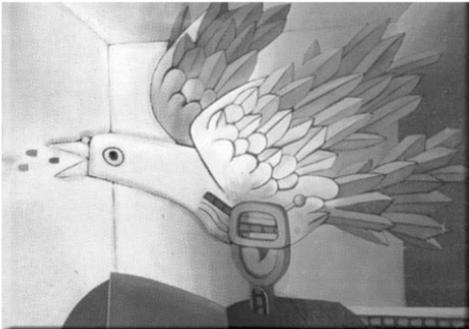
Resulta evidente la necesidad de aprender, practicar y difundir una nueva “cultura de paz”, generadora de cambios profundos en la mentalidad y en la visión del presente y del futuro, de nuevos comportamientos individuales e institucionales al servicio de un proyecto general para una sociedad más abierta, tolerante, pacífica, justa y solidaria.

En este marco, el *Proyecto Cultura de Paz de UNESCO, Cooperación Italiana* y la *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Sede Guatemala*, presentan a través de la *Colección Cultura de Paz* una serie de publicaciones que pretenden aportar un espacio de reflexión, conocimientos y debates sobre temas y problemas relacionados con la construcción de una sociedad reconciliada y democrática.

Roberto Bonini
Coordinador General
Proyecto Cultura de Paz

Víctor Gálvez Borrell
Director
FLACSO-Guatemala

Palabras preliminares



Cuando transcurren los primeros años del siglo XXI son varios los rasgos del proceso político guatemalteco que destacan e inciden en el clima de violencia, así como la conciencia de la necesidad de desarrollo de la cultura de paz y en la búsqueda de medios y condiciones para lograrla. Y es que la inquietud respecto a los obstáculos y desafíos de una cultura de paz no sólo es válida sino legítima y pertinente. Dicha preocupación motivó al Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales de la Escuela de Ciencia Política a realizar este estudio, para lo cual contó con el cofinanciamiento de la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La presente investigación se propuso examinar el contexto en que se desenvuelven los programas orientados a desarrollar una cultura de paz, sus perspectivas y posibilidades. Asimismo, analizar el conjunto de obstáculos que afronta este proceso de consolidación y a poner de manifiesto cuáles son los desafíos y perspectivas del mismo. Se presupone que, dentro del escenario político, el proceso de paz presenta una dialéctica en la que la cultura de paz es dinamizada y se despliega en términos inversos a la cultura de violencia. Pero en política ningún proceso es irreversible.

El proyecto persiguió examinar las condiciones que ayudaron al desarrollo de la cultura de paz, teniendo como antecedente las demandas presentes en las plataformas de trabajo de diversas organizaciones y entidades sociales, la transición democrática que se inicia en 1985 y que se fortalece a partir de 1996. Se orientó a examinar los

contenidos de cultura de paz presentes en la negociación y en los acuerdos, y destaca la importancia de “la cuestión” en el proceso político que arranca con la firma de aquéllos. Finalmente, se propuso realizar un breve análisis de la coyuntura política de los años 2001-2003, centrando la atención en los factores que afectaron el desarrollo de la cultura de paz. Esto equivale a reconocer que la investigación se centra en “el espacio sociopolítico” en que se construye la cultura de paz, lo que lleva a hacer un recorte y excluir hechos, procesos políticos que escapan a las dimensiones seleccionadas del objeto de estudio.

En la investigación se asume que los Acuerdos de Paz, como plataforma política, hacen referencia a diversos contenidos: a las necesidades básicas insatisfechas, al tipo de relacionamiento de una sociedad solidaria, al ordenamiento institucional de un Estado democrático, a los derechos de las personas, grupos y pueblos, a la participación ciudadana como factor dinamizador que pugna por el planteamiento y cristalización de un proyecto alternativo de nación y al modelo de desarrollo que habrá que conformar. Y que del desarrollo y cumplimiento de sus recomendaciones depende en mucho del avance de la cultura de paz en Guatemala.

A pesar de la riqueza de sus planteamientos, estas propuestas no son perfectas ni dejan de presentar ausencias cuyos efectos podrían tener consecuencias contradictorias. Pero, después de cincuenta años de historia política, puede decirse que estas recomendaciones constituyen la propuesta de desarrollo más acabada con que Guatemala entra a la historia en el siglo XXI. Avanzar en dicha dirección constituye una oportunidad, pero existen condiciones y obstáculos que no pueden pasar desapercibidos.

Un supuesto más es que la propuesta implícita de cultura de paz presente en los Acuerdos no se desenvuelve

en el vacío ni en terreno fértil; y que, por el contrario, los obstáculos y dificultades constituyen parte de su ambiente natural en que la misma tendrá que desenvolverse en los años venideros. No existen evidencias de que en algún país los procesos de paz transiten en avenidas prefabricadas y sin dificultades.

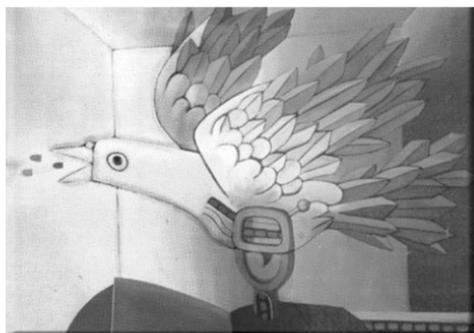
La investigación realizada en el Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales (IIPS) tuvo una duración de tres años, a partir del año 2001, y fue realizada por un equipo de investigación de dicho centro, cofinanciado por el Programa de Estudios para la Paz de la Dirección General de Investigación (DIGI) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El equipo de investigación fue coordinado por Raúl Zepeda López y Carlos López Chávez; participaron también como investigadores Efraín Pérez Xicar, Edgar Alfredo Pereira y Edgar Florencio Montúfar. El trabajo de campo fue apoyado por Manuel Baudilio Ramírez Moya en Alta Verapaz y Baja Verapaz, Humberto Alejo Caná Chalí en Chimaltenango y Rolando Us Juan, en la región de Ixcán. La actualización del estudio, hasta el año 2003, estuvo a cargo de Raúl Zepeda López, Edgar Alfredo Pereira y Edgar Florencio Montúfar.

Es importante destacar que las reflexiones derivadas del planteamiento teórico del proyecto de investigación coadyuvaron al desarrollo de trabajos de apoyo docente sobre temas específicos de cultura de paz, transformación y resolución de conflictos y coyuntura política, que realizara un grupo de egresados de Sociología de la Escuela de Ciencia Política, en cooperación con el IIPS, para 250 estudiantes de magisterio de la Asociación de Maestros Rurales de Guatemala (AMERG), en comunidades de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz, Poptún y San Benito, en Petén.

Raúl Zepeda López

Prólogo



Un presupuesto general del proyecto de investigación del cual se informa fue el reconocimiento de Guatemala como un país diverso, pluriétnico, pluricultural y plurilingüe, cuyos rasgos no son obstáculo para la construcción de un nuevo Estado-Nación, sino una condición y un desafío para la clase política guatemalteca, a la inteligencia y la creatividad de los estadistas e intelectuales comprometidos con la construcción de una propuesta de nación solidaria. Asumirlo como tal es parte del desafío a la creatividad de la clase política del país y a las organizaciones sociales. El aporte de la cultura de paz en el desarrollo de aquel proyecto está fuera de duda.

Los rasgos de la tendencia de desarrollo de la cultura de paz cuando inicia el siglo XXI son contradictorios. De ahí que junto a la exigencia de certeza jurídica, a la demanda de confianza en el desarrollo del sistema político y a la preocupación por la independencia de poderes, que favorecen el desarrollo de la cultura de paz, otro rasgo característico es el escepticismo, que se fortalece con razones como el rezago en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y la acusación al partido en el gobierno de no tener voluntad política para promoverlos.

Muy pronto la contradicción relativa entre el partido oficial, el Frente Republicano Guatemalteco (FRG) y el Ejecutivo, se puso de manifiesto, lo que debilitó las expectativas de sectores que le daban al presidente o al FRG "el beneficio de la duda". De manera que los tiempos para el desarrollo de la cultura de paz se tornan borrascosos durante los años 2001-2003. Este clima se tornó aún más desfavorable ante la desconfianza política

de que el partido oficial pretenda constituirse en una fuerza monopólica en las diversas instituciones del Estado, neutralizando el equilibrio de fuerzas necesario en la democracia liberal en que se inserta el proceso de paz. Por supuesto que es tendencia general que los partidos oficiales se conviertan en “aplanadoras” y los gobiernos en representantes de dichos partidos y no de la nación a la cual se debe el sistema político.

Diversos sectores de la ciudadanía, según encuesta realizada a fines del año 2001, expresaban una percepción negativa hacia los actores políticos que fueron calificados como “malos” y “muy malos” en los siguientes porcentajes de entrevistados. Por actores políticos se entendió a los sindicatos (40% de los consultados los calificaron como malos o muy malos), a los partidos políticos (55%), a los diputados (72%), al Ejército (42%) y a los alcaldes municipales (43%). Los jueces fueron calificados como malos o muy malos por el 56% de los entrevistados¹. Diversos hechos de los actores políticos guatemaltecos sucedidos en estos años mantuvieron la percepción negativa, lo cual se tradujo finalmente en el clima de ingobernabilidad que caracterizó a los cuatro años del gobierno eferregista.

El contexto internacional tampoco fue favorable, principalmente como consecuencia de las acciones terroristas del 11 de septiembre del 2001 en Nueva York, y de la respuesta militarista a las mismas. De persistir estos hechos se supone que el clima nacional e internacional no brindará el mejor ambiente para el desarrollo de la cultura de paz en los años venideros, toda vez que la estrategia de “la guerra preventiva”, también contribuye a responder con violencia a la violencia y a potenciar la espiral de las

1 Felipe Noguera, “Encuesta realizada en zonas urbanas y rurales de Guatemala”, Guatemala, PL, 21-11-2001, 9. 4.

guerras en diversas partes del mundo, sin que la violación al Derecho Internacional merezca alguna atención.

En el terreno interno, junto a la acusación de incumplimiento de las ofertas electorales, también se da la persistencia de la violencia delictiva y la resistencia de los poderes fácticos para ceder espacio al Estado de Derecho. Los publicitados casos de corrupción pública y privada son también expresiones de impunidad que contribuyen a incrementar el malestar social, porque la desconfianza en el régimen político no es un factor que potencie la cultura de paz.

La extrema pobreza y la hambruna se han incrementado, influenciadas por la disminución de la oferta de empleo, las políticas recesivas promovidas desde la década pasada por los gobiernos y actores económicos, así como por la recesión de la economía internacional que ha desestimulado las exportaciones agrícolas en los últimos años. Hay que reconocer, sin embargo, que las relaciones de paz y la cultura de paz, como el ave fénix, surgen desde el espacio construido en la adversidad, tal como da cuenta la historia política guatemalteca reciente.

Habrá que tener en cuenta que la cultura de paz como proyecto en su fase embrionaria estuvo presente en los momentos más agudos del conflicto político militar. Son muchas las manifestaciones presentes en la historia política guatemalteca en que la cultura de paz se expresó a través del rechazo a la corrupción, la intolerancia y la violación ocasional o sistemática a los derechos humanos, los fraudes electorales y el cierre en los espacios de participación ciudadana. De ello da cuenta la historia política de los años sesenta y setenta.

La construcción de la cultura democrática no puede ser entendida como una expresión de "la buena voluntad" de los actores que en nombre de la misma han acudido al

autoritarismo bien intencionado en el pasado. Y es que para decirlo de otra manera, la violencia de la historia “no suda” cultura política democrática por la sola buena voluntad de las personas. Se asume, entonces, que no basta anteponer los valores de la paz a los de la violencia; como normalmente lo asumen quienes no se atreven a reconocer que la violencia es tan humana y tan racional como la cultura de paz. De manera que si la violencia es aprendida puede ser desaprendida, toda vez que tampoco es un atributo de “los hombres malos”².

La guerra, como expresión extrema y sofisticada de la violencia, tampoco escapa a estas afirmaciones. “La guerra moderna pone en juego la utilización institucionalizada, de una parte de las características personales como la obediencia ciega o del idealismo, y por otra, aptitudes sociales tales como el lenguaje; finalmente implica planteamientos racionales tales como la evaluación de costos, la planificación y el tratamiento de la información. La imagen del enemigo es una construcción artificial más que un rasgo humano constante”³.

Si la guerra es una instrumentalización racional de la violencia, es entonces posible desentrañar la lógica de la violencia, como es urgente desentrañar y desarrollar la lógica de la solidaridad y del amor. Es decir, que es posible construir una estrategia que tenga en cuenta la necesidad de avanzar de manera sostenida, con altibajos, hacia estadios de una democracia política participativa basada en la negociación pacífica de los conflictos, como expresión principal a la cultura de paz.

El estudio del proceso de construcción de la paz obliga a “tomar el pulso” del proceso político. Y es que el

2 Fisas, Vicens, *Cultura de Paz y Gestión de Conflictos*. Icaria/ Ediciones UNESCO. Guatemala, 2000, p. 22.

3 Fisas, Vicens, ob. cit. págs. 26-27.

análisis de los hechos, situaciones y procesos, como el avance o retroceso de los mismos, tiene sus antecedentes en prácticas políticas pasadas y actuales. Obliga hacer un esfuerzo reflexivo alrededor de los probables procesos y recorridos que lleven a resultados deseables. Se asume que el análisis de las prácticas políticas puede ayudar a entender los diversos recorridos posibles, a prever las consecuencias positivas o negativas de las mismas. Que la conflictividad está presente de manera implícita en la vida cotidiana y que los actores, como sujetos de la historia, pueden estar en posibilidad de administrarla de manera creativa y oportuna. Es decir que la paz siempre está cercana a los territorios en que se dan los hechos de violencia.

Dentro de las condiciones en que se desenvuelve el proceso político operan factores que frenan o viabilizan nuevos procesos, situaciones y escenarios. Los obstáculos pueden ser franqueables. Unos paralizan o condicionan los procesos de transformación de los conflictos y plantean el desafío de cómo hacer avanzar los mismos por una vía negociada que ayude a la obtención de un máximo de demandas y beneficios con un mínimo de sacrificios humanos de recursos y desgaste político. La construcción de la cultura de paz tiene un efecto potenciador, porque se sustenta en la legitimidad que no es producto de la formalidad de la ley sino de la hegemonía, esto es en el reconocimiento de la dirigencia política e intelectual por amplios sectores sociales, y más aún, de la vigencia de principios solidarios que se sustentan en la cultura democrática. En tales condiciones la paz no es sólo deseable sino posible.

La construcción de una cultura de paz obliga a desplegar un pensamiento estratégico, a partir de la negación de un pasado indeseable. En tal caso, reconocer y analizar “los embriones de futuro” en las prácticas y estilos políticos del presente es un buen punto de partida

para avanzar en la promoción de hechos que vayan en la dirección deseada.⁴ Si el futuro es construible es porque existen futuros posibles.

Y es que el desarrollo de la cultura de paz no se da en el vacío, sino en un contexto que es producto del proceso histórico anterior, de la cultura política heredada. Es consecuencia, entonces, de innumerables acciones que en dicha dirección realizan las organizaciones sociales y entidades públicas y privadas. Porque en política no existe el vacío, sino fuerzas sociales, actores, sujetos y procesos políticos que son o no capaces de construir determinados escenarios. De manera que construir una cultura de paz no será consecuencia de la sola buena voluntad de los actores sino de su capacidad para generar iniciativas, construir procesos, viabilizar y promover determinadas propuestas, para avanzar en la construcción de los escenarios deseables.

Reafirma la convicción en la necesidad de vigencia de los derechos humanos, en la igualdad de derechos de las personas, promueve el diálogo y la solución de los conflictos, sin suponer que por eso los conflictos van a desaparecer de la vida cotidiana. Favorece la generación de acciones respetuosas, la comprensión intercultural, la tolerancia interpersonal y grupal y el Estado de Derecho.

Refuerza la idea de la necesidad de pensar "en el otro" y sobre todo en las personas que han sido víctimas directas o indirectas de cualquiera de las formas de expresión de la violencia en el marco de una nueva ética. En tal sentido, un conocido articulista afirma que "prójimo no es quien está cerca de mí, quien pertenece a mi círculo familiar, social, étnico, cultural o religioso, sino aquel a quien yo

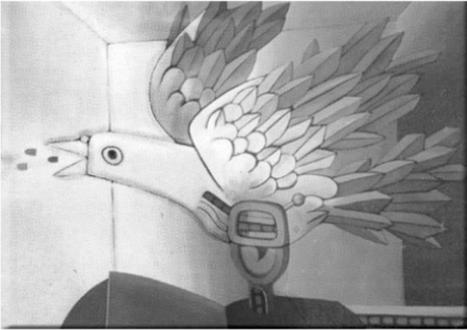
4 Zemelman, Hugo, *Los horizontes de la razón*, Anthropos/Colegio de México, Barcelona, 1992.

me acerco en solidaridad, saltando por encima de las fragmentaciones que dividen la comunidad humana”⁵. La solidaridad ayudará, entonces, a construir la otredad negativa para construir la noción del prójimo, del hermano, del paisano, del compañero y del amigo.

En el presente caso estamos entendiendo que la cultura de paz puede ser promovida por instituciones políticas (gobierno, partidos políticos, sistema jurídico), por organizaciones sociales (sindicatos, asociaciones, coaliciones, redes), ong, programas y proyectos. Y se asume que puede promoverse en la medida en que, a través de estrategias congruentes con los principios de la misma, se desarrollen acciones y se tomen decisiones orientadas a la promoción de los derechos humanos generales y específicos. La cultura de paz guarda, desde este punto de vista, estrecha relación con la formación para el ejercicio de la ciudadanía.

5 Molina, Mario Alberto, “¿Quién es mi prójimo?”, PL, 15-07-01, pág. 16.

Consideraciones teóricas y metodológicas sobre la investigación en violencia y la cultura de paz



A. LA CULTURA DE VIOLENCIA CEDE TERRENO ANTE EL SIGNO DE LOS ACUERDOS DE PAZ

El supuesto general en que se sustenta este informe es que en Guatemala se desenvuelve un proceso político cuyo signo principal está constituido por la firma de los Acuerdos de Paz, hecho político en el cual están involucrados y comprometidos diversos sectores sociales: el Gobierno, los partidos políticos, las Iglesias y las organizaciones sociales, así como la comunidad internacional.

Se trata de un proceso que encuentra obstáculos diversos, unos de orden estructural, otros relacionados con las actitudes y prácticas de violencia que se generan y reproducen todos los días desde la cotidianeidad. Los medios de comunicación informan con detalle estos hechos y motivan reflexiones no sólo sobre el dantesco panorama de la conflictividad la cultura que la reproduce y la justifica todos los días, sino también sobre la necesidad de motivar “el hilo” que permita superar este círculo vicioso.

La firma de los Acuerdos de Paz constituyó punto final de un largo y complejo proceso de negociación política y el punto de partida de un proceso que, en lo fundamental, se orientó a desarrollar nuevas formas de relacionamiento político. La guerra concluyó y este

es un hecho político de valor incalculable. Es sobre la base de este trascendental acuerdo que pudieron alcanzarse otros, de manera que a ocho años de aquel acontecimiento siguen dando sustento a recomendaciones a favor de la cultura de paz.

La cultura de paz, entonces, constituye parte del "telón de fondo", el espíritu general en que se inspiran tanto aquel proceso, los Acuerdos y las recomendaciones, que en lo fundamental se encaminan a profundizar la solidaridad y alejar la posibilidad de la confrontación violenta en su forma extrema: la guerra. Sin embargo, ¿la voluntad en contra de la guerra es también voluntad explícita en contra de la violencia? No siempre es así. ¿La voluntad contra la guerra y contra la violencia constituyen voluntad explícita en contra de las causas de la violencia? Por supuesto que la diversidad de opiniones respecto de estas interrogantes también conducen a posicionamientos político-ideológicos diversos sobre la estrategia de trabajo para afrontar la violencia.

La ausencia de guerra no implica la desaparición de la cultura de violencia pero puede favorecer la disminución de sus ámbitos de incidencia y crear condiciones para atacar las causas de la misma. De igual manera, la amplia aceptación de la paz negativa (ausencia de guerra) no implica reconocimiento de la paz activa, que se orienta a transformar las causas de la violencia cuando pretende actuar sobre la cultura, los valores, las relaciones de poder y la calidad de las interacciones entre personas, grupos y clases sociales.

Hay violencia cuando por razones ajenas al grupo social, la persona o la población del país carece de condiciones para ser lo que potencialmente podría ser

en tiempos de grandes avances científicos y tecnológicos. En tal sentido, la violencia en su forma estructural está presente en la baja estatura de los niños que, como consecuencia de la desnutrición, caracteriza a buena parte de los niños y niñas guatemaltecos que no han tenido la oportunidad de desarrollarse normalmente. Hay violencia también en las condiciones comunitarias, familiares y políticas que hacen necesario que la niñez trabaje y se aleje de la escuela.

Se observan en los períodos de postguerra procesos que justifican la violencia como forma de afrontar los problemas y conflictos, con el argumento de que “si la justicia está de rodillas”, lo que toca es enfrentar la violencia con violencia. De igual manera, así como en el seno de la guerra se va prefigurando la idea de que es posible superar dicho estadio mediante negociaciones de paz, en este caso puede observarse que la cultura de paz, como forma de afrontar los problemas y conflictos por medios pacíficos, precisamente ahí donde la guerra ha dejado su profunda huella, no sólo es posible sino deseable.

Farías⁶ destaca los rasgos psicosociales presentes en el proceso de socialización de la guerra que se articulan para dar forma y fortalecer la cultura de violencia y que supuestamente deberán perder intensidad en la medida en que se profundiza el proceso de paz. Un resumen de estos aparece en el siguiente recuadro.

6 Farías, Pablo, *Experiencias del refugio en Centroamérica: problemas de salud mental y psicosocial*. pág. 56 (inédito).

Rasgos psicosociales presentes en los procesos de socialización en tiempos de guerra

- a. La polarización intergrupal; se refuerzan las identidades de los actores beligerantes y los símbolos de los mismos.
- b. Satanización de quienes piensan diferente; aumenta la sensación de amenaza, las discrepancias o críticas internas ceden lugar a la unidad, genuina o forzada, contra el enemigo común.
- c. Llamamiento a realizar el máximo sacrificio personal, a dar la vida por la causa; exigencia de sacrificio personal ante el fin supremo de la victoria.
- d. Se crean condiciones que favorecen el desarrollo de la cultura de violencia: la verticalidad y la obediencia ciega a la jerarquía, la ausencia de debate y crítica al propio bando y la codificación de "los otros" con base en estereotipos.
- e. Comprensión del mundo en términos dicotómicos, en función del código amigo-enemigo.
- f. Falta de control de las actividades de los superiores, lo que favorece la arbitrariedad y la impunidad.

La verticalidad y obediencia vigentes en situaciones de guerra son rasgos que se reproducen como funcionales en tiempos de paz negativa, cuando se dan dificultades para el desarrollo de la cultura democrática. Y es que el autoritarismo recrea modalidades de dominación patriarcal, mucho más allá del espacio familiar y comunitario.

En tiempos de guerra las posibilidades de debate, así como de desarrollo de formas alternativas de pensar y de actuar son descalificadas o consideradas sospechosas. De ahí que los homosexuales y prostitutas sean las primeras víctimas de las acciones de "limpieza social". Las ciencias sociales, tanto la investigación como la docencia, se vuelven sospechosas y los profesionales son vigilados, amenazados, asesinados, desaparecidos o exiliados. Esta situación se complica todavía más en la medida en que es mayor la ausencia de una tradición de cultura política democrática, pero sobre todo ante la falta de propuestas creativas de parte de los promotores de la cultura democrática. De acá a la creación e institucionalización del "chivo expiatorio" existe poca distancia.

En las condiciones psicosociales de la postguerra, el incremento de los casos de abuso y de maltrato contra la mujer y la niñez, y contra personas vulnerables o marginales⁷ se vuelve reiterativo, mientras que los ciudadanos, intelectuales y dirigentes políticos demandan gobiernos fuertes, asociando la desorganización social con la falta de autoridades competentes. De manera que la guerra ha cesado pero el imaginario del hombre fuerte se sigue reproduciendo en la conciencia ciudadana. La percepción elitista y piramidal de la sociedad, la visión de la necesidad de dirigentes autoritarios y la justificación y reproducción de privilegios, son parte de una cultura que tiende o se niega a decaer.

7 La prensa guatemalteca informa de manera reiterada de casos de niños de la calle masacrados, de travestis baleados y de mujeres "desconocidas" que aparecen ultrajadas y con el tiro de gracia.

La actitud favorable a la cultura de diálogo, como propuesta de paz positiva, potencialmente generadora de nuevos escenarios, plantea la necesidad de construcción de nuevos consensos entre los actores sociales, dirigentes políticos y funcionarios que intervinieron de manera directa o indirecta en los procesos de negociación de los Acuerdos de Paz, toda vez que es necesario transformar las recomendaciones en proyectos. Todo esto sin perder de vista la continuidad e incluso el recrudecimiento de los conflictos.

La cultura de paz no neutraliza la conflictividad pero plantea la posibilidad de afrontarla y orientarla de manera no violenta. "No tiene nada que ver con el mantenimiento del *statu quo*, tan lleno de injusticias y desigualdades, con la docilidad y resignación de quienes sufren las consecuencias de ello, y sí en cambio con el desenmascaramiento de los mecanismos de dominación, con la rebelión de aquellos a quienes se les ha usurpado el derecho de tomar decisiones, la recuperación de la dignidad, y los procesos de cambio y transformación."⁸

En este contexto, la recuperación de la memoria histórica, como proceso y como producto para generar conciencia del pasado "que no debe repetirse" es una necesidad. Pero esta cuestión es sensitiva, compleja y rechazada, precisamente por quienes esperan "borrón y cuenta nueva" en la historia del país.

Quienes argumentan que "averiguar" el pasado es una forma de favorecer venganzas, de manera consciente o inconsciente pretenden negarlo. Olvidan

8 Fisas, V., ob., cit., pág. 19.

que sólo un correcto diagnóstico del daño ayuda a formular estrategias tendientes a favorecer procesos de reparación o reconstrucción acordes a la complejidad del mismo. Por el contrario, asumir la actitud de resignación favorece la idea de culpabilidad y puede ser un indicador de tolerancia que ayude a legitimarla y a perpetuarla.

B. LA APROPIACIÓN CONCEPTUAL DEL OBJETO DE ESTUDIO

El objeto de estudio se centró en el análisis de las condiciones, obstáculos y desafíos de la cultura de paz en Guatemala. Y una de las primeras inquietudes que el equipo de investigación se planteó fue cómo lograr un nivel de apropiación del objeto de estudio a efecto de lograr un adecuado y sistemático manejo teórico y conceptual y dejar de “interpretar” la cuestión con la falta de rigor que es propia del “análisis cotidiano”. Porque uno de los primeros obstáculos que se presentan cuando se analiza la cultura de paz es la tendencia natural a abordarla “con intenciones de buena gente”, pero sin ningún esfuerzo de caracterización conceptual.

La falta de rigor teórico-conceptual también la identificamos en muchos de los programas que se encuentran dentro de las áreas de trabajo local o nacional que fueron estudiados, en los que predomina la ausencia conceptual y la escasez de criterios analíticos que permitan realizar una evaluación de logros y resultados en función de los objetivos y metas propuestas. A esto también contribuye la tendencia positivista que ha predominado en tantos programas gubernamentales y en ong, que ha devaluado la concepción de la cultura de paz, cuando la ha reducido

a una mera técnica de resolución de conflictos, pretendiendo opacar el amplio espacio que en los conflictos tienen las estrategias de construcción del poder y de deconstrucción-construcción de la cultura.

La sociología, la antropología y la psicología social pueden satisfacer esta necesidad y, además, salirle al paso a las visiones pseudo moralizantes, que de manera explícita o implícita abordan los problemas desde la cultura autoritaria y excluyente, que se caracteriza por el hecho de que el único criterio verdadero es el propio.

Una preocupación central consistió en determinar ciertas dimensiones que fuesen significativas, a efecto de evitar la dispersión analítica y la tendencia a discurrir de manera caótica y superficial alrededor del objeto de estudio. Para el efecto, se parte del criterio de que la cultura de paz se sustenta en los derechos humanos de hombres y mujeres a la plena realización de sus potencialidades. Y es por ello que encuentra su principal sostén jurídico en los Acuerdos de Paz y en los instrumentos internacionales que favorecen los derechos del niño, de la mujer y de los pueblos indígenas, así como en las normas constitucionales⁹.

La paz se construye con solidaridad y justicia que se traducen tanto en emociones en los ámbitos de la vida cotidiana como las actitudes y prácticas, y en los factores que constituyeron la estructura. Mediante la transformación de las estructuras y de las relaciones sociales que le son correspondientes, esto es mediante la transformación de la realidad social y política. De manera que a través de relaciones sociales solidarias y

9 Zepeda López, Raúl. *Ayudas educativas para la resolución y transformación de conflictos*. Guatemala, 2000, inédito.

equitativas se facilite a las personas una vida digna en la medida en que se satisfagan sus necesidades básicas y no básicas, transitando entonces hacia una organización política social y política democrática, en donde prevalecen los elementos constitutivos de la cultura democrática.

Dentro de la complejidad sociocultural guatemalteca es la cultura de paz, como cultura democrática, el componente básico necesario para promover el desarrollo social, combatiendo la pobreza y el autoritarismo en sus diversas expresiones. En tal sentido, el supuesto es que los Acuerdos de Paz y, principalmente el Acuerdo Socioeconómico y Agrario y el de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, viabilizarán las condiciones para el logro del bienestar personal, familiar y comunitario y la erradicación de la discriminación y el racismo.

El modelo de desarrollo que viabiliza el bienestar es aquel que favorece la transformación integral del ser humano que le da sentido a la vida, al compartirla con otros hombres y mujeres de manera armónica. Persigue y procura el bienestar material para los pueblos de tal manera que las necesidades básicas sean atendidas y se den espacios para la formación humana, la creación y recreación de hombres y mujeres. El modelo de desarrollo que favorece el bienestar social es aquel que excluye o minimiza la explotación, la discriminación y la exclusión social, para lo cual son necesarias las relaciones sociales incluyentes.

Las relaciones sociales equitativas e incluyentes dan sostenibilidad a una cultura de paz. La paz negativa se logra cuando se alcanza el silencio de las armas. Pero la paz positiva se construye cuando se alcanzan las

condiciones que vuelven innecesario el uso de la violencia en la dinámica de las interacciones personales, como en las relaciones sociales entre grupos, sectores, clases sociales y como parte de la dinámica institucional del país.

Las condiciones, obstáculos y desafíos de la cultura de paz en Guatemala ponen de manifiesto la necesidad de reflexionar sobre el modelo de desarrollo que condiciona la conflictividad social, así como sobre los proyectos orientados a las expresiones de cultura de violencia. Esto obliga a analizar las condiciones políticas que se vienen desarrollando en Guatemala a partir de los Acuerdos de Paz.

Los Acuerdos de Paz hacen referencia a diversos contenidos: a necesidades básicas no satisfechas, al modelo de desarrollo socioeconómico equitativo necesario, al ejercicio de nuevas relaciones sociales, al ordenamiento institucional de naturaleza democrática y a la participación ciudadana como factores dinamizadores que propugnan por un proyecto alternativo frente al proyecto autoritario que tradicionalmente ha promovido el Estado guatemalteco. Pueden ser asumidos como fundamento a partir del cual pueden desarrollarse estrategias, programas y proyectos orientados a afrontar la conflictividad social y a revertir estos procesos con proyectos orientados a la construcción de una cultura de paz.

Una primera etapa en el proceso de construcción de la paz en Guatemala lo constituye el acuerdo que permite llegar al cese de hostilidades, por primera vez luego de casi cuarenta años de historia política de Guatemala caracterizados por manifestaciones de conflictividad que van desde las movilizaciones locales

y masivas, las huelgas y paros, hasta las acciones de sabotaje y el enfrentamiento armado interno que se agudiza especialmente a partir de la década de 1980.

La cultura de paz –como la cultura de la violencia– son elementos constitutivos de la cultura política que no podrá ser igual en diversos países. La cultura política está enraizada en la historia lejana e inmediata y en las tradiciones de las organizaciones sociales y de las instituciones.

Se parte de la premisa de que en toda sociedad democrática debe existir interrelación entre el clima social, político, económico y cultural; entre la naturaleza y orientación de sus instituciones y el desarrollo integral de los ciudadanos en igualdad de condiciones y oportunidades. La congruencia entre estos elementos es imprescindible.

La democracia como sistema de vida, establece interdependencia entre valores como: libertad, pluralismo, igualdad, tolerancia, solidaridad, equidad, respeto mutuo, armonía; entre y objetivos como: bien común, justicia social, poder compartido y paz; en los procesos de toma de decisiones, la negociación y la búsqueda del consenso mediante la participación y representación pluralista. El respeto y la cooperación entre personas y pueblos son condiciones de la paz social.

La cultura de paz reafirma la fe en los derechos humanos, en la equidad y la igualdad de derechos de las personas. Promueve el diálogo y la solución negociada de los conflictos, sin por eso suponer que éstos van a desaparecer. Favorece la generación de acciones respetuosas, la comprensión intercultural y tolerancia interpersonal y grupal. Dicha cultura plantea

la necesidad del desarrollo social, en dirección de lograr mejores niveles de bienestar integral, favoreciendo de esta manera la legitimidad política de las instituciones.

Una vez detenido el conflicto armado, la continuidad del proceso de negociación condujo a la firma de varios acuerdos. Unos de orden operativo y otros de orden sustantivo. Los primeros facilitarían el proceso de transición. Los otros, más de fondo, están encaminados a facilitar el proceso de construcción de la paz por los siguientes medios:

- a) Un proceso de desarrollo integral sostenido y socialmente sustentable, que enfrenta su principal obstáculo en la persistencia de la estructura productiva y de las relaciones de poder que le son propias.
- b) La transformación de las relaciones sociales excluyentes e inequitativas, en que se ha sustentado la explotación, la pobreza y la violencia, así como el sistema político que le corresponde, que encuentra su principal obstáculo, tanto en la escasa voluntad política para modificar dichas relaciones, como en la falta de consistencia y de unidad orgánica de las fuerzas sociales que favorecerían un proyecto de desarrollo alternativo.
- c) El desarrollo de una cultura democrática, de una cultura de paz, que encuentra su principal obstáculo en las arraigadas concepciones que han favorecido la explotación, la discriminación y la exclusión. La cultura de paz promueve decisiones y estrategias encaminadas a minimizar la conflictividad y revertir los hechos de violencia.

C. LA CULTURA DE PAZ COMO PRODUCTO Y COMO PROCESO EN PERMANENTE CONSTRUCCIÓN

Pero... ¿esto significa reconocer que la cultura de paz es una construcción sociocultural? Por supuesto que sí. Aunque parece ser que las partes antes confrontadas entendieron que, primero, habría que atender cuestiones básicas, supuestamente más urgentes y que luego se desplegaría el desarrollo de la cultura de paz, si se toma en cuenta la escasa referencia que se hace a la misma.

El espacio político en el que se construye la cultura de paz no es neutral ni necesariamente positivo. De manera que el lento cumplimiento de muchas de las recomendaciones derivadas de los Acuerdos, las escasas propuestas e iniciativas democratizadoras de los procesos que articulan la sociedad civil de parte de aquellos actores, así como el exacerbamiento de la pobreza, tienen como consecuencia el incremento de la conflictividad, que se traduce en inseguridad, en despliegue de posiciones autoritarias y en caldo de cultivo que garantiza la reproducción de la "cultura de violencia". De manera que hay que reconocer que la cultura de paz se desarrolla, sobre todo en sus primeros estadios, en un terreno escabroso, en un ambiente adverso, lo cual obliga a reconocer que los proyectos y programas no podrán ser improvisados, movidos por la sola buena voluntad, por el activismo y la superficialidad y la moda.

Hacer un esfuerzo de imaginación del futuro implica reconocer la existencia de condiciones y potencialidades que pueden viabilizar los procesos, así como tener en cuenta la probable incidencia de factores y fuerzas adversas que al conjuntarse pueden limitar

las posibilidades de cristalización de determinados proyectos y procesos.

Implica reconocer que, si los Acuerdos de Paz constituyen una gran oportunidad política no necesariamente aprovechada de la mejor manera, también el avance y desarrollo de una cultura de paz constituye una meta deseable pero no necesariamente posible. La historia política guatemalteca es rica en avances y retrocesos que sintetizan la dinámica de fuerzas políticas, actores y sujetos que la hacen posible.

La cuestión planteada, en términos de los obstáculos, desafíos y perspectivas de desarrollo de una cultura de paz presupone tener en cuenta que las dimensiones del objeto de estudio son analizadas considerando la compleja articulación de la temporalidad presente, pasada y futura. Al respecto, Fisas señala que existen tres formas de abordar las cuestiones de la paz:

- a) Los estudios empíricos sobre la paz, basados en el reconocimiento crítico del pasado.
- b) Los estudios críticos de la paz, centrados en el presente, a la luz de los valores de la paz y la violencia.
- c) Los estudios de orden constructivista de la paz, centrados en los valores y en la perspectiva de futuro.¹⁰

10 Fisas, Vicens, *Cultura de Paz y gestión de conflictos* (Icaria/ Antrazyt/ Ediciones UNESCO, Barcelona, 2000. pag. 22.

Se asume que los estudios de cultura de paz pueden ser realizados en términos de proceso, teniendo en cuenta el presente, el pasado y el futuro. Y que no basta contraponer los valores de la paz a los valores de la violencia. Que no se trata de anteponer “lo bueno a lo malo”, como normalmente lo practican quienes no se atreven a reconocer que la violencia puede ser tan humana y tan racional como la paz, y que la cultura de paz puede llevar en sus entrañas su contrario.

D. LA CONFLICTIVIDAD Y LA VIOLENCIA NO TIENEN ORIGEN GENÉTICO

El conflicto es un hecho propio de las relaciones humanas. Entenderlo de esta manera es indispensable para poner en entredicho la pretensión del enfoque que afirma que existe un impulso universal hacia la dominación y que la conducta agresiva es una práctica innata. También está en contra del argumento que sostiene el conflicto causado por la escasez de recursos de utilidad común existentes dentro de un mismo campo social, en los cuales los sujetos están obligados a competir.

De acuerdo con la visión realista o negativa del conflicto, hay una ausencia de oportunidades y alternativas para conseguir el mismo objetivo, sin tener que enfrentarse necesariamente con la acción o con los objetivos del otro.

Contrario a la visión realista negativa, la concepción sobre el conflicto basada en la cultura de paz, argumenta que el mismo se manifiesta en todas las instancias sociales, pero no se origina en ellas. Su fuente es la interacción social, desde las relaciones cara

a cara hasta los intercambios entre las comunidades, grupos y clases sociales.

No se debe entender el conflicto como confrontación o antítesis de la cooperación ni de las relaciones armoniosas entre personas. Se manifiesta desde cuando dos o más personas tienen puntos de vista diferentes o cuando interpretan la realidad de diferente manera.

Es decir que la convivencia cotidiana entre las personas y los grupos sociales no implica ausencia de conflictos, sino una relación de armonía y confrontación permanente. Esto se debe a que las relaciones sociales se encuentran impregnadas de disputas por la distribución de los satisfactores sociales, intereses grupales, contradicciones de clase, de género, de etnia, ideológicas, religiosas, de edad, de opinión, de valoraciones y otros, en medio de los cuales se encuentra presente el conflicto. Las divergencias y el conflicto son expresiones de la diversidad social y del dinamismo del desarrollo social en cualquiera de sus dimensiones.

De acuerdo con Joseph Strayhorn, "en las relaciones humanas, los conflictos constituyen la regla... La cuestión no es saber si nos encontramos frente a ellos...sino cuál es la mejor forma de tratarlos y resolverlos"¹¹

Las relaciones entre los grupos sociales están determinadas por intereses inmediatos y mediatos y son mediadas por instituciones sociales y culturales

11 Citado por Rosales Barrientos, Moisés Efraín. *El Juicio Oral en Guatemala. Técnicas para el debate*. Ed. Impresos GM. Guatemala, 2000. pág. 3.

creadas por la sociedad de acuerdo con sus necesidades. Esto determina la existencia de redes familiares, culturales, políticas y sociales y sus respectivas áreas de influencia, las cuales son como microcosmos que contribuyen a la consolidación societaria. Pero también pueden determinar la exacerbación de las diferencias y canalizar los conflictos hacia la confrontación progresiva. Estas redes también son amortiguadoras de problemáticas sociales y mediadoras ante determinadas dinámicas confrontativas que no trascienden los límites de la tolerancia entre los grupos sociales.

La intensidad que adopta el conflicto, así como la forma de su resolución va a depender de la incompatibilidad de visiones y de las diferentes perspectivas respecto a los intereses en juego, de las características de la interacción social, los valores y principios que fundamentan a los grupos, como de la legitimidad que las autoridades reconocidas tengan. Los conflictos sociales son producto natural de la convivencia social y una necesidad para que la sociedad avance hacia mejores condiciones sociales de vida.

La convivencia y el conflicto entre los grupos sociales, así como los amortiguadores y las mediaciones sociales que conforman las prácticas cotidianas de la sociedad, se encuentran determinadas por la cultura, es decir por el sistema de valores, principios, tradiciones y costumbres dominantes. Éstos a su vez son condicionados por elementos de carácter económico, político, jurídico y cultural.

Es precisamente de esta práctica social cotidiana, de donde se establece la certeza de que los conflictos pueden desembocar hacia formas de cooperación o hacia la confrontación, de acuerdo con la cultura

dominante dentro de la sociedad. El conflicto social debidamente orientado hacia instancias de solución democrática y participativa contribuye a que la sociedad se desarrolle y se transforme, a partir de que se introducen nuevas ideas, nuevos hábitos, nuevos valores y principios.

Según la dinámica, los mecanismos y los procedimientos que adoptan las prácticas sociales se puede señalar la presencia de una cultura de paz o de una cultura de violencia. La cultura de paz no se concreta como consecuencia inmediata de talleres y cursos. Es una práctica cotidiana que realizan las personas priorizando los mecanismos de convivencia y armonía en su desempeño dentro de los contextos histórico, político, económico, social y cultural en el que se desenvuelven. Esta cultura se aprende, se cultiva y se practica a diario en la familia, la comunidad, la región y el país. Representa una forma de actuación cívica que rechaza el individualismo egoísta. Su edificación es permanente.

Por aparte, cuando la forma de resolver los conflictos se caracteriza por el uso excesivo, constante y consciente de la fuerza, como forma de coacción física ejercida para doblegar de manera drástica la voluntad de otra persona, a efecto de lograr la realización de una voluntad ajena a ella, se está frente a la cultura de violencia.

“Se entiende por violencia la intervención física de un individuo o grupo contra otro individuo o grupo. Para que haya violencia es necesario que la intervención física sea voluntaria. Además la intervención física, en que consiste la violencia, tiene por objeto destruir, dañar, coartar. Normalmente ejerce la violencia el que

hiere, golpea o mata; el que a pesar de la resistencia inmoviliza o manipula el cuerpo de otro; el que le impide materialmente a otro llevar a cabo cierta acción. De ordinario la violencia se ejerce, por tanto, contra la voluntad del que la sufre.”¹²

Con el dominio de la cultura de violencia, las soluciones impuestas siempre son justificadas. También lo están las prácticas autoritarias, la discriminación de género, el machismo, la discriminación étnica, la discriminación adultocéntrica y de clase y todas aquellas prácticas sociales que reproduzcan y fortalezcan los mecanismos que orienten el manejo de los conflictos hacia relaciones asimétricas.

En el marco de la cultura de violencia se considera a los períodos de no confrontación, que existen en la práctica, como política del poder disfrazado, toda vez que la estructura social establecida por el poder dominante es tan fuerte que no puede ser desafiada. Pero su auténtica estabilidad depende de lo arraigada que esté en los dominados la convicción de que el orden, si se lo desafía, puede ser y será eficazmente defendido.

Esta concepción percibe que la ley y el orden, así como la convivencia pacífica, dependen de la voluntad y la capacidad de aquéllos que las definen con éxito suficiente para imponerlas y defenderlas. No se trata de valores permanentes ni autónomos. El impulso de subvertirlos no cesa nunca y no puede ignorarse si se quiere estar tranquilo.

12 Bobbio, Norberto (Coord.) *Diccionario de ciencia política*. Ed. Siglo XXI. México, 1999. pág. 1627.

Es evidente la existencia de una diferencia fundamental entre el enfoque del regateo coercitivo y el de resolución y transformación de conflictos. El primero mantiene que en la situación del conflicto una parte gana y la otra pierde. El segundo sostiene que la transformación positiva de los conflictos no debilita sino que fortalece a las partes y legitima los procesos de convivencia.

De acuerdo con lo escrito, se afirma que el conflicto y los mecanismos para su manejo atraviesan la dinámica social. Acompañan las relaciones sociales individuales, grupales, comunitarias y societales. Cuando se maneja sobre la base de la cultura de paz se fortalece la convivencia y la dignidad humana y si su manejo parte de la cultura de violencia se orienta en detrimento de las relaciones humanas y a favor de las asimetrías sociales, en donde las diferencias se convierten en desigualdades.

Se admite, por consiguiente, que la violencia es un atributo humano, que no tiene un antecedente biogenético, que es aprendida y que de igual manera puede desaprenderse. Por el contrario, la visión generalizada y dominante se orienta a percibir la violencia como algo natural, como algo fundado en la genética. Al respecto el *Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia*¹³ formulado por biólogos, neurólogos y psicólogos, destaca entre otras las siguientes conclusiones:

13 Fisas,Vicens, *Cultura de Paz y gestión de conflictos* (Icaria/ Antrazy/ Ediciones UNESCO, Barcelona, 2000.

- La guerra es un fenómeno específicamente humano, no existe en el mundo de los animales no humanos.
- Los genes no producen individuos necesariamente predispuestos a la violencia. La personalidad no es sólo resultante de los genes, sino que está determinada por el entorno social y ecológico, lo que permite distinguir entre el conflicto, la agresividad, la violencia y la guerra.
- Nuestros comportamientos están modelados por los condicionamientos y modos de socialización determinados cultural e históricamente. No hay entonces una fisiología neurológica que obligue a reaccionar violentamente.
- Científicamente es incorrecto decir que la guerra es un fenómeno instintivo o que responde a un único móvil.

Las conclusiones anteriores se sustentan en argumentos que evidencian la falsedad de que la violencia humana tiene antecedentes “animales”. Relacionan la violencia con las formas de socialización y el aprendizaje de modalidades para afrontar situaciones problemáticas. Fundamentan, a su vez, la idea de que la violencia tiene un sentido instrumental, que es una forma de afrontar las situaciones más que un modo natural del ser humano.

La guerra, como expresión extrema y sofisticada de la violencia no escapa a estas afirmaciones. “La guerra moderna pone en juego la utilización institucionalizada, de una parte, de las características personales como la obediencia ciega o del idealismo, y por otra,

aptitudes sociales tales como el lenguaje; finalmente implica planteamientos racionales tales como la evaluación de costes, la planificación y el tratamiento de la información. La imagen del enemigo es una construcción artificial más que un rasgo humano constante”.¹⁴

Si la guerra es instrumentalización racional de la violencia, hay necesidad de desentrañar la lógica de la misma, así como también es necesario desentrañar la lógica de la solidaridad y del amor. Es decir que es necesario construir una estrategia que tenga en cuenta la necesidad de avanzar de estadios que se caracterizan por una paz posible a estadios de una paz precaria, y de ésta al de una democracia política consolidada que cultiva y favorece el desarrollo ampliado de la cultura de paz.

Por supuesto que la construcción de una cultura de paz obliga a desplegar un pensamiento estratégico, que no es pura y simplemente una extrapolación del pasado, a partir de su crítica y negación. Y que, como dijera Zemelman, reconoce los embriones de futuro en las prácticas y los estilos políticos presentes en la dinámica actual de los actores políticos, es un buen punto de partida para avanzar en dicha dirección.

Se asume, entonces, que el sustrato de la violencia puede estar presente de manera implícita en la vida cotidiana. Y que los actores, como sujetos de la historia, pueden estar en posibilidad de controlarla, incluso de usarla de manera creativa y oportuna. Dentro de las condiciones en que se desenvuelve el proceso político

14 Fisas, Vicens, *Cultura de Paz y gestión de conflictos* (Icaria/ Antrazyt/ Ediciones UNESCO, Barcelona, 2000, págs. 26-27)

operan factores que frenan o viabilizan los procesos de cambio. Los obstáculos podrán ser franqueables o temporalmente infranqueables. Los primeros limitan y afectan pero no paralizan los procesos de transformación de los conflictos y plantean el desafío de cómo hacerlos avanzar por cauces que garanticen la consecución de un máximo de demandas y beneficios con un mínimo de recursos y desgaste político.

La construcción de la cultura de paz, cuando es posible, tiene un efecto sinérgico y potenciador, porque se sustenta en la legitimidad que no es producto de la ley sino del reconocimiento de la dirigencia política por amplios sectores sociales.

Hay paz cuando los actores del sistema cooperan y cuando los conflictos que surgen en su seno son conducidos, transformados y resueltos de modo no violento y constructivo. En consecuencia, la paz no se puede ver como algo estático, un fin al cual se llega de una sola vez. Ha de verse mas bien como un proceso dinámico y permanente, que necesita esfuerzos continuos para mantenerse en marcha y, entre ellos, sobre todo el de carácter educativo".¹⁵

Pero las posibilidades de desarrollo de la cultura de paz en un contexto de pobreza y marginalidad son complejas. En tal sentido, las condiciones socioeconómicas de los departamentos en donde se ubica nuestro objeto de estudio son relativamente heterogéneas, tanto en su interior como entre sí. Por un lado, se destaca Chimaltenango, fuertemente influido por su cercanía a la capital y parte del área metropolitana e

15 Pace e Dintori, *Educación en la no violencia*, PPC, Madrid, s.f., pág. 183

Izabal como espacio de comunicación marítima internacional, mientras que los departamentos de Quiché y Huehuetenango, son los más aislados.

La mayor diversificación como parte de la tendencia creciente de desarrollo de la agroindustria se observa en los departamentos de Chimaltenango y Baja Verapaz, mientras que el desarrollo agrícola en Alta Verapaz e Ixcán (Quiché), se centra en el cultivo de café, de cardamomo y granos básicos.

En Chimaltenango como en Baja Verapaz, la diversificación agrícola ha permitido la inserción de fuerza de trabajo en nuevos espacios ocupacionales, pero como en otros departamentos la cantidad de puestos de trabajo no compensa la elevada demanda existente como consecuencia de las escasas oportunidades de empleo. Chimaltenango, como los pueblos vecinos, se han convertido en espacio para la instalación de maquilas de diverso tipo, que ha favorecido, en elevadas condiciones de sobre-explotación, a ampliar el espacio ocupacional principalmente de población joven.

La parte Sur de Quiché también se vincula con la economía nacional e internacional por la vía de la producción artesanal, lo que sucede menos con Huehuetenango y Alta Verapaz. En el norte de Quiché se ha expandido la agricultura, especialmente en Ixcán, pero las dificultades de comunicación vuelven difícil la comercialización de los productos, lo que favorece los precios cautivos en beneficio de los exportadores.

Los departamentos de Quiché y Huehuetenango, han tenido por décadas una economía agrícola de subsistencia, asociada a la producción minifundista y supeditada a las grandes unidades productivas que

favorecen procesos de endeudamiento con el objeto de captar mano de obra cautiva para su utilización en las plantaciones capitalistas del sur del país. No hay que olvidar que Quiché, Huehuetenango, San Marcos y el suroriente del país, han sido por décadas grandes proveedores de fuerza de trabajo para atender las demandas de los cortes de café y de la zafra en la bocacosta sur de Guatemala y el sureste mexicano.

Se plantea, entonces, la urgencia de atender las necesidades básicas como punto de partida para poder desarrollar nuevas condiciones que favorezcan la cultura de paz. La comunicación y el transporte son necesarios para que tengan presencia a nivel local los sistemas educativo y de justicia, elementos clave para el desarrollo de la cultura de paz.

Aunque la pobreza es un fenómeno generalizado en el país, cabe destacar que en la región objeto de nuestro estudio ésta se expresa de manera significativa. La pobreza y la marginalidad, pueden ser punto de llegada y expresión de violencia estructural o punto de partida para el despliegue de acciones que superen dichas condiciones.

Estudios publicados en estos años pusieron de manifiesto los altos niveles de pobreza en el país. Los seis departamentos seleccionados concentran 1.5 millones de población pobre. Y de ésta 665.5 miles de población son extremadamente pobres. Puede afirmarse que en estos departamentos se concentra en buena medida la injusticia social.

Según esta misma fuente, “la pobreza es un síndrome situacional en el que se asocian el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones de

vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo o dentro de los estratos primitivos (sic) del mismo, actitudes de desaliento y anomia, poca participación en los mecanismos de integración social, y quizás adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna medida del resto de la sociedad”¹⁶.

Precisamente esta es la forma aparentemente neutral de plantear el problema de la pobreza. Como se sabe, en última instancia, ésta es consecuencia de la concentración de factores productivos, de la tierra en este caso, por lo que interesaría analizar de qué manera las políticas orientadas a poner en marcha las recomendaciones derivadas de los Acuerdos de Paz vienen revirtiendo las tendencias de concentración de aquellos factores productivos.

La cultura de paz como contenido presente en la relación social reafirma la convicción en los derechos humanos, propicia condiciones que favorecen el desarrollo con bienestar y la solidaridad entre personas y grupos sociales, postergando o reduciendo la incidencia de formas violentas de resolución de conflictos. ¿Cómo, entonces, apretar los resortes de la violencia, y flexibilizar los procesos que favorecen el abordaje respetuoso de las diferencias y la construcción de consensos?

“Una cultura de paz madura no define la paz como ausencia de violencia ni de modo tan etéreo que se resuma en una sociedad “buena y deseable”. Según la concepción más acorde con una cultura de paz avanzada, ésta se ve como propiedad de un sistema

16 INE: 1991 pág. 7.

social: hay paz cuando los actores del sistema cooperan y cuando los conflictos que surgen en su seno son conducidos, transformados y resueltos de modo no violento y constructivo. En consecuencia, la paz no se puede ver como algo estático, un fin al cual se llega una sola vez. Ha de verse más bien como un proceso dinámico y permanente, que necesita esfuerzos continuos para mantenerse en marcha, y entre ellos, sobre todo el de carácter educativo".¹⁷

La violencia es confundida con el maltrato y con el abuso, siendo éstas sólo manifestaciones visibles de aquélla. Según Johan Galtung la violencia está presente cuando las posibilidades de realización efectiva de ser humano están por debajo de su capacidad¹⁸. Esto pone de manifiesto que también hay violencia en la pobreza y en la falta de oportunidades, a pesar de que estas situaciones de inequidad sean asumidas con resignación o como parte del destino humano. Se trata en este caso de una violencia que es opacada por la indiferencia producto del acostumbramiento a dichas realidades.

Parte visible de la violencia social que caracteriza a la población guatemalteca actual se expresa como presencia de alrededor de cinco mil niños "de la calle" en la capital y las principales ciudades del interior del país. Parte de la misma son los 7,760 casos de abuso de niñas y niños, en buena proporción por sus propios familiares,¹⁹ así como en el feminicidio que se comete y que se ha traducido en el asesinato de más de 300

17 Pace e Dintori, *Educar en la no violencia*. PPC, Madrid, s.f., pág. 183.

18 Violence, "Peace and Peace Research", en *Journal of Peace Research* No. 3, 1969, págs 167-1929.

19 SXXI, Guatemala, 15 de junio 2001, pág. 4.

mujeres, un hecho más grave y más silenciado que el de Ciudad Juárez, México.

Expresiones de violencia también son la insolidaridad, la indiferencia que es producto del “ensimismamiento aprendido” que tiene como excusa la conveniencia calculada de no complicarse la vida con los problemas de los demás, para “mantenerse en paz”. Violencia también son los accidentes automovilísticos de automovilistas contra los transeúntes en las calles de la capital. Es violencia la evasión calculada de obligaciones fiscales, los bajos salarios a las trabajadoras domésticas. Si la violencia estructural se manifiesta en el contexto en que vivimos los guatemaltecos la posibilidad de su transformación dialéctica, de su negación, radica desde luego en la praxis política que transforma dichas condiciones. Vicens Fisas señala que la paz se construye en la medida que somos capaces de transformar en forma positiva y creadora los conflictos en cooperación, reconociendo a la humanidad en “los otros” y utilizando el método del diálogo para resolver la causa de la conflictividad y de la violencia.

De manera que el estudio de la cultura de paz y de sus dimensiones sustantivas presupone el estudio de la violencia y del poder. Ambas son dimensiones sociales de la vida humana. Precisamente, contra quienes vinculan la violencia con los instintos, se reconoce que ésta es un atributo humano, que no tiene antecedente biogenético, que es aprendida y que por ello puede ser desaprendida. En tal sentido es importante tener en cuenta el *Manifiesto de Sevilla* sobre la violencia, redactado y firmado por biólogos y neurólogos de reconocido prestigio mundial, quienes argumentan que los genes no producen individuos predisuestos a la violencia. Si la personalidad no es

resultante de los genes, sino de la influencia del entorno social y cultural en la individualidad humana, esto implica que el comportamiento está modelado por los condicionamientos y modos de socialización y que no hay una fisiología neurológica que obligue a reaccionar violentamente.

EL MANIFIESTO DE SEVILLA

(Versión abreviada)

El *Manifiesto de Sevilla* sobre Violencia fue redactado por un comité internacional de 20 científicos en el sexto coloquio internacional sobre el Cerebro y la Agresión, que tuvo lugar en la Universidad de Sevilla, España, en mayo de 1986, con el apoyo de la Comisión Española para la UNESCO. El propósito del manifiesto es rechazar la creencia común de que los seres humanos están inevitablemente dispuestos a la guerra, como resultado de rasgos agresivos innatos, biológicamente determinados.

La UNESCO adoptó el Manifiesto de Sevilla en su vigésima quinta sesión de la conferencia general, en París, del 17 de octubre al 16 de noviembre de 1989.

En agosto de 1987, el Consejo de Representantes de la Asociación Americana de Psicología votó la aceptación del *Manifiesto de Sevilla* que dice así:

Primera Proposición

Científicamente es incorrecto decir que hemos heredado de nuestros antepasados animales una propensión a hacer la guerra. Aunque el combate sea un fenómeno muy expandido en las especies animales, en las especies vivas sólo se conocen algunos casos de luchas destructoras intra

especies entre grupos organizados. El hecho de que la guerra haya cambiado de manera tan radical a lo largo de los tiempos prueba claramente que se trata de un producto de cultura. Existen culturas que desde hace siglos no han hecho la guerra y otras que en ciertos períodos la han hecho con frecuencia y luego han vivido en paz durante mucho tiempo.

Segunda Proposición

Científicamente es incorrecto decir que la guerra, o cualquier otra forma de comportamiento violento, está genéticamente programada en la naturaleza humana. Con excepción de algunos raros estados patológicos, los genes no producen individuos necesariamente predisuestos a la violencia. Aunque los genes también estén implicados en nuestro comportamiento ellos solos no pueden determinarlo totalmente.

Tercera proposición

Científicamente es incorrecto decir que a lo largo de la evolución humana se haya operado una selección a favor del comportamiento agresivo sobre otros tipos. Cuando tales animales están presentes en un grupo, o destruyen la estructura social, o son eliminados de ella. La violencia evolutiva no se inscribe ni en nuestra herencia evolutiva ni en nuestros genes.

Cuarta proposición

Científicamente es incorrecto decir que los humanos tienen un "cerebro violento"; aunque nuestro aparato neurológico nos permita actuar con violencia, no se activa automáticamente por motivos internos o externos. Como en los primates superiores neurológicos filtran esos estímulos antes de responder. Nuestros comportamientos están modelados por nuestros tipos de condicionamiento y nuestros modos de socialización.

Quinta proposición

Científicamente es incorrecto decir que la guerra es un fenómeno instintivo o que responde a un único móvil. La guerra moderna pone en juego la utilización institucionalizada de una parte de las características personales como la obediencia ciega o el idealismo y por otras aptitudes sociales tales como el lenguaje; finalmente implica razonamientos racionales tales como la evaluación de los costes, la planificación y el tratamiento de la información. Las tecnologías de la guerra moderna han acentuado considerablemente el fenómeno de la violencia, sea el nivel de la formación de los combatientes o en la preparación psicológica a la guerra de la población. Debido a esta implicación, se tiende a confundir las causas de las consecuencias.

Conclusión

Como conclusión proclamamos que la biología no condena a la humanidad a la guerra. Al contrario, que la humanidad puede liberarse de una visión pesimista traída por la biología. Aunque esta aplicación depende principalmente de la responsabilidad colectiva, debe basarse también en la conciencia de los individuos, cuyo optimismo o pesimismo son factores esenciales. Así como “las guerras nacen de las mentes de los hombres”, la paz también encuentra su origen en nuestra mente. La misma especie que ha inventado la guerra también es capaz de inventar la paz. La responsabilidad incumbe a cada uno de nosotros.

La justicia distributiva es también parte de la cultura de paz. Implica el desarrollo de condiciones que favorezcan las viviendas y el empleo dignos, el salario justo, la educación de calidad y los servicios de salud necesarios. Se trata, entonces, recordando a Vicens Fisas, del tránsito de la paz negativa a la paz positiva, y de la ausencia de guerra, injusticia e impunidad, al

desarrollo de una nueva cultura en el marco de convivencia democrática.

Son estas condiciones las que todavía no existen en los departamentos seleccionados y que se reproducen, a siete años de firmados los Acuerdos de Paz, en los municipios en donde se ha realizado esta investigación. De manera que las condiciones existentes, aunque heterogéneas, tienen como elemento común rasgos de marginalidad y exclusión que favorecen la conflictividad.

Lo dicho significa reconocer que la cultura de paz no se desarrolla en senderos ideales, propios de la fantasía humana, sino en condiciones históricas y socio-culturales concretas, como consecuencia de la acción de factores que la propician o que la adversan. La cultura de paz afronta desafíos que en determinadas condiciones asumen los actores, tanto los que "siembran paz" como los que frenan.

En este largo camino de construcción de un mundo diferente, superior al que hemos compartido, saber que la violencia no es heredada ni que puede justificarse genéticamente, es un buen punto de partida. De manera que si la guerra es la expresión más sofisticada de violencia que la humanidad ha practicado, también podemos producir nuestra paz, creando relaciones sociales que la favorezcan.

E. FORMAS DE ABORDAJE

La problemática de la violencia y de la cultura de paz son cuestiones que tienen una larga historia en Guatemala que por razones de espacio no entramos a comentar. Basta recordar tanto los diversos estudios realizados sobre la conflictividad sociopolítica en las

décadas de 1960 y 1970 sobre la crisis política centroamericana en los años de 1980, como sobre el proceso de paz en Guatemala en la siguiente década.

Los estudios de orden prospectivo, como antes se dijo, reconocen la importancia del pensamiento estratégico y su análisis se orienta a la construcción del futuro posible. Entendemos que una perspectiva de futuro se fundamenta en la correcta comprensión del presente y del pasado, centrando la atención en el reconocimiento y análisis de “los embriones de futuro” presentes en los discursos, las prácticas y los estilos de los actores políticos.

El enfoque epistemológico que subyace en esta propuesta es que no existe “el futuro a secas”, derivado mecánicamente de la acción de leyes naturales que en forma lineal conduzca a un futuro deseable, sino que sólo la práctica política es la que permite transitar hacia “los futuros posibles”. Esta construcción sólo es posible desde la hegemonía política que se construye a través de la acción acertada de los actores políticos y sus intelectuales, tal como lo afirmara Gramsci. Al respecto, Zemelman destaca en este sentido la importancia del estudio de los actores como promotores de proyectos políticos,²⁰ capaces de abrir con su práctica política escenarios alternativos y condiciones ético-políticas superiores.

“El planteamiento del presente como momento dinámico dado por un pasado pero que a la vez se construye, conduce necesariamente a pensar la historia como una secuencia de coyunturas, cada una de las

20 Zemelman, Hugo, *Los horizontes de la razón*, Anthropos/Colegio de México, Barcelona, 1992, pág. 27.

cuales es un espacio para la inserción en la lógica objetiva de los distintos sujetos sociales; pero, además, la idea de un presente mutable obliga a pensar la teoría como una estructura racional cuya función es poner el sujeto pensante en función del movimiento de la realidad, el cual, en la medida en que se desconoce, sólo es una exigencia de objetividad y no un contenido”.²¹

Hacer un esfuerzo analítico y de imaginación prospectiva sobre un futuro deseable obliga a reconocer la existencia de condiciones y potencialidades que pueden viabilizar determinados procesos, así como la probable incidencia de factores y fuerzas adversas que al vincularse pueden limitar las posibilidades de cristalización de los mismos.

En tal perspectiva es que se formulan las interrogantes siguientes:

- ¿Cuál es la naturaleza y la complejidad de los obstáculos como de los desafíos planteados ante la necesidad de desarrollo de una nueva cultura?
- ¿Cuáles son las perspectivas de desarrollo de la cultura de paz?
- ¿Qué elementos podrán favorecer o viabilizar su desarrollo?
- ¿Cuáles son las características de los actores locales y cómo promueven el desarrollo de la cultura de paz, y qué rasgos tiene el contexto en que se desenvuelven?

21 Zemelman, Hugo, ob. cit., pág. 106.

- ¿Qué desafíos están planteados en las perspectivas de desarrollo de la cultura de paz en Guatemala, en las actuales condiciones políticas y socioeconómicas de orden nacional e internacional?

La complejidad de la cultura política y específicamente de la cultura de paz, exige mayor cautela metodológica en el sentido de precisar cada una de las interrogantes y las categorías y conceptos, para evitar interpretaciones que por su imprecisión desorienten el desarrollo del trabajo o dificulten su interpretación.

Los obstáculos, desafíos y perspectivas de desarrollo de una cultura de paz presuponen tener en cuenta las dimensiones del objeto de estudio, la dinámica de los actores y la compleja articulación espacio temporal en que dichas dinámicas se desarrollan.

Lo anterior exige tener en cuenta tres condiciones metodológicas con motivo del abordaje del proceso político guatemalteco y de los proyectos de desarrollo de cultura de paz, que son: las articulaciones entre presente, pasado y futuro; las articulaciones entre lo local y lo nacional, y entre escenario y situación, coyuntura política y estructura en las dimensiones arriba indicadas.

1. LOS OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Los objetivos generales que esta investigación se planteó fueron los siguientes:

- a. Contribuir al debate sobre la necesidad de una estrategia de desarrollo de una cultura de paz, teniendo como ejes de la transformación de conflictos, los derechos humanos, de personas y

sectores sociales; los procesos de formación ciudadana; los procesos de desarrollo atendiendo a las características de diversidad de la nación guatemalteca y el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de los Acuerdos de Paz; y

- b. Apoyar los esfuerzos de sistematización, teorización al respecto de temas que vienen trabajando diversos programas y proyectos educativos interesados en desarrollar una cultura de paz, desde una perspectiva democrática.

Por su parte, los objetivos específicos propuestos fueron:

- a. Caracterizar las condiciones contextuales, históricas y actuales en que se ubicaron los conflictos seleccionados, a efecto de determinar el conjunto de factores que viabilizan u obstaculizan el desarrollo de una cultura de paz en lo local, regional y nacional.
- b. Identificar el papel que desempeñan los programas y proyectos que movilizan recursos y realizan acciones en favor del desarrollo de una cultura de paz, frente a actores que favorecen y dan sostenibilidad a la conflictividad; y
- c. Desarrollar esfuerzos reflexivos y de teorización sobre los contenidos básicos del objeto de estudio, así como desarrollar acciones de capacitación y formación.

Este último objetivo tuvo como población meta al equipo de auxiliares del proyecto, a estudiantes de

las carreras de Ciencias Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como a maestros y estudiantes de la carrera de magisterio en comunidades del norte de Guatemala, en Huehuetenango, Alta Verapaz y Petén.

2. ALGUNOS PRESUPUESTOS HIPOTÉTICOS

El análisis de la complejidad del proceso de paz y de las perspectivas de fortalecimiento de la cultura de paz en Guatemala en el momento actual lleva a plantear diversas consideraciones previas.

Una primera consideración general indica que los Acuerdos de Paz constituyen una gran oportunidad política, no necesariamente aprovechada de la mejor manera por los actores políticos. En consecuencia, el desarrollo de una cultura de paz constituye una meta deseable aunque no necesariamente posible. De manera que el riesgo de transitar por caminos que debiliten, neutralicen o anulen el proceso de paz es un riesgo tan real como que el ciclo de la violencia de cuatro décadas se vuelva a repetir. En tal sentido es necesario considerar que la historia política guatemalteca es rica en avances y retrocesos del proceso democrático que sintetizan la dinámica de fuerzas políticas, actores y sujetos que la hacen posible.

La segunda consideración general es que la correlación de fuerzas en los ámbitos nacional e internacional en el decenio de 1990 no presentaba condiciones favorables para los intereses de amplios sectores populares. De manera que muchas de las omisiones presentes en los Acuerdos de Paz poco tienen de casualidad y son consecuencia del posicionamiento

de las fuerzas políticas directamente involucradas en el desarrollo del conflicto.²²

Y la tercera consideración señala que dentro de las condiciones apuntadas el proceso de paz avanza con dificultades, ocho años después de firmados los acuerdos, como consecuencia de la convergencia de factores de diverso tipo. Esto es, de factores estructurales, históricos, asociados o reforzados por la coyuntura internacional de los tiempos políticos que vivimos, pero sobre todo como consecuencia de la capacidad e iniciativa de las fuerzas y actores políticos que propician escenarios democráticos y que están presentes en la dinámica del proceso político guatemalteco.

La debilidad que en la actualidad presentan los acuerdos de paz, a inicios del siglo XXI, y las dificultades que afrontan las recomendaciones derivadas de los mismos, guardan estrecha relación con la forma en que fueron asumidos por la dirigencia de organizaciones y especialmente por los partidos políticos comprometidos con el *status quo*, principalmente con la debilidad propositiva política e ideológica de las fuerzas que pudieron propugnar por un modelo alternativo de sociedad.²³

Tres son las consideraciones hipotéticas que orientaron el desarrollo de este trabajo de investigación:

-
- 22 Cfr. Zepeda López, Raúl y Roberto Andreu Girón, *Los acuerdos de paz como desafíos del proceso de democratización y desarrollo de políticas sociales en Guatemala*. DIGI/USAC, Guatemala, 2000, pág. 71 y ss.
 - 23 Cfr. Zepeda López, Raúl y Oscar López Rivera. *La niñez y la juventud en la agenda de construcción de la paz*. CENDEP, Guatemala 1998.

La primera destaca que la cultura de paz ha enfrentado diversos obstáculos para su desarrollo: la pobreza, el burocratismo público y privado, los estilos de liderazgo centralizado que impulsan las organizaciones sociales. La principal fuerza movilizadora a favor de la cultura de paz radica en el proceso político, que puede favorecer su desarrollo o debilitarlo. En tal sentido los partidos políticos, las organizaciones sociales y, sobre todo, sus dirigentes, tienen una gran responsabilidad en la generación creativa de escenarios posibles.

La segunda afirma que existen dificultades para el desarrollo de la cultura de paz, relacionadas con la dispersión conceptual que se utiliza en los proyectos correspondientes, con la atomización de esfuerzos, el voluntarismo y pragmatismo en que se traduce la debilidad de propuesta.

Y la tercera afirma que, sin embargo, en el interior de proyectos y programas educativos que se caracterizan por sus "mejores prácticas", y que se desarrollan en el ámbito local, regional y nacional, movilizados por diferentes actores sociales (mayas, de mujeres, de la niñez, de derechos humanos, de fortalecimiento de la justicia, etcétera) existen evidencias cualitativas que pueden ayudar al desarrollo de una cultura de paz. A esto contribuye la experiencia de muchas organizaciones y la claridad de las estrategias que promueven.

3. UBICACIÓN ESPACIO-TEMPORAL DEL OBJETO DE ESTUDIO A NIVEL EMPÍRICO

La naturaleza del objeto de estudio condujo a realizar un trabajo investigativo con un “universo” relativamente heterogéneo, toda vez que para cada momento analítico se privilegió lo nacional, “lo regio-nal”, lo local o los proyectos.

Los espacios seleccionados para el estudio fueron, como ya se indicó en otra parte de este estudio, municipios ubicados en los departamentos de Quiché, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Huehuetenango e Izabal.

Los grandes espacios fueron seleccionados teniendo en cuenta sus antecedentes y características: buena parte de la región seleccionada se ha caracterizado por los altos niveles de exclusión social.

La región se caracteriza por haber sido un espacio donde se desarrolló el conflicto político-militar durante tres décadas (décadas de 1970 y 1980) en su forma más aguda.

En la mayoría de los departamentos de la región tienen alta ocurrencia los linchamientos.

4. LAS DIMENSIONES DEL OBJETO DE ESTUDIO

El objeto de estudio quedó planteado a través de las dimensiones siguientes:

- a) El desarrollo de la cultura de paz a partir de las condiciones del conflicto, del proceso de negociación y de la implementación de las recomendaciones derivadas de los Acuerdos de Paz.

- b) Hechos relevantes de la coyuntura política de los años 2001-2003 desde el punto de vista de las posibilidades de desarrollo de la cultura de paz.
- c) Factores que dinamizan, orientan y desarrollan la conflictividad o la cultura de paz en el plano local y nacional.
- d) Proceso de construcción social de la conflictividad en el plano local y percepción de los informantes seleccionados, sobre los antecedentes, la conflictividad actual y programas de cultura de paz a nivel local y nacional.
- e) Preocupación analítica alrededor de los obstáculos, perspectivas de desarrollo y desafíos que plantea la cultura de paz en el plano nacional y local.

5. NIVEL DE ANÁLISIS Y RECORRIDO ANALÍTICO

En la investigación se ha partido del contexto nacional para arribar al de las regiones y comunidades locales en que se ubican los programas y se expresan los hechos de mayor conflictividad.

El proyecto global se planteó para una temporalidad de dos años para la fase empírica (2001-2002) y un año más (2003) para el seguimiento de tendencias en lo local, regional o nacional.

En lo nacional se tuvieron en cuenta, como antecedentes, el proceso político, la negociación y formulación de los Acuerdos de Paz. Al mismo tiempo se tuvieron en cuenta los planteamientos de organizaciones sociales, en el proceso de negociación y en los Acuerdos de Paz.

Se analizaron las condiciones contextuales en que se desenvuelven los procesos de cultura de paz y conflictividad en lo nacional y local y el papel que juegan las estructuras de mediación creadas para atender las demandas de cultura de paz en el ámbito nacional y local.

Se tuvo como referencia general los hechos políticos significativos que han movilizado la opinión pública en el gobierno de Alfonso Portillo y se examinan algunos de los momentos críticos de dicho período.

Se tienen en cuenta las demandas que a favor de la cultura de paz formulan diversas organizaciones, entendida ésta en sentido amplio, como exigencia de respeto al Estado de Derecho, como exigencia de probidad de los funcionarios públicos y privados, como forma de abordaje de los conflictos y como demanda de desarrollo de un proyecto nacional que tenga en cuenta la satisfacción de los derechos humanos universales y específicos de determinados sectores.

Se identificaron las áreas o grandes espacios y se procedió a realizar un sondeo cualitativo, a través de entrevistas a informantes clave en las comunidades, a efecto de tener elementos de juicio como base para una segunda ronda en la cual se profundiza el estudio en ciertos espacios y ciertas áreas.

Se examina la conflictividad identificando las relaciones de poder en algunas comunidades y municipios. Se identificaron los hechos que tienen una mayor constancia como expresiones de conflictividad y violencia en los ámbitos agrario y municipal.

Es así como los hechos de conflictividad que se suceden en los municipios de Alta Verapaz necesaria-

mente se ubican tanto en estos municipios como en la cabecera de Cobán, que es donde se gestionan los mismos y desde donde emanan iniciativas orientadas a fortalecer la cultura de paz a través de programas específicos que se identifican.

Se tuvieron como indicadores para el estudio y construcción de un mapa del conflicto los siguientes:

- Los motivos, problemas y discrepancias
- Los intereses incompatibles y las barreras estructurales
- Las diferencias de valores y los obstáculos
- Los procedimientos y los factores individuales
- Los puntos de coincidencia y los posibles recorridos coincidentes.

Se identifican y caracterizan las estructuras locales de mediación que potencian o neutralizan las situaciones de conflictividad, que fortalecen el desequilibrio de fuerzas sociales y que coadyuvan a precipitar o a debilitar el desarrollo de los conflictos.

Se realizan entrevistas a informantes calificados, así como a representantes de programas de resolución de conflictos, ciudadanía y cultura de paz, comités pro tierras, pro-mejoramiento, etcétera.

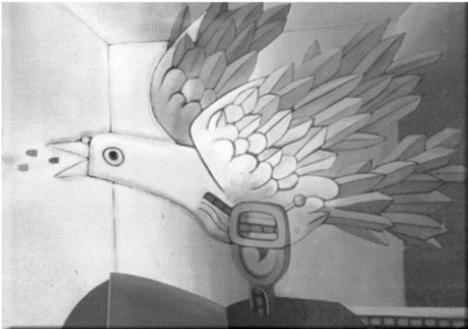
Las principales unidades de análisis fueron las siguientes:

- Las demandas sociales e institucionales y los Acuerdos de Paz.
- Los planteamientos y acciones de organizaciones e instituciones.

- Las estructuras de las instituciones gubernamentales y privadas creadas
- Alrededor de la cuestión de la paz y la cultura de paz
- Las expresiones de los conflictos y las relaciones de poder que se dan a en las comunidades y en el ámbito municipal en el caso de los conflictos agrarios y municipales.
- Los programas y proyectos educativos seleccionados.
- Los espacios locales, municipales y regionales
- Los hechos conflictivos seleccionados (casos)

Las dimensiones indicadas no necesariamente se analizan en el orden mencionado, toda vez que algunas veces se articulan y complementan entre sí. De manera que presentan un hilo de continuidad que será trabajado en la siguiente etapa.

La construcción social de la conflictividad



"Ningún sujeto social puede imponer su futuro si no es apoyándose en toda la historia que ha cristalizado en su misma existencia, pero si el presente es el producto cristalizado de carácter histórico-genético y la apertura potencial (por cuanto es resultado de procesos históricos que, junto con reconocer una lógica objetiva, también es una construcción por constituir un objeto moldeado por proyectos que luchan por imprimir una direccionalidad a los procesos concretos), entonces el carácter de su apropiación debe ser examinado desde el ángulo de estas mismas perspectivas".

Hugo Zemelman

A. ANTECEDENTES

El desarrollo del espacio político donde se construye la cultura de paz se analizó teniendo como marco de referencia la historia política de medio siglo pero se centra preferentemente en la coyuntura política de los años 2001-2003.

La referencia general permite entender el proceso político que se vino configurando y que a lo largo de casi cuatro décadas articuló demandas que pueden enmarcarse en los campos de los derechos humanos, el bienestar social y la democracia política, demandas que en el momento actual se encuentran como propuestas en las recomendaciones de los acuerdos de paz. Esto equivale a decir que los contenidos sustantivos de la cultura de paz aparecen como parte constitutiva del discurso de las fuerzas sociales y políticas en conflicto, ya en los años 1960, 1970 y aún en los tiempos más agudos de la guerra.

La cultura de paz es marco de referencia de las demandas de las organizaciones sociales en las movilizaciones en décadas pasadas y también se puso de manifiesto en las muestras de solidaridad que los mayas mexicanos, organizaciones sociales, autoridades e instituciones de diversos países vecinos, brindaron a miles de refugiados guatemaltecos.

Pues bien, a partir de la década de 1960 y sobre todo en la siguiente se desarrollan amplios movimientos sociales que plantearon demandas como las siguientes:

- Vigencia de las libertades democráticas y los derechos políticos.
- Libertad de organización política y gremial.
- Independencia de poderes y vigencia del Estado de Derecho.
- Defensa de los derechos humanos y cese de la represión política.
- Lucha contra la impunidad y a favor de la vigencia de los derechos humanos.
- Mejores salarios y condiciones de vida y trabajo aceptables.

Durante la década de 1960 se desarrolló en Guatemala el cooperativismo, que inicialmente fue reprimido por los gobiernos militares por considerarlo subversivo. Las cooperativas tienen la posibilidad de articular personas y grupos sociales en actividades vinculadas a la producción y comercialización de productos agrícolas e industriales, ello generaba las sospechas de un régimen que principiaba a desarrollar la doctrina de la seguridad nacional y del "enemigo externo".

Al mismo tiempo en las comunidades se desarrolla el movimiento catequístico que realiza actividades

orientadas a la consolidación de la feligresía, el desarrollo comunitario y la organización social en lo local. De manera que durante la siguiente década perduraron las formas de liderazgo indígena y mestizo, y se multiplicaron los grupos culturales y organizaciones de base. "Los grupos indígenas emergentes (...) cuestionaban la exclusión a que estaban siendo sometidos como mayas."²⁴

A partir de 1960 y, sobre todo, en la siguiente década, tanto en la capital, en Quetzaltenango, en otras ciudades menores y en el campo, los estudiantes de educación media y universitarios, el magisterio nacional, los empleados de caminos y del sector salud, obreros y campesinos expresaron por diversos medios su malestar y demandas a un aparato estatal incapaz de interpretarlas como no fuera en términos represivos.

Ante la incapacidad de atender aquellas demandas y darle salida a la crisis institucional que se desarrollaba, el Estado fue perdiendo su identidad nacional para convertirse, como antes de 1944, en instrumento de los empresarios, principalmente agroexportadores. Durante la crisis política, el Ejército y las policías son redimensionados y el discurso autoritario y confrontativo gana espacio en perjuicio del diálogo y la solución negociada de conflictos. El malestar social generalizado creaba condiciones subjetivas para el desarrollo del movimiento popular y, de cierta manera, para la insurgencia.

24 CEH, *Guatemala: memoria del silencio*, Tomo IV, Guatemala, 1999, págs. 168-169.

La intolerancia en vez del diálogo, el autoritarismo en lugar de la comprensión de los problemas y demandas, el cierre de espacios políticos, antes que el desarrollo de una política de amplia convergencia nacional, el monopolio de unos cuantos partidos políticos que se opusieron a la apertura del espacio ideológico, el fraude electoral antes que el respeto a las decisiones populares expresadas en elecciones convocadas, fueron expresiones de una creciente crisis política que bien pudo ser evitada y orientada de diferente manera si hubiera existido voluntad y conciencia de la necesidad de desarrollar una cultura centrada en el entendimiento de las diferencias, en el pluralismo ideológico, el diálogo y en la negociación pacífica de los conflictos.

Este es el espacio político y la historia que en Guatemala no se construyó, que se perfiló en los años setenta como posible y que a través de los programas que desarrollan acciones en todo el país tiende nuevamente a perfilar para un futuro mediano. En aquel contexto, el paso del conflicto a la violencia fue casi directo.

Dicho proceso coincide con un amplio movimiento catequístico, así como con el trabajo de base realizado por diversas organizaciones sociales y políticas como el Partido Revolucionario (PR), la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) y el Frente Unido de la Revolución (FUR), durante las décadas de 1960 y 1970. Paralelo a este trabajo de base, en condiciones de clandestinidad, también realizan actividades organizativas el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) y las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), y más adelante el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA).

En tiempos de guerra la violencia se irradió al conjunto de la sociedad. Los mecanismos de control político-militar se encargaron de mantener el miedo, de romper las estructuras sociales tradicionales y de producir nuevos valores y pautas de comportamiento ajenas a la cultura comunitaria. Los desplazamientos de personas, familias y comunidades, al huir de la represión, concluyeron en la pérdida de las referencias culturales propias o al ocultamiento de la identidad,²⁵ como consecuencia de la represión. Esta situación fue favorecida por la creación de la figura del enemigo externo, que se convierte en causante “de los males habidos y por haber”. Se contagia un proceso de polarización, donde incluso las palabras sufren una resignificación, desapareciendo los puntos intermedios. De esta cuenta terrorismo y subversivo se opone al término patriota.

El desarrollo de la política contrainsurgente que se despliega a partir de la década de 1960 y su expresión ideológica, la doctrina de la seguridad nacional, por principio son enemigos de la organización social. De manera que las sospechas del gobierno-Ejército de que en estas comunidades vivieran cientos de colaboradores de las organizaciones revolucionarias fue la hipótesis en que se fundamentó la represión institucionalizada de las décadas de 1960 y 1980. Las consecuencias de las adhesiones al movimiento popular y a las organizaciones políticas son conocidas.

La profundización de la crisis política, fortalecida desde los sectores beligerantes, profundizó las discrepancias en un “camino sin retorno” que duró casi

25 Herrera, Walter, *Violencia organizada e intervención psicosocial*. PRONICE, Guatemala, pág. 15.

cuatro décadas. Vino la guerra, y en ella no se respetaron los principios del Derecho internacional humanitario por ninguna de las partes beligerantes. La mayor cantidad de daños a las personas, familias y bienes son atribuidos por los propios afectados al Ejército y a otros cuerpos represivos del Estado, pero en materia de derechos humanos cuenta tanto “la contabilidad de los afectados” como los principios éticos y los derechos políticos que son violados por los ofensores.

Departamentos	Masacres (casos)	%
Quiché	327	50
Huehuetenango	83	13
Chimaltenango	63	10
Chiquimula	8	
Alta Verapaz	56	9
Baja Verapaz	26	4
Sololá	14	3
San Marcos	15	2
Petén	12	2
Quetzaltenango	5	1
Otros	19	2
Total	620	100

Fuente: CEH, Guatemala: Memoria del silencio, tomo III, las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia, Apéndice 1.

Como consecuencia de la violencia, en los primeros cinco departamentos sucedieron 555 masacres de un total de 620 reportadas por informantes y documentadas en el estudio realizado por la CEH²⁶ (ver cuadro). Es decir,

26 CEH, *Guatemala: Memoria del silencio, tomo III, Apéndice 1 las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia, conclusiones y recomendaciones del Informe de la CEH*, Guatemala, 1999, s.f., pág. 82.

que ahí sucedió el 91 por ciento de las mismas. Por supuesto que aquellos hechos tuvieron profundas consecuencias psicosociales entre familiares, vecinos y en el conjunto de las comunidades en aquel momento y en los años posteriores.

Evidencia de los daños ocasionados por la guerra la proporciona el informe de la CEH,²⁷ que señala la magnitud de población desplazada y los daños ocasionados a la población local por departamento. En el cuadro siguiente se resume la forma en que afectó la violencia, tomando como base el cien por ciento de casos documentados.

	Quiché	Huehuetenango	Chimaltenango	Alta Verapaz	San Marcos	Petén
Desplazados CEH	53.6	11.4	5.7	7.7	2.9	4.2
Desplazados REMHI	59.7	11.3	0.7	13.5	1.1	4.3
Viviendas Destruidas	62.3	8.4	9.4	4.6	2.6	1.9
Animales perdidos	62.4	5.2	9.5	6.7	1.6	3.1
Tierras despojadas	51.5	3.0	5.1	10.1	10.1	5.1
Tierra arrasada	72.0	7.8	6.9	6.4	0.5	2.8

Buena parte de la población en la región, en donde ubicamos nuestras observaciones sufrió los embates de la guerra y fue presionada para desplazarse de sus comunidades, hacia la selva y poblados vecinos en unos casos y a los países vecinos en otros.

27 CEH, *Guatemala: Memoria del Silencio*, tomo IV, págs. 216-217.

Paralelamente, como parte de la guerra psicológica, se desplegaron acciones orientadas a debilitar el escaso tejido social que quedaba después de los hechos represivos.

Durante la década de 1970 y la primera mitad de la siguiente (1980), militares de alta graduación se sucedieron en la presidencia de la República como consecuencia del desarrollo de una crisis estatal que terminó envolviendo al Ejército como institución y que se cristalizó en la política contrainsurgente. Las necesidades de la guerra fueron resueltas mediante el reclutamiento militar forzoso, que permitió al Ejército renovar sus cuadros, contribuyó al desarrollo de fuertes procesos de aculturación marcados por prácticas y actitudes contrarias a la población mayahablante y a sus valores.

La política contrainsurgente favoreció la desorganización de la vida comunitaria campesina mestiza en el oriente del país en los años 1960-1970 y de la población mayahablante en la década siguiente, como parte de una práctica que fue instrumentada desde altas esferas del Estado, con apoyo norteamericano en el primer caso e israelí en el segundo.

Dicha precisión temporal es útil para desmentir el estereotipo de que la población del oriente del país es, por naturaleza, proclive a los gobiernos contrainsurgentes. Diversos estudios, incluyendo *Guatemala, país ocupado* de Eduardo Galeano a Melvill y otros, ayudarían a formular cuidadosos análisis de la historia política reciente. Basta recordar que en los años 1940 y 1950 aquellos departamentos aportaban importante porcentaje de votos del arevalismo y del arbencismo, y que la represión en las décadas siguientes dejó profunda huella entre la población de estos departamentos.

“La eliminación de líderes, la infiltración de informantes, la actuación de comisionados militares y patrulleros de la misma comunidad, la generación de resentimientos y odio operaron para desestructurar las organizaciones comunitarias y minar los lazos de solidaridad, confianza, de cooperación y trabajo conjunto por el bien comunal (...). La actuación militar identificó a enemigos en el interior de las comunidades, definidos en términos políticos y religiosos, calificando a los guerrilleros y a sus colaboradores de “demonios”, “comunistas” o “delincuentes subversivos”.²⁸ La creación del estereotipo del “enemigo externo” generó hostilidad y fue factor que facilitó que la población de las comunidades enfrentara violentamente a sus mismos coterráneos.

Según Herrera, la criminalización a entidades que defienden los derechos humanos limitó el desarrollo de los procesos organizativos en aquellos tiempos. Se desconfió de las propias capacidades y se tuvo miedo a ser señalado. Por supuesto que la sensación de inseguridad, la desconfianza, el desgarramiento y fragmentación de los tejidos sociales, como expresión de la profundidad del daño individual y colectivo cometido, limitó el espacio para la reproducción de la cultura de paz, aunque no lo anula.

Jóvenes de comunidades rurales guatemaltecas, pertenecientes a los pueblos maya y mestizo se involucraron tanto a las organizaciones políticas legales como a las subversivas, a la guerrilla, al Ejército y a la policía. Los cuerpos de policía reclutaron a población

28 CEH, ob. cit., pág. 182.

mestiza, mientras que la participación indígena fue incrementada en las filas del Ejército. De esta manera la imagen de “mayas peleando contra mayas” fue cuidadosamente explotada por el gobierno de Guatemala en aquellos años, cuando en realidad era el Estado guatemalteco el que hacía la guerra a los pobres de Guatemala.

“Pequeños grupos de desplazados que se alejaban de las aldeas arrasadas, de los rastreos de las tropas y de las capturas, se fueron encontrando a lo largo de la escapada, compartiendo el desamparo y el hambre. Empezaron a unirse por la cruda necesidad común de sobrevivir, principalmente en tres áreas del país: las tupidas montañas del área ixil, las cálidas tierras de la cooperativa Ixcán Grande y la selva de la tierra lacandona en el occidente de Petén (...) las estrategias de sobrevivencia se entendían no sólo como mera subsistencia física, sino como unidad familiar o como factor de identidad cultural y comunitaria, que conllevó a la determinación de resistir (...) El concepto de resistencia normó el respeto y la solidaridad de cara al conflicto para los pobladores de las tres CPR. (...) Ante la falta de salida, la “resistencia” era obligada. La población se aferró (entonces) a lo único que no había sido destruido por la guerra: su deseo de vivir.”²⁹ En tales condiciones la cultura de paz asume la forma de esperanza.

“En 1984 el movimiento social inició un nuevo esfuerzo de organización con planteamientos y demandas que incluían las reivindicaciones laborales de corte tradicional, como las luchas reivindicativas del sindicato de la Coca-Cola, y otras vinculadas a los

29 CEH, ob. cit., págs. 130-131.

efectos sociales del enfrentamiento armado, como la defensa de los derechos humanos, donde destaca el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM). Asimismo, se empieza a hacer pública la existencia de los refugiados en México y de los grupos que luego se llamarían Comunidades de Población en Resistencia (CPR).³⁰

La cortina de silencio que mantuvo el gobierno por medio del terror y la desinformación, principió a perder terreno. A partir de ahí los medios de comunicación de diversos países desplegaron un esfuerzo informativo que ayudó a aislar en el plano internacional al gobierno militar guatemalteco. El efecto potenciador de la cultura de paz lo va a cumplir la divulgación de “la verdad” sobre los hechos sucedidos.

“Con el nombramiento de Próspero Penados del Barrio, como Arzobispo de Guatemala en 1983, muchas organizaciones sociales encontraron en la Iglesia católica un respaldo para revivir, abrirse paso y reconquistar espacios de opinión y participación”, y “al iniciarse el gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo en 1986, el movimiento social volvió a levantarse. (...) En este contexto, la Iglesia católica emprendió una importante labor pastoral con los refugiados que empezaban a regresar, así como con las Comunidades de Población en Resistencia”.³¹

Dentro de estas condiciones, la semilla de la cultura de paz se fue sembrando en el corazón de la selva petenera, en la región del Ixcán y en la Sierra Madre. Asume la forma de defensa de la vida, resisten-

30 CEH, ob. cit., pág. 87.

31 CEH., ob. cit., pág. 99.

cia y defensa de la dignidad humana. Se desarrolla como apoyo, como solidaridad, como exigencia de justicia y como demanda de los derechos humanos violados.

La década de 1980 se caracterizó por la existencia de conflictos armados internos en Centroamérica, así como por la presión de EE.UU. para resolver la situación nicaragüense mediante el enfrentamiento armado con los países del llamado Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) y, de ser necesario, mediante una intervención militar directa, posición que fue resistida por las elites políticas en la región. De manera que dentro del contexto de guerra que vivieron tres países centroamericanos, tuvieron amplia acogida las demandas de cultura de paz promovidas dentro y fuera de la región, inicialmente a través de los encuentros de Esquipulas y Contadora, y luego a través de sendos procesos que condujeron a la paz en Nicaragua, El Salvador y Guatemala. La negociación y resolución de conflictos como parte de los procesos de paz nunca había tenido en la región un escenario tan importante, lo que hizo que el discurso favorable a la guerra perdiera terreno progresivamente.

Al asumir la presidencia Cerezo Arévalo, la represión institucional a la población urbana y rural era generalizada. Las demandas sociales todavía eran calificadas como desestabilizadoras, dentro de la lógica de la confrontación de los sectores de poder como expresión de un estilo político que aún hoy se niega a desaparecer. De manera que dentro del limitado espacio político que se va abriendo también se desarrolla la cultura de paz, movilizadora a través de las sentidas demandas de derechos humanos.

Junto a la llegada del gobierno civil guatemalteco y los primeros esfuerzos de negociación política está implícito otro planteamiento político: la imposibilidad de ganar la guerra de parte del Ejército, pero sobre todo la aspiración de los sectores económicamente poderosos de disminuir el creciente poder económico adquirido por miembros de la institución armada, al amparo del manejo del Estado durante el período de enfrentamiento interno, cuestión que empieza a ventilarse veinte años después.

La necesidad de un sector del Ejército de llevar la cuestión a la mesa de negociaciones, al ámbito de la política, perseguía evitar un mayor desgaste y aislamiento internacional para el maltrecho régimen guatemalteco y especialmente del Ejército y de la elite política dominante.

Los gobiernos centroamericanos antepusieron a la pretensión intervencionista del presidente Ronald Reagan el planteamiento de la "neutralidad activa", que buscó darle salida a la inestabilidad política centroamericana por medio de la negociación interna en cada uno de los países como forma de evitar la internacionalización del conflicto. Tanto el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador, como el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), también encontraron en la negociación política la alternativa para salir de la crisis derivada del "empantanamiento" militar, ante el acoso de fuerzas político-militares.

Como consecuencia de dicha negociación política surgieron los convenios de Esquipulas. En agosto de 1987, los presidentes centroamericanos firmaron el

segundo de dichos acuerdos para establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica y acordaron crear en cada uno de los países en conflicto la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), con la función de verificar el cumplimiento de los compromisos que los gobiernos contraían con la firma del acuerdo, en lo que se refiere a amnistía, cese del fuego, democratización y elecciones libres. La CNR constataría en los países en conflicto el proceso de reconciliación nacional así como el respeto a los derechos de los ciudadanos centroamericanos.

Durante estos años la postura del gobierno-ejército guatemalteco fue no negociar ningún tema sobre las causas que dieron origen al conflicto interno si antes los insurgentes no deponían las armas. La intransigencia gubernamental denotaba poca voluntad para negociar y sí interés de ganar en el nivel político lo que no pudo ganarse en el campo de batalla. El Ejército y el gobierno anteponían la amnistía a los delitos en que incurrieron los actores involucrados en la guerra interna, para que al cesar el fuego pudiesen insertarse en la sociedad y, de paso, darle salida jurídica política a posteriores casos de denuncia y juicio a militares acusados de violación a los derechos humanos. Por este medio se pretendía, además, anticipar una solución política a denunciados casos de genocidio.

La dirección de la CNR en Guatemala fue influenciada por la presencia de representantes de la Iglesia católica, especialmente el obispo de Zacapa, monseñor Rodolfo Quezada Toruño (actual arzobispo de Guatemala), que, como presidente de la comisión impulsó el primer acercamiento con los actores directos del conflicto armado. La CNR convocó a un Diálogo Nacional para tratar los problemas de orden social que afectaban al pueblo de Guatemala. Un importante jalón

histórico a favor de la cultura de paz, se había dado en Guatemala, desencadenándose a partir de entonces procesos irreversibles que avanzaron hasta la firma de los acuerdos y, a partir de ahí, a negociaciones políticas que todavía hoy no han concluido.

El clamor por el desarrollo de la cultura de paz se divulga desde el ámbito de la Iglesia católica. Es así como el 20 de febrero de 1989, con motivo de la entrega de credenciales a los delegados al mismo, el obispo Quezada Toruño, en destacado discurso señaló lo siguiente:

“Estamos convencidos que en todo hombre, creyente o no, aún admitiendo el endurecimiento ideológico de otras personas o grupos, existe una inclinación natural gracias a la cual puede y debe mantenerse la confianza en el hombre; en su sentido de bien; en su sentido de justicia; en su sentido de solidaridad. Si el hombre cree en la fuerza moral del Diálogo, si acepta encontrarse con otros para buscar una solución razonable y pacífica a sus problemas, ese hombre es capaz de superar las divisiones y conflictos de interés, que a primera vista parecen insuperables. Ni siquiera los fracasos reales o aparentes pueden desanimar a una persona consciente de sus responsabilidades”.³²

El Diálogo Nacional se convirtió en los años venideros en foro en el que intervinieron por aproximadamente tres años, actores sociales representativos de organizaciones empresariales y laborales, de la

32 CNR, *La paz firme y duradera, un proyecto nacional*, Ediciones América. pág. 11.

pequeña y mediana empresa, grupos de refugiados y de víctimas de la violencia, partidos políticos, cooperativistas, denominaciones religiosas, asociaciones de prensa, colegios profesionales y el gobierno de la República, en un debate sobre la problemática social del país, de manera que el proceso de paz toma fuerza y los sectores e instituciones unidas alrededor de la guerra principian a perder terreno político. De manera que diversas cuestiones llegan asociadas a la cultura de paz a formar parte del debate político, algo inusitado en años anteriores.

Mientras tanto, en la selva o en países vecinos, los lazos de solidaridad entre personas, familias y miembros de diversas comunidades y grupos étnicos favorecieron la capacidad de resistencia de la población desarraigada, movilizada internamente o exiliada. Recordar a los mártires, hablar de las víctimas, honrar a los muertos y a los desaparecidos y exhumar a los muertos, fueron y siguen siendo eslabones de un largo proceso de reconstrucción de la memoria histórica que no ha concluido 20 años después. De manera que el recuerdo del pasado se convierte en memoria, y la memoria alimenta un proyecto a favor de la nación que es posible y necesario construir.

La cultura de paz asumía la forma de movimiento en defensa de la vida. Las acciones más diversas orientadas como estrategias de sobrevivencia, surgidas en el marco de urgentes necesidades, poco a poco conformaron importantes movimientos a favor de la restitución del tejido social roto por la represión, gracias a miles de acciones realizadas dentro y fuera de Guatemala. En México, Centroamérica, Estados Unidos y Canadá, en Ecuador, Venezuela y Bolivia, en diversos países europeos, en donde habían comunidades de

guatemaltecos u organizaciones nacionales de solidaridad con Guatemala, la denuncia y el apoyo humanitario se multiplicaron, contribuyendo a evidenciar las acciones del régimen militar contrainsurgente, sobreviviente de la existencia de los gobiernos militares.

Lentamente, la cultura de paz emergente, dentro y fuera de Guatemala, se convierte en un nuevo espíritu político, que impulsa acciones y motiva procesos y proyectos que avanzan y convergen en acciones y en un debate que con el tiempo se cristaliza en propuestas y recomendaciones que dan cuerpo a los futuros acuerdos de paz.

B. LA VIOLENCIA COMO MARCO GENERAL DE LA NEGOCIACIÓN Y ESPACIO EN QUE SE DESARROLLA LA CULTURA DE PAZ

Como consecuencia de las acciones emprendidas por la CNR se lleva a cabo un encuentro con representantes de URNG en Oslo, Noruega, en marzo de 1990, con la voluntad expresa de “encontrar caminos de solución pacífica a la problemática nacional por medios políticos”, y ahí acuerdan: iniciar un proceso que culmine con el logro de la paz y el perfeccionamiento de una democracia funcional y participativa en Guatemala, mantener acciones de diálogo y negociación y asumir posiciones convergentes. Es éste un encuentro significativo, toda vez que va a constituir el eslabón para futuras reuniones.

En la reunión de El Escorial (España, mayo 1990) los representantes de diferentes organizaciones políticas ratificaron en su totalidad lo acordado en la anterior reunión entre URNG y CNR. Temas en los que existió consenso fueron: los derechos ciudadanos, políticos y de organización y expresión, la justicia social,

el respeto a la independencia de los poderes del Estado, el respeto a la integridad de las personas, la honradez y probidad en la administración pública. Se reconoció la necesidad de realizar un reordenamiento jurídico del país con el objeto de lograr la reconciliación de todos los guatemaltecos, la finalización de la guerra y la solución pacífica de los problemas nacionales.

El encuentro realizado en Ottawa, Canadá (1990) entre miembros de la URNG y el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) no llevó a acuerdos formales, pero es importante mencionar las declaraciones dadas por éste en lo que respecta al logro de la paz, en donde reconoce:

- Que el sector concurre a la reunión con buena fe, confianza y voluntad para lograr la erradicación de la violencia como elemento necesario para lograr el desarrollo económico y social de Guatemala y que los problemas nacionales se deben resolver dentro del marco jurídico existente;
- Que la paz es requisito indispensable para alcanzar la superación material, cultural y espiritual de los guatemaltecos y que se respete la libertad del hombre en todas sus manifestaciones y se garanticen plenamente sus derechos.

Al indicar que los problemas nacionales deben resolverse dentro del marco jurídico existente la aparente actitud de diálogo del CACIF se matizaba con resistencia a cambios en el sistema jurídico y en las instituciones, y consideraba como correcta la visión del Ejército en el sentido de que los insurgentes eran "delincuentes subversivos". La oposición a la modifica-

ción del orden jurídico va a expresarse años más tarde con motivo del rechazo empresarial a las reformas constitucionales.³³

En el encuentro entre el sector de religiosos guatemaltecos y la URNG, en Quito (Ecuador, septiembre de 1990), se alcanza consenso sobre los planteamientos siguientes:

- Apoyo para que otros sectores nacionales propongan y adopten medidas para alcanzar la paz; argumentando que no puede haber paz genuina sin el absoluto respeto a los derechos humanos;
- Que es necesaria la participación de todos los sectores sociales en la definición del conjunto de cambios institucionales y promover reformas a la Constitución Política.

El sector religioso destacó que la paz integral se expresa “en términos de misericordia, justicia y verdad para todos los guatemaltecos”. Y afirmó que correspondía a este sector hacer conciencia en la sociedad de la necesidad impostergable de la paz y la reconciliación nacional, lo que compromete a futuras acciones a favor del proceso de paz dentro de sus respectivas comunidades.

La reunión del sector sindical y popular con la URNG (Puebla, México, 1990) también destacó consideraciones políticas importantes sobre la guerra, la paz y el diálogo nacional.

33 Equipo de Investigación de Coyuntura IIPS/DIGI. “De las reformas constitucionales a la consulta popular”, en: *Política y Sociedad* No. 37, Escuela de Ciencia Política, USAC, Guatemala, 1999.

- Que las causas de crisis general que atraviesa el país y sus manifestaciones son causadas por problemas profundos.
- Que la paz justa y duradera será producto de cambios en las estructuras; que es imperativo el respeto irrestricto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, y
- Que hace falta convocar a un diálogo nacional con participación de todos los sectores representativos para conocer sobre los resultados de las negociaciones.

Por su parte, como resultado de la reunión de sectores académicos con URNG se formulan las siguientes consideraciones:

- La necesidad de propiciar mecanismos efectivos de reconciliación nacional que viabilicen el logro de una paz firme y duradera.
- El respeto a la dignidad humana en la democracia y dentro de un régimen de legalidad, y
- Que se convoque a un gran diálogo nacional para avanzar en el proceso de paz.

Puede observarse que las conclusiones de estas reuniones aportaron ideas importantes para el proceso de paz, tanto de orden procesal como de orden sustantivo.

A partir de estas reuniones fue posible avanzar en la formulación de los Acuerdos de Paz, en los cuales toman cuerpo propuestas y recomendaciones que en buena medida pretenden dar forma concreta a políticas

económicas y sociales como de proyectos de diversas entidades sociales.

Los Acuerdos de Paz pusieron de manifiesto el espíritu de la cultura de paz presente en los acuerdos de diversos actores sociales. Así, el *Acuerdo de Derechos Humanos* destacó el compromiso de las partes y de todos los guatemaltecos para el cumplimiento de este Acuerdo y la previsión de que el servicio militar debe ser entendido como un derecho cívico, justo y no discriminatorio, y no como expresión de discriminación hacia la población mayahablante, en clara referencia a la práctica institucionalizada de reclutamiento militar forzoso que imperó durante décadas.

El *Acuerdo de Reasentamiento* de la población afectada por la guerra destacó que se debe dar protección, apoyo y resarcimiento a las familias afectadas por la violencia, especialmente si son mujeres, viudas y huérfanos, como expresiones prácticas de cultura de paz.

El *Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas* incluyó propuestas básicas de cultura de paz que tienen que ver con la necesidad de tipificar como delito la discriminación étnica y el acoso sexual a la mujer indígena. A su vez, subrayó la importancia que tiene divulgar los derechos de los pueblos indígenas y de promover una política educativa orientada al reconocimiento, respeto y fomento de los valores culturales de los pueblos indígenas. Se trata de una recomendación que años más tarde se cristaliza en el proceso de reforma educativa, iniciado en 1997, con la creación de la Comisión Consultiva y que ha orientado el proceso de Reforma Educativa en los últimos siete años.

Este Acuerdo destacó la necesidad de promover el respeto y la equidad en el uso de los idiomas de los pueblos indígenas en el interior de las escuelas, de favorecer el desarrollo de las culturas indígenas y la prestación de los servicios públicos y especialmente de la administración de la justicia, teniendo en cuenta los idiomas locales.

Pero es el *Acuerdo Socioeconómico y Agrario* el que quizá con mejor precisión destaca la necesidad de una cultura de paz, cuando menciona las siguientes recomendaciones:

- El respeto a los derechos de la mujer, especialmente en cuanto a igualdad de oportunidades y condiciones de estudio y capacitación, el derecho de las mujeres a la organización y a participar en igualdad de condiciones en la toma de decisiones en diversas instancias de poder.
- La promoción de acciones encaminadas a erradicar procesos que produzcan la exclusión socio-económica y el aumento de recursos financieros para elevar la cobertura de servicios educativos, reducir el analfabetismo e incrementar la seguridad social, y
- La promoción de acciones orientadas a profundizar el desarrollo de una democracia real, funcional y participativa, para que los ciudadanos y grupos sociales ejerzan sus derechos y participen en la toma de decisiones en cuestiones que les afectan. Se destaca la necesidad de promoción de una cultura de diálogo así como la capacitación para el fortalecimiento de la capacidad propositiva.

Puede decirse que el conjunto de acuerdos como expresión de voluntad política entre diversos sectores sociales, la insurgencia por un lado, y el gobierno por el otro, fueron proporcionando importantes ideas para la construcción de una plataforma política, a favor de un proyecto de una Guatemala distinta, con relaciones sociales nutridas de valores ético-políticos de nuevo tipo, capaces de fortalecer el proyecto de unidad nacional en la diversidad.

C. SE FIRMAN LOS ACUERDOS DE PAZ PERO CONTINÚA LA VIOLENCIA POR OTROS MEDIOS

A partir de la firma de la paz en 1996, el carácter complejo del contexto político y sociocultural que caracteriza a Guatemala, puso de manifiesto que la cultura de paz puede desarrollarse transitando por diversos derroteros. La cultura de paz no se derramó como una mancha de aceite sobre el territorio nacional sino que se desenvuelve en condiciones concretas. Y en tal sentido, Rubén Zamora destacó a fines de la década de 1990, que en el caso de Guatemala están presentes rasgos políticos como los siguientes:

- Un nivel de desarrollo de la sociedad civil muy bajo; el tejido civil es muy ralo.
- Una tradición de malsana relación gobierno-sociedad civil.
- La polarización política lleva a que el gobierno perciba una relación amigo-enemigo, y a que la sociedad civil corresponda con una actitud de subordinación clientelista o de enfrentamiento opositor, y

- Un gobierno con una tradición autoritaria que lo lleva a excluir o limitar la participación de la sociedad civil en la vida política.³⁴

Los rasgos antes mencionados se traducen en conflictos de diverso tipo y grado de complejidad. De manera que los primeros años del siglo XXI, los tipos de conflicto más comunes en el sector rural guatemalteco, a través de los cuales se manifestaba y canalizaba la violencia, según estudio de la Organización Internacional de Migraciones (OIM), son los siguientes:

- **Reasentamiento de poblaciones desarraigadas.** Éstos se refieren a cuestiones relacionadas con el retorno de campesinos desplazados a sus antiguas tierras, ahora ocupadas por otras familias de campesinos; a la desconfianza generada por el retorno y presencia de desmovilizados de la URNG dentro de las comunidades; y por la reubicación de población desplazada.

Estos conflictos implican a repatriados, retornados y desplazados internos como también a pobladores locales y ex paramilitares. Y se localizan principalmente en los espacios de retorno, que son Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché y Chimaltenango, así como en departamentos del suroccidente. Los conflictos se incrementan todavía más ahí donde la presencia gubernamental para implementar los procesos de reinserción es débil o tardía, como expresiones de falta de voluntad política.

34 Zamora, Rubén, "Reflexiones en torno a WSP en Guatemala", en: Torres-Rivas et al, *Del conflicto al diálogo: el WSP en Guatemala*. F & G Editores, Guatemala, 1999, pág. 143.

- **Conflictos relacionados con las instituciones.** Entre éstos están las disputas de la población de las comunidades, derivadas de la falta de competencia institucional para proporcionar servicios públicos básicos de calidad y cobertura suficiente, así como a la persistencia de prácticas de autoritarismo institucional que se vuelven intolerables para los vecinos. En el eje de estos conflictos han aparecido, tanto en ésta como en la anterior administración, los alcaldes municipales, el personal directivo de entidades tradicionalmente identificadas como corruptas – la Policía Nacional, aduanas, migración– y no pocos ministerios.

Según los medios de comunicación los principales casos de conflictos municipales con motivo de denuncias de corrupción sucedidos en los años 2001-2002 sucedieron en: Mixco, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y Chinautla. Otras expresiones de conflicto se dieron entre los vecinos de comunidades contra los alcaldes de Puerto Barrios, Escuintla, Mazatenango, San Pablo La Laguna; Jalapa, Santa Cruz Verapaz y Chajul. Se asocian estos hechos con malestar de las comunidades con diversos hechos de corrupción vinculados a la mala administración financiera, desabastecimiento de servicios públicos y deficiente capacidad para el manejo de conflictos.

Durante estos años también ha sido persistente el conflicto que afronta el concejo municipal de la ciudad de Guatemala con vendedores de La Terminal, zona 4, que se oponen a trasladarse al mercado de “El Mayoreo”, zona 12, construido en años anteriores.

D. LA CORRUPCIÓN ASUME CARÁCTER DE POLÍTICA DE ESTADO

Durante 2002-2003 la conflictividad latente asociada al malestar social que sirve de sedimento para hechos de violencia se generalizó a amplios espacios sociales y estuvo asociada al pulso político-jurídico que tienen en los tribunales sectores interesados en despejar las nuevas modalidades de violencia, bajo la forma de corrupción.

Desde que asumió el poder el actual gobierno las denuncias de corrupción han aumentado, así como la disposición que han evidenciado los medios de comunicación social escritos de hacer públicos los ilícitos cometidos por los funcionarios, en donde destacan desde desconocimiento de procedimientos administrativos y contables hasta la directa apropiación de los fondos públicos para fines personales.

Tres son los tipos de hechos generales de la corrupción política en Guatemala:

1. Los de participación del agente del Estado y de ciudadanos privados, como el caso típico del soborno y extorsión.
2. Los de participación del agente del Estado, con la colaboración o coparticipación privada, como el saqueo de los fondos públicos y desvío de recursos para la obtención de comisiones e intereses. Se destacan los casos de desfalco del Instituto de Previsión Militar (IPM), del Crédito Hipotecario Nacional (CHN) y del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

3. Los de inhibición del agente del Estado al que por ley le corresponde establecer, denunciar o perseguir al funcionario corrupto, como los casos del Contralor General y del Fiscal General y Jefe del Ministerio Público.

En conjunto, la corrupción generalizada observada en los últimos años, ha contribuido directa o indirectamente a debilitar aún más la institucionalidad, el sistema político y las finanzas públicas. Entre sus efectos inmediatos se encuentran:

- El incremento de los precios por compras y contrataciones de bienes y servicios; y por lo tanto, drenaje de los fondos públicos y deficiencias presupuestarias en las instituciones del Estado.
- Desconfianza en la administración y en los funcionarios públicos.
- Debilitamiento y descrédito del sistema político y de partidos.
- Rompimiento del orden jurídico establecido y debilitamiento del Estado de Derecho.
- Debilitamiento de la relación Estado-Orden Jurídico-Sociedad.
- Desconfianza en la democracia como sistema de gobierno.

E. LOS ACTORES SOCIALES EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN

El balance de los tres primeros años del gobierno del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), encabezado por Alfonso Portillo es negativo, como consecuencia de la profundización de la crisis económica, política, moral y social del país, la corrupción generalizada, la confrontación entre gobierno y el CACIF, el estímulo gubernamental para la reorganización de estructuras contrainsurgentes y el aparente resurgimiento de la violencia política a través de grupos clandestinos que reeditan viejas prácticas de limpieza social.

Esta situación ha producido un clima de polarización, confrontación, violencia y desesperanza en la mayoría de los sectores de la población, golpeada por el hambre y por un sistema injusto, caracterizado por privilegios a una minoría oligárquica que se resiste al cambio.

Crece el desgaste del gobierno y del FRG, quienes están pagando un alto costo político por sus desaciertos, la corrupción, su falta de coherencia, sus pugnas internas, la polarización, la confrontación y la falta de rumbo de la administración. Una de las formas en que aparentemente el FRG intenta enfrentar esta crítica situación ha sido ir tomando el control paulatino del gobierno.

Otra manera que se prevé es que el FRG busca evitar el desgaste del actual gobierno y lograr la reelección es terminando su alianza con el gobierno de Alfonso Portillo, unirse a la lucha contra la corrupción denunciando a funcionarios portillistas vinculados a la misma y hacerle ver a la población que la mayoría de miembros del actual gobierno acusados de ilícitos son del sector vinculado al presidente y no al partido

riosmontista. Esta hipótesis fue desmentida con los hechos delictivos cometidos por funcionarios, incluyendo a diputados del FRG.

Además de la corrupción en su forma “más común”, al actual gobierno también se le considera involucrado en el crimen organizado y el narcotráfico, y algunos columnistas de prensa han calificado a la actual administración gubernamental como “banda de delincentes disfrazada de partido político que controla el Estado para su beneficio.”³⁵

Como producto de las denuncias de corrupción, hasta el propio gobierno estadounidense ha intervenido, quitándole la visa a varios militares retirados y a funcionarios del gobierno, lo que ha permitido suponer que puede existir un conflicto entre la embajada de Estados Unidos y algunos grupos que se amparan en la administración de Alfonso Portillo, uno de los cuales es el general Francisco Ortega Menaldo. Se supone que ha sido la intención de funcionarios estado-unidenses debilitar, sin éxito, a este grupo de militares de baja con grandes influencias en el Ejecutivo, lo que ha generado algunas fricciones.

F. LA RESPUESTA ESTATAL ANTE LAS DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN

En febrero de 2002, el Presidente de la República, a través de una cadena de radio y televisión presentó una propuesta de programa nacional contra la corrupción y por la transparencia. En la misma dijo que la primera condición para iniciar un proceso contra la

35 Morales, Mario Roberto, SV: 22-10-02.

corrupción era reconocer su existencia y comprometerse a combatirla. Dicho programa fue severamente cuestionado por los actores sociales, puesto que no presentó ninguna política ni acción concreta para asumir una firme actitud en contra del flagelo. Por lo que se consideró que la propuesta fue hecha para crear condiciones positivas al gobierno en la reunión con el Grupo Consultivo, que se llevaría a cabo ese mes y que implicaba una fuerte cantidad de financiamiento hacia programas gubernamentales.

Las presiones internas y externas continuaron, llevando a un enfrentamiento directo entre representantes del gobierno estadounidense y el guatemalteco, lo cual fue reconocido por el ministro de Relaciones Exteriores, Edgar Gutiérrez, quien dijo a la prensa "que existe fricción con Estados Unidos, y que ésta obedece a vulnerabilidades en seguridad, las cuales han puesto alguna fricción en las relaciones bilaterales. Pero no podemos hablar ni de un distanciamiento, ni de un enfriamiento de las relaciones."³⁶ Respecto del tema de corrupción, el Ministro calificó ese fenómeno como "un problema estructural del país que ata y hace rehén al Estado de ciertas estructuras de mafia que han estado presentes en el país y que es necesario desarticular". (elPeriódico: 20-12-02). Asimismo, el Canciller, en la presentación ante el Cuerpo Diplomático, el 21 de diciembre reconoció que Guatemala no pasa por su mejor momento en las relaciones con la comunidad internacional, aunque también dijo que la cooperación externa tampoco ha sido condicionada.

36 elPeriódico: 20-12-02.

El canciller Gutiérrez confirmó también un listado de exigencias de Estados Unidos hacia el gobierno guatemalteco y anunció el impulso de soluciones en los próximos 60 días para corregir “las vulnerabilidades del país” que preocupan a la comunidad internacional, entre ellos el narcotráfico, el crimen organizado, la corrupción y el retraso en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

El 9 de diciembre de 2002 el gobierno instala la Comisión Nacional de la Transparencia y Contra la Corrupción, con personalidades de la vida académica, política y social del país. Para negar responsabilidades de los funcionarios y del gobierno en la corrupción, uno de los considerandos del Acuerdo Gubernativo que da respaldo legal a dicha comisión, reconoce que la corrupción es un problema estructural y sistémico. Que está presente tanto en la esfera pública como privada. Que es ruinoso para la democracia y el desarrollo. Que afecta a los más pobres que a los ricos y erosiona la confianza entre los ciudadanos.

En el discurso del presidente Alfonso Portillo, al instalar dicha Comisión, en relación con el tema dijo que “se trata de una de las principales preocupaciones ciudadanas, hoy por hoy. Se trata de una característica presente en el ejercicio del poder político y económico en la historia del país. No se vale usar el tema de la corrupción y de la transparencia en beneficio particular. No se vale señalar a unos y olvidarse de otros, cuando los intereses convienen. No conviene en una lucha contra la corrupción y la transparencia, olvidarse de los principios y los valores cuando están afectados nuestros intereses. No se vale usar partidariamente el tema de la corrupción ‘porque entonces los demás partidos son los corruptos, menos el mío’. Ni se vale usar

sectorialmente la lucha contra la corrupción, porque entonces sólo es corrupto el sector público; el sector privado está inmaculado.” (DDCA: 10-12-02)

Estas aseveraciones están relacionadas directamente con el proceso electoral que se avecina. También hace referencia indirecta a los grandes empresarios a los que acusa de evasión de impuestos, que se han enriquecido promoviendo la corrupción en el Estado. Es en esta lógica que se interpreta el párrafo siguiente, el cual también es parte del discurso en la instalación de la Comisión:

“No se vale usar ideológicamente el tema de la corrupción. Se vale usarlo objetivamente. Como una lucha que exprese la demanda de la sociedad, por tener la sociedad más transparente. Y transparencia no se refiere sólo a la irracional utilización de recursos del Estado; a la apropiación de los recursos del Estado. La corrupción es un tema mucho más amplio, mucho más complejo. Es un tema que abarca nuestro propio comportamiento que aunque no tenga que ver con razones pecuniarias tiene que ver con la moral y con la ética. Todo el mundo habla de corrupción; pero pocos hacen algo para controlarla y es que no obstante las mareas de denuncias, poco hemos avanzado los guatemaltecos en identificar las causas y fuentes del problema y sus probables soluciones. La falta de respuestas, ha hecho que prevalezca una actitud cínica de denuncia y condena de la corrupción; cuando se trata de la corrupción del otro. Esa deuda moral ha impedido que los miembros del mismo gremio actúen contra la corrupción de su propio equipo.” (DDCA: 10-12-02)

También reiteró que la utilización del Estado a favor de la corrupción no era algo nuevo sino que había

sido una práctica a lo largo de la historia del país. Y que existían poderes fácticos que mantenían capturado al Estado. “Posiblemente no se llama corrupción, pero se llama una cosa peor que eso, el tener capturadas las instituciones para ponerlos al servicio de uno, y que ‘cuando los partidos políticos defienden o representan intereses particulares y no cumplen con la definición clásica de ser intermediarios entre la sociedad civil y el Estado; tal vez no son corruptos, pero se parecen un poquito’”. (DDCA: 10-12-02)

“Cuando el Estado está capturado por intereses fácticos, pues es un Estado ineficiente y es un Estado corrupto.” (DDCA: 10-12-02)

En el discurso no se olvidó de atacar a la prensa escrita al decir que “cuando los medios de comunicación informan sólo lo que les conviene y desinforman sobre temas trascendentales y manejan políticamente la noticia, talvez no se llama corrupción, pero se parece mucho. O cuando se inventan noticias que no pueden ser consolidadas con el tiempo ni demostradas.” (DDCA: 10-12-02)

Además de instalar la Comisión, el gobierno, por medio de su Ministro de Relaciones Exteriores, llegó a un acuerdo operativo con Estados Unidos, para elaborar un plan de trabajo de 60 días. “Se trata de un compromiso alcanzado tras sus entrevistas con funcionarios del Departamento de Estado y del Consejo Nacional de Seguridad de la Casa Blanca, durante la visita que realizó a Washington el jueves pasado. El Canciller afirma que no son ocho sino seis las demandas de Estados Unidos entre las que figuran el requerimiento de que el gobierno haga más esfuerzos para combatir la corrupción y el tráfico de drogas.” (PL:21-12-02)

La corrupción ha determinado que en la administración pública se produzcan dos hechos específicos: el desarrollo de redes de poder, denominados poderes fácticos porque se encuentra de hecho y no de derecho dentro del Estado; y la falta de recursos estatales para cumplir con las obligaciones constitucionales que permitan al Estado legitimarse ante la sociedad guatemalteca.

Ambos fenómenos determinan la debilidad estatal en el impulso de políticas y acciones que le permitan crear condiciones materiales para el desarrollo social y que las y los guatemaltecos vivan con dignidad. Además tienen connotaciones de ética política las cuales influyen directamente en la debilidad o ausencia de mecanismos de concertación social orientados hacia una convivencia en armonía.

La reproducción de las redes de poder va en detrimento de la consolidación del Estado de Derecho, puesto que se establecen negociaciones, compromisos y acuerdos a través de mecanismos ilegales. Se anteponen los intereses de los grupos vinculados a la corrupción a los principios legales sobre los que se asienta la función estatal; y se impulsan proyectos y programas de inversión estatal que favorecen a esos sectores y no la promoción de actividades productivas orientadas al desarrollo social a largo plazo.

También debilita la institucionalidad, puesto que los órganos contralores de las funciones estatales, son diezmados o copados por personas vinculadas a dichas redes.

Canalizar los recursos estatales hacia actividades que permitan legalizar la corrupción, evita que se

implementen políticas estatales a largo plazo orientadas a construir una plataforma económica sobre la cual se garantice la redistribución de la riqueza y la búsqueda de soluciones permanentes a las exclusiones económicas, sociales, políticas y culturales que afectan a la mayoría de la población guatemalteca.

A la par de la inadecuada utilización de los recursos económicos que son captados por el Estado, se debe agregar la apropiación privada directa de dichos recursos que realizan algunos funcionarios, lo que determina la permanente crisis financiera del Estado y, por lo tanto, su incapacidad para implementar las estrategias y políticas públicas que debieran cumplir en forma coherente y constante en función de garantizar el bien común y promover un modo de vida centrada en la equidad, el desarrollo y la inclusión social.

La reproducción de la corrupción y sus efectos inmediatos, contribuye a que el Estado continúe siendo un instrumento al servicio de sectores de poder y fuente de enriquecimiento de los mismos, determinando una práctica política estatal, en donde garantizar el enriquecimiento ilícito y el encubrimiento de la impunidad es la principal función, relegando durante mucho tiempo la posibilidad de que la institucionalidad estatal se constituya en el principal medio para garantizar el bienestar de todos los grupos sociales en general a partir que sea la expresión de un pacto social.

Estas prácticas corruptas e impunes, contribuyen a reproducir la cultura de violencia, puesto que requieren la continuidad de los factores que favorecen la marginación, es decir que necesita del autoritarismo, del racismo y demás istmos los cuales fomentan las desigualdades en detrimento de las diferencias.

G. DISPUTAS DE TIERRA

Éstas se expresan como reclamos, invasiones, litigios y acciones violentas, como consecuencia de disputas por derechos de posesión o propiedad, de límites, por ocupaciones y uso de fincas privadas y estatales y por violación a las leyes medio ambientales. Entre las principales causas de los problemas agrarios están la precaria titulación, la duplicidad de títulos, y principalmente la falta de un catastro nacional.

Según la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOOC), la reactivación de la confrontación se debe principalmente a la falta de políticas del gobierno en el tema agrario y en rechazo a la persecución judicial promovida por la Cámara del Agro en contra de algunos dirigentes. Complementariamente, los campesinos tienen exigencias relacionadas con la investigación de 26 casos de ocupaciones, el fortalecimiento del Fondo de Tierras (FONTIERRAS), la entrega de fincas y de terrenos baldíos del Estado, reformas jurídicas y la creación de una fiscalía agraria. (PL: 21-08-02)

La CNOOC exige la suspensión de la represión contra el movimiento campesino, la investigación de la muerte de líderes indígenas, la resolución de 80 mil expedientes de regularización de tierras pendientes, aumentar el presupuesto del FONTIERRAS, la aprobación en el Congreso de la Ley del Registro de Información Catastral y la ampliación del plan de emergencia para el tema agrario del gobierno.

Por parte del gobierno, Pedro Palma Lau, Secretario de Asuntos Agrarios, declaró que para el próximo

año el Estado asignará 1,150 millones de quetzales para resolver parcialmente la problemática de la tierra. De esa suma, 200 millones serían utilizados para la compra y regularización de fincas. Más del 75% de los recursos podrían provenir de la venta de eurobonos. (SV:04-08-02)

De todos los sectores sociales que plantean demandas y políticas al Estado, únicamente los vinculados con el tema de la tierra proponen medidas concretas que deben ser implementadas para solucionar la crisis³⁷.

En un documento público, la CNOOC planteó una propuesta integral sobre la estructura agraria guatemalteca, la cual fue definida a través de cinco encuentros regionales que desembocaron en el Encuentro Nacional celebrado en septiembre de 2001, presentó públicamente su "Propuesta de Desarrollo Rural" la cual definió como la Plataforma Política del movimiento campesino e indígena que dirige.

Afirman que la propuesta va dirigida al Estado con el fin de que se constituyan en políticas públicas, fundamentalmente para que el Estado asuma su papel como promotor, regulador, orientador y garante del desarrollo integral de la sociedad guatemalteca, tanto

37 El presente estudio no permite profundizar sobre la validez, limitaciones y alcances de las propuestas presentadas por los actores sociales vinculados a la agricultura, sin embargo, es importante y necesario que se implementen estudios científicos que determinen las políticas más adecuadas para el desarrollo agrario, que tome en cuenta las particularidades del sector, tales como la existencia de microclimas en un mismo municipio, así como la diversidad social y cultural en las comunidades.

en lo individual como en lo colectivo. Por otro lado, la CNOG, junto con los demás sectores de la sociedad civil tendrán que asumir con mayor responsabilidad el papel que les corresponde, para ir fortaleciendo el proceso del desarrollo integral. El campesinado guatemalteco nuevamente se compromete a continuar luchando y trabajando arduamente hasta conseguir un cambio en sus condiciones de vida actuales, así como un cambio en el ámbito social.

Dicha propuesta contiene varios ejes, vinculados con temas como: Política Social; Salud; Educación; Vivienda; Laboral; Política Económica; de Gobernabilidad, Justicia y Derechos Humanos; Participación comunitaria, movimiento indígena y campesino. Toda la propuesta tiene como ejes transversales la identidad indígena y la perspectiva de género. En relación con lo agrario, establecen dentro del eje "Política Agraria" lo siguiente:

Política Agraria

- Educación y capacitación
- Fortalecimiento organizacional
- Desarrollo alternativo de la agricultura
- Investigación, transferencia de tecnología y asistencia técnica
- Mercadeo y comercialización de productos agropecuarios y artesanías
- Asistencia crediticia
- Subsidios para pequeños y medianos agricultores
- Soberanía y seguridad alimentaria
- Política de medio ambiente
- Ampliar la cobertura de los incentivos forestales
- Regularización del uso de agroquímicos con participación de las organizaciones campesinas

- Fortalecer la educación ambiental en el ámbito local
- Tratamiento de desechos tóxicos, aguas negras y basura
- Desarrollar programas ecoturísticos que favorezcan a las áreas rurales
- Áreas protegidas
- Desarrollo económico social

En relación con la problemática agraria, pero centrado en la crisis de la actividad cafetalera, organizaciones campesinas y centros de investigación³⁸ plantearon públicamente la necesidad de promover la reforma del modelo económico cimentado en la agroexportación cafetalera. La fundamentación de dicha propuesta la realizan argumentando que “una combinación de factores nacionales e internacionales ha contribuido a agudizar las condiciones de pobreza de miles de familias, principalmente rurales. Este es el resultado del proceso de concentración de la riqueza y la exclusión social generados por el modelo agro-exportador de materias primas que dio inicio en la época de la Reforma Liberal y que actualmente muestra su agotamiento, luego de más de un siglo de producción cafetalera.”

38 Organizaciones que avalan la propuesta: Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), Movimiento de Trabajadores Cristianos de San Marcos (MTC), Asociación de Sololotecos Unidos por el Desarrollo Integral (ASUDI), Sociedad Civil para el Desarrollo de Coloma (SCIDECO), Pastoral de la Tierra Nacional de la Conferencia Episcopal de Guatemala, Pastoral de la Tierra Interdiocesana, Pastoral de la Tierra de San Marcos, Pastoral Social de Génova, Asociación para el Avance en las Ciencias Sociales (AVANCSO), Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), Círculo de Políticas Públicas y Situación Agraria, COINDE y Vecinos Mundiales.

Destacan las siguientes medidas para lograr la reforma del modelo cafetalero:

- Transferencia de tierras productivas para el desarrollo agropecuario.
- Apoyo específico para pequeños y medianos cafetaleros.
- Respeto irrestricto al Código de Trabajo y capacitación laboral.
- Apoyo a grandes caficultores, eficientes y respetuosos de sus obligaciones patronales y fiscales.
- Programas transversales para productores organizados.

La Cámara del Agro, en marzo del 2002 (MINUGUA:23), también presentó una propuesta sobre el desarrollo rural, basando el mismo en la modernización de la producción, la diversificación de la oferta agropecuaria de exportaciones y consumo interno; transformar los productos por medio de la agroindustria; promover una política de comercio exterior que asegure mejores condiciones de acceso. Todo lo anterior dentro del marco legal y estricto respeto a la propiedad privada.

Para buscar solución a la conflictividad agraria, desde el diálogo y la negociación, el gobierno y el movimiento campesino, según MINUGUA, acordaron instalar la Mesa Nacional de Desarrollo Rural que constituiría un espacio de discusión y de inmediato comenzar con la reflexión preparatoria. Sin embargo, a finales de año, los campesinos denunciaron la falta de

voluntad política del gobierno para cumplir con los acuerdos llevados a cabo desde el 2000 y que no participarían en ninguna otra mesa de diálogo mientras no se resolvieran sus demandas, puesto que las discusiones eran desgastantes y no resolvían los problemas. Por supuesto que dichas tácticas facilitan el inmovilismo y debilitan la perspectiva de negociación.

“Al respecto, Rafael Chanchavac, dirigente de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOOC), afirmó que la postura de las comunidades se debe a que el gobierno en sus planes de emergencia sólo ha recogido las demandas en teoría, pero no en la práctica. Añadió que no hay previsión de recursos para el plan de emergencia, porque al Fondo de Tierras (FONTIERRAS) se le ha quitado dinero en vez de aumentar su presupuesto. Si las exigencias del sector campesino en el tema agrario no se resuelven por cauces pacíficos y legales, existe una amenaza nacional, principalmente por las medidas de hecho.” (PL:21-08-02)

“El jefe de la Secretaría de Asuntos Agrarios, Pedro Pablo Palma Lau, expresó su tristeza porque entramos en una dinámica de competencia de quién toma la medida de hecho más espectacular o más peligrosa, al referirse a las advertencias del sector campesino de tomar acciones de hecho si no se da solución a sus demandas de tierra en el corto plazo.” (PL:21-08-02)

El tema agrario ha sido una sentida demanda de los campesinos guatemaltecos, pero también se ha constituido en mecanismo a partir de los cuales los candidatos políticos formulan bonitos discursos y los gobiernos llaman a la constitución de plataformas de consensos e instancias orientadas mayoritariamente a promover la gobernabilidad conservadora.

Esto ha provocado que los campesinos demandantes tengan que recurrir a medidas de hecho, para no verse involucrados en juegos de construcción de consensos y de negociaciones donde son víctimas de las habilidades políticas de los otros actores involucrados en el conflicto. Esto explica el hecho que a lo largo del año se encuentran espacios de negociación, pero también acciones realizadas por los campesinos (marchas, toma de tierras, presentación de propuestas, etcétera) que en algún momento dejan de ser pacíficas, pero no por ello dejan de ser demandas reales de sus necesidades y manifestaciones de las agudas desigualdades, las cuales son las causantes de los conflictos, y su poca atención como detonante de la desesperación social.

Estas acciones condicionan a que los empresarios, principalmente del agro, justifiquen su intransigencia ante las demandas sociales y exijan que el gobierno asuma medidas legales ante los ilícitos en los que se encuadran las medidas de hecho.

Es así donde nos encontramos ante un triángulo donde en cada vértice se encuentran uno de los actores: el gobierno con la manipulación de los mecanismos democráticos, las organizaciones sociales con las medidas de hecho y los sectores empresariales con su intransigencia. Esta dinámica social, con tal polarización donde no se da realmente un proceso negociado, consensuado y que no presente acciones prontas y eficaces ante la problemática desarrollan una fisonomía social donde se debilitan las condiciones para promover espacios reales de diálogo y negociación y el avance de las prácticas pacíficas de manejo de los conflictos y fortalecen las prácticas autoritarias, la imposición de intereses sectoriales sobre los sociales y la búsqueda de la derrota del otro en la confrontación.

H. CONFLICTIVIDAD AGRARIA Y MOVIMIENTO CAMPESINO

Iniciando el año 2002 ANACAFÉ anunció que 912 fincas cafetaleras habían sido abandonadas por sus propietarios, sobre la base de esta información la CNOC propuso al Estado que comprara estas tierras y fueran entregadas a los campesinos para hacerlas producir. Por su parte Gustavo Anzueto Vielman, representante de CONAGRO manifestó su descontento, afirmando que era un intento de reforma agraria confiscatoria, la cual en tiempos de Arbenz Guzmán no funcionó; además, afirmó que el problema del café se debe a la mala comercialización en el mercado internacional. (eP 05-04-02: 6) Y es que en Guatemala la crisis cafetalera ha reportado pérdidas por más de 13,000 millones de dólares, para el sector campesino ha significado la pérdida de 19,380,000 empleos permanentes y temporales (eP 04-04-02: 3).

En el actual conflicto agrario están interactuando diferentes actores entre estos:

- La CNOC y la CONIC. son instituciones que apoyan al campesinado para exigir soluciones al problema de la tierra.
- Cámara del Agro, CONAGRO, quienes afirman que este movimiento pone en peligro la gobernabilidad del país.
- FONTIERRA y CONTIERRA. Estas instituciones fueron creadas a partir de los Acuerdos de Paz y sus objetivos se enfocan a la búsqueda institucional de solución a las demandas de tierra de la población.

El sector campesino ha utilizado diversos mecanismos de presión, entre éstos:

- Toma de 14 fincas con un total de 256 familias de origen qeqchi, poqomchi´ y kaqchikel.
- Toma de tramos carreteros en las Verapaces, Mazatenango, Suchitepéquez, Escuintla, Santa Rosa y Guanagazapa.
- Toma y ocupación de las oficinas de FONTIERRA en la capital, Petén y Cobán, Alta Verapaz.

Al respecto, representantes de la Cámara del Agro afirman que 13 fincas están invadidas, ubicadas en Izabal (4, de éstas una produce banano), Alta Verapaz, San Marcos, Suchitepéquez, Chimaltenango (4) y Retalhuleu. Precisamente en el mes de abril, líderes sindicalistas y activistas bloquearon las principales calles y avenidas de la capital y ciudades del interior. Esto se realizó como una medida de respaldo a las organizaciones que exigen tierras al gobierno.

En Alta Verapaz, las demandas de acceso a la tierra, reivindicaciones laborales y la regulación de fincas nacionales o terrenos baldíos son las principales causas de ocupación de fincas.

En el ámbito municipal, se han presentado varios conflictos relacionados con ocupaciones de fincas. A continuación se presentan tres casos que evidencian la dinámica que asume el conflicto:

- Ocupación de la finca Las Ilusiones, ubicada en la aldea Seboquil, municipio de Chisec, Alta Verapaz. Los campesinos sin tierra y los de COPMAGUA,

plantean que la finca fue invadida debido a que la misma se encontraba abandonada y que ellos necesitan tierra para cultivar y lograr obtener recursos necesarios para alimentar a su familia. Que han estado solicitando a las instituciones estatales que se les proporcione tierra pero no han sido escuchados. Por aparte, Juan Carlos Moll Santa Cruz, uno de los supuestos propietarios, argumenta que es copropietario de la finca, que la ha trabajado durante dieciocho años, haciéndole mejoras en los cultivos y trabajando con ganado. Que le ha invertido aproximadamente dos millones y medio de quetzales, por lo que tiene derecho de pertenencia de la finca como legítimo propietario.

- Usurpación de linderos en la finca Canasec, ubicada en el municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz. En este conflicto participan, por un lado, el grupo de comunitarios dirigidos por el señor Santiago Ché Tzib y un segundo, el grupo de campesinos, guiados por el señor Mateo Xol Tzi; y como un tercer actor, el propietario de la finca Canasec.
- Ocupación de terreno por corrimiento de linderos en la comunidad de Tzacanillá, ubicada en el municipio de Cobán, Alta Verapaz. En el presente conflicto intervienen los representantes comunitarios, por un lado y por el otro la señora e hijo propietarios del terreno.

Estos conflictos son conocidos por la Mesa de Negociación de Tierras que funciona en Alta Verapaz, lo que permite suponer la posibilidad de promover su solución a través del diálogo y negociación.

En el departamento de Quiché, el principal conflicto agrario fue el que tuvo lugar en la aldea Los Cimientos, del municipio de Chajul. El mismo, como es de conocimiento público, se debió a que los habitantes de la aldea fueron expulsados violentamente por expatrulleros civiles, los cuales fueron avalados por el destacamento militar que opera en la zona. Después que los legítimos habitantes recurrieron a todas las instancias legales en lo nacional y a la solidaridad internacional, y que demostraron ser los legítimos propietarios de las tierras, la solución al conflicto fue permitir que los expatrulleros se quedaran con las tierras de la aldea Los Cimientos, en contra de la ley, asignándole una finca en el municipio de Siquinalá, Escuintla, a los antiguos habitantes. Se resolvió un conflicto en contra del Estado de Derecho, la tolerancia y el respeto a los demás.

En el caso del municipio de Morales, Izabal, el conflicto que más incidencia tuvo fue el ocurrido en las fincas bananeras, debido a la confrontación entre trabajadores sindicalizados y los propietarios de las fincas. El mismo generó toma de las instalaciones por parte de los trabajadores y el trámite de órdenes de desalojo por parte de los propietarios. La confrontación llevó al exilio a algunos dirigentes sindicales, al despido de varios trabajadores y al cierre de algunas fincas, lo cual evidencia los efectos que tiene la resolución de los conflictos a través de los mecanismos fundamentales en la cultura de violencia.

Las acciones de hecho como las invasiones de tierra han sido muy controversiales, y han originado en la sociedad civil diferentes puntos de vista, entre los que destacan los siguientes:

El sector campesino justifica las invasiones ante el fracaso del diálogo entre gobierno y propietarios por la compra de fincas que serían entregadas a campesinos. Los bajos salarios que reciben los jornaleros y los despidos masivos son razones suficientes para iniciar acciones para exigir al gobierno solucionar el problema agrario. También argumentan que la invasión de fincas se debe a que el gobierno no responde ante las demandas por tierra. No consideran que las invasiones amparadas en las titulaciones supletorias sean un delito, ya que invaden propiedades de dudosa procedencia.

Por otro lado exigen al gobierno que investigue y recupere las propiedades nacionales, así como dar más dinero al Fondo de Tierras, crear un proyecto de desarrollo integral rural y aprobar la ley de Catastro (es un anteproyecto que ya está en el Congreso).

El sector privado asegura por su parte que las invasiones son un problema que se evidencia por la falta de voluntad política para cumplir los Acuerdos de Paz. Por otro lado afirman que defenderán a sus agremiados en forma legal.

La Cámara del Agro afirma que está dispuesta a dialogar, pero no están de acuerdo con que los campesinos invadan y luego quieran dialogar. Así mismo, el sector privado maneja cuestiones ideológicas en torno a este problema, afirmando que tanto Edgar Gutiérrez como Palma Lau son los incitadores

de las invasiones por compartir la ideología de izquierda y por haber pertenecido a la guerrilla.

El sector privado asegura que al permitir las invasiones está en juego el Estado de Derecho y no hay seguridad jurídica, además están ahuyentando la inversión. Estas invasiones se consideran como un detonante social, y sólo se tienen dos opciones: la inversión se retira del país o los inversionistas se quedan para defender lo que les pertenece.

María Isabel Bonilla, representante del CIEN, considera que las invasiones que han cometido los campesinos son un acto de violencia y atentan contra la seguridad de la ciudadanía, además violan los derechos de los propietarios de esas tierras. Sin embargo, Palma Lau considera que las invasiones son instrumentos de impunidad utilizados para no cumplir la ley, confirmando la falta de seguridad jurídica nacional. Estas invasiones tienen efectos negativos entre los propietarios y trabajadores.

El representante agrícola de la OIT afirma que de seguir el conflicto agrario se caerá el sistema agrario y lo poco que queda de éste dejará de producir ingresos y empleos en el país. Por otro lado, los campesinos consideran que si invaden es porque los obligan y es la única forma de que el gobierno los escuche. Ambos sectores afirman que en los Acuerdos de Paz, el Estado se comprometió a solucionar el problema agrario, por lo tanto exigen al gobierno solucionar dicho problema.

Representantes de FONTIERRA se presentaron ante el Congreso para manifestar que la ausencia de fondos les impiden solucionar de mejor manera el conflicto agrario existente en el país. Afirman que FONTIERRA cuenta con un presupuesto de 270 millones de quetzales, de éstos 93 están destinados a comprar únicamente de 15 a 18 fincas. Actualmente existen 526 expedientes, para solucionarlos se necesitarían 1,500 millones de quetzales.

Recientemente miembros de la bancada unionista presentaron ante el Congreso una propuesta, la cual consiste en una reducción del Presupuesto General del presente año, ésta incluye reducción de gastos, tanto del capital como de funcionamiento. Esta propuesta conlleva una ampliación presupuestaria para FONTIERRA de 500 millones de quetzales, con esto financiarían la compra de 120 fincas. Una vez más se evidencia la falta de voluntad política, en este caso por parte de la bancada del partido oficial, pues no hubo una respuesta coherente ante el planteamiento de la bancada unionista, quedando en suspenso la solución al conflicto de tierras.

El Comité de Unidad Campesina (CUC), señaló que la creación de este nuevo impuesto constituye una burla a la población guatemalteca que sufrió las atrocidades cometidas por las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC). Además insisten que es inconstitucional lo que el gobierno del FRG está haciendo y consideran injusto que éste atienda sus peticiones, a comparación de las propuestas por los campesinos.

I. HOSTIGAMIENTO A LOS ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS

Otro conflicto que estuvo presente en el escenario nacional durante todo el año fue el hostigamiento hacia los grupos y activistas de derechos humanos. Los activistas han señalado que existe al menos un grupo paramilitar operando con toda impunidad, como parte de una campaña de intimidación y desestabilización dirigida y orquestada por grupos recalcitrantes del poder económico tradicional, junto a algunos militares en retiro.

El tema se ha vuelto importante, y las organizaciones y los organismos internacionales vinculados al tema de los derechos humanos, han desplegado comunicados en los medios escritos solicitando que cese el hostigamiento y que el gobierno castigue a los responsables. En el mes de diciembre, el recientemente nombrado embajador de Estados Unidos, tuvo como primera actividad pública reunirse con activistas y agrupaciones de derechos humanos a las que les manifestó su apoyo.

En breves declaraciones a la prensa el Embajador dijo que la intención del encuentro era mostrar su apoyo a la democracia y los derechos humanos, que son la piedra angular de la política de Estados Unidos hacia América Latina, en particular, Guatemala. "Quienes luchan por los derechos humanos y en contra de la impunidad merecen respaldo y la protección de su propio gobierno y de la sociedad civil, y por supuesto tienen nuestro apoyo". (SV:21-12-02)

El nuevo embajador dijo que desea mantener una relación cercana con grupos de derechos humanos y

apoyar el trabajo que realizan. María Eugenia Solís, comentó que en la reunión se trató el tema de la respuesta contrainsurgente del Estado cuando un grupo social hace demandas, especialmente en el caso de activistas de derechos humanos. “Lo hacen tal y como si estuviéramos aún dentro de un conflicto armado, con amenazas y hostigamiento”. Que su primera reunión sea con el sector de derechos humanos refleja interés por fortalecer este tema, dijo por su parte Orlando Blanco. (SV:21-12-02)

Por su parte voceros del gobierno, como Byron Barrera, han dicho que no se puede señalar al gobierno de violador de los derechos humanos, cuando los casos denunciados son investigados. La realidad es que, mientras persistan las amenazas, aun cuando las mismas no se materialicen, se está reproduciendo la cultura del terror imperante durante el conflicto armado interno, en un contexto donde se está tratando de construir la paz, lo cual es difícil si desde las esferas gubernamentales o con la complicidad de altos funcionarios, los mecanismos del terror continúan usándose, incluso si dichas prácticas no son política de Estado.

J. LA CAMPAÑA POLÍTICA PARA LA PRESIDENCIA

Los conflictos enumerados anteriormente, se enmarcan desde mediados de 2002 en la campaña electoral, que algunos consideran prematura, pero que fue iniciada por los partidos de oposición con la idea de consolidar fuerzas y alianzas para hacer frente al FRG.

Los procesos electorales conllevan a que los conflictos puedan ser utilizados como instrumentos para lograr una coyuntura electoral favorable y que las manifestaciones de la conflictividad se sobredimen-

sionen en algunos casos como la corrupción o desaparición de la agenda nacional en otros, lo cual puede suceder con la atención sobre el hostigamiento a los grupos de derechos humanos.

La dinámica política y social del 2003 estuvo determinada por el proceso electoral, las alianzas políticas y las plataformas partidarias. Los conflictos que los medios destacaban fueron los que restaban votos a unos candidatos y fortalecían la imagen política de otros partidos y candidatos.

El manejo de temas como la pobreza urbana y rural, también fueron utilizados demagógicamente principalmente por el FRG, quien aparentemente diseñó su estrategia electoral sobre el mismo discurso de las elecciones pasadas, en donde se presentó como el partido que expresaba los intereses de los pobres, frente al partido que representa los intereses de los ricos.

El tema de la corrupción dentro del gobierno fue llevado a los medios de comunicación, cuyos hechos fueron divulgados profusamente y ante los cuales el FRG no tuvo respuesta.

Tras estos conflictos que se expresan en los medios de prensa, y que sirven a la población como insumo para establecer sus preferencias electorales está oculto el enfrentamiento entre el sector económico tradicional, representado por el CACIF, y los grupos de poder económico emergente, con vínculos en acciones ilícitas,³⁹ que se encuentran asociados con el gobierno de Alfonso Portillo.

39 *La revelación parcial de los poderes ocultos*, Juan Hernández Pico, S.J., América Latina en Movimiento.

Los sectores económicos tradicionales, hace muchísimos años que no se encontraban tan alejados de las decisiones del poder político como en la actualidad. Prueba de ello es que no tienen a nadie que sea afín a ellos y los represente en el gabinete del actual gobierno. Por otra parte muchos de los negocios que tradicionalmente se pueden hacer con el gobierno están ahora controlados por otros sectores sociales emergentes.

Es este enfrentamiento el que condicionó toda la campaña política, desde la escogencia de los candidatos por cada partido, las alianzas y las estrategias de campaña.

Dado ese marco de referencia la perspectiva electoral permitió suponer la existencia de elevadas probabilidades para que el FRG volviera a ganar las elecciones. Lo cual, de suceder, profundizaría las contradicciones sociales y fortalecería a los sectores más conservadores del país, los cuales han reproducido la cultura de violencia como mecanismo para dirimir los conflictos y que en el presente varios de ellos, como los militares de la Tesis de la Seguridad Nacional, forman parte de la membresía de este partido.

Las bases sociales del FRG, que le permitieron llegar al poder en el 2000, continuaban vigentes. Éstas estaban constituidas por los sectores vinculados a la contrainsurgencia (militares, las PAC, comisionados militares), las sectas evangélicas –lo cual no implica a toda la población evangélica– y algunos sectores de la Iglesia católica.

Ante esta disyuntiva el sector privado organizado buscó a toda costa ubicar como candidato a la presidencia a una persona que pertenece, por tradición familiar, al grupo de poder tradicional, buscando el

desplazamiento de Leonel López Rodas de la dirección del Partido de Avanzada Nacional (PAN) con la finalidad de controlar plenamente el partido.

Habiendo sido candidato en la campaña anterior, Oscar Berger Perdomo tenía una imagen ya formada en el interior del país y en las elecciones primarias del partido. Con el apoyo de una campaña multimillonaria en los medios logró ser nominado candidato de la agrupación política pero López Rodas conservó la secretaría general y con el apoyo de alcaldes del partido define los candidatos a diputaciones e intenta condicionar al sector de Berger.

Con la capacidad económica que le respalda, Berger abandona el PAN para ser candidato de la llamada Gran Alianza Nacional (GANAN) integrada por tres pequeños partidos: el Partido Patriota (PP), el Partido Solidaridad Nacional (PSN) y el Movimiento Nacional Renovador (MNR) formados o apoyados por empresarios que en algún momento tuvieron aspiraciones presidenciales y que por la coyuntura existente ceden en sus aspiraciones y apoyan al candidato escogido por la cúpula económica privada.

A partir de este momento todos los partidos y las estrategias quedan plenamente definidas, el sector económico tradicional apoya a la GANAN y el poder emergente y el gobierno al FRG.

Diversos sectores de la población perciben como fuerzas políticas de derecha tanto al FRG como a la GANAN, por su actuación en el pasado, la implementación del neoliberalismo y los señalamientos de corrupción hacia el partido oficial y personalidades que apoyan a Berger.

Estos sectores de población los trata de aglutinar la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), grupo político encabezado por Álvaro Colom. En su surgimiento se le unieron cuatro diputados unionistas y uno del partido en formación, Alianza Nueva Nación (ANN). Su fuerza principal está en el Congreso. También resultó afectado y dividido a partir del fracaso del “Movimiento Cívico por Guatemala” y a la falta de financistas para la campaña electoral.

El PAN quedó debilitado y la candidatura de Leonel López Rodas no logró atraer ni dinero para la campaña ni correligionarios, conservando de alguna manera el apoyo de sectores donde el partido tiene el poder municipal.

Con ese escenario la lucha se dirime realmente entre dos partidos, el FRG y la GANA, dejando alguna posibilidad de maniobra a la UNE. Sin embargo, los medios de comunicación empiezan un conjunto de encuestas que son cuestionadas por los partidos políticos que acusan de manipulación de la información a los medios y exigen transparentar los procesos mediante los cuales se realizan las encuestas.

El liderazgo asumido por Colom le hace elevar sus bonos y empieza a ser considerado un “tercero en discordia”. Aunque la GANA intenta demostrar que la lucha tiene que ser únicamente contra el partido oficial y que apoyar a otro es hacerle el juego al partido del “General”

K. LA INSCRIPCIÓN DEL GENERAL Y LA CONFLICTIVIDAD QUE SE GENERA

El FRG enfrenta dificultades de tipo legal para inscribir a su candidato, el general Efraín Ríos Montt, por el impedimento legal contenido en el artículo 186 de la Constitución Política, por el cual su candidatura ha sido rechazada en dos oportunidades.

A esta situación hay que agregar que es ampliamente cuestionado tanto en lo interno del país como en el exterior por su actuación y responsabilidad en las masacres cometidas durante el período en que hizo gobierno de facto. Lo anterior queda evidenciado en la edición del diario *Siglo XXI* del día 20 de diciembre 2002, en donde se informaba que en el caso de que la candidatura de Ríos Montt ganara las elecciones, Estados Unidos respetará la decisión de los guatemaltecos, pero que aun siendo Presidente de la República, el general Ríos no sólo no sería recibido por el presidente estadounidense, George Bush, sino que limitarían su ingreso al país norteamericano y sólo le darían visa para asuntos de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Además, que le exigían al gobierno de Alfonso Portillo que ante la eventual candidatura presidencial del general Efraín Ríos Montt, la misma se resuelva de forma legal y que los comicios sean transparentes. Lo anterior significa que los analistas del gobierno estadounidense podrían estar previendo que existen condiciones para que el FRG vuelva a ganar las elecciones generales de 2003.

El conflicto legal por la inscripción de Ríos Montt, es sumamente importante analizarlo desde la óptica de la cultura de paz, debido a que es el mismo gobierno, el

que mediante estrategias políticas bien diseñadas, intenta y logra violentar el Estado de Derecho en el país, debilitando con ello las instituciones garantes de la constitucionalidad y la transparencia del proceso electoral, vitales en un sistema democrático.

En un proceso considerado por la mayoría de los actores sociales como viciado, que va del 24 de mayo en que es proclamado candidato a la presidencia, al 31 de julio en que queda inscrito en definitiva, se suceden varios hechos importantes. Primero, la acción de la Corte de Constitucionalidad que el 14 de julio en una elección de dudosa transparencia se da el visto bueno a la inscripción de Ríos Montt como candidato. "En la CC 'estoy 4 a 3'", dijo el mes pasado Efraín Ríos Montt. "Ayer la Corte de Constitucionalidad (CC) 'casualmente' con ese mismo marcador revirtió todos los fallos dictados en contra de la inscripción del líder del FRG como candidato presidencial."⁴⁰ Y en su editorial *Prensa Libre* describe la autorización de la Corte de Constitucionalidad como "el inicio del fraude electoral" si los actores de oposición no hacen algo para impedirlo.

La preocupación de la sociedad guatemalteca ante los acontecimientos se denota en el editorial del periódico ya citado, del 16 de julio donde pide a la comunidad internacional y a los países amigos que se pronuncien respecto a los graves hechos sucedidos en Guatemala, para evitar un retroceso en el proceso de democratización del país.

La respuesta de la sociedad expresada en un movimiento articulado durante la coyuntura del

40 prensalibre.com/pl/2003/julio/15/index.html

momento e identificado con el nombre de Frente Cívico por la Democracia se manifiesta, a pesar de las acciones intimidatorias de que es objeto, de forma pacífica frente a la Corte de Constitucionalidad.

Luego de esta manifestación de la sociedad la Corte Suprema de Justicia en resolución de amparo ordena al Tribunal Supremo Electoral (TSE) la suspensión de la inscripción de Ríos Montt como candidato.

El jueves 24 simpatizantes de Ríos Montt acompañados de grupos organizados al estilo militar ocupan calles cercanas a lugares donde trabajan o viven opositores políticos vinculados con el poder económico tradicional, con la finalidad de intimidar. Las turbas persiguen a los medios de comunicación que estaban cubriendo la noticia y provocan la muerte de un periodista, causando con ello la repulsa de la mayoría de la población capitalina.

El hecho en sí ya es condenable y lamentable, sin embargo lo preocupante desde la cultura de paz es la manifestación de autoritarismo, impunidad e irrespeto a la dignidad de las personas manifestada por los simpatizantes y dirigentes del partido oficial durante los días 24 y 25 de julio del año en curso.

Después de estos hechos las encuestas de opinión publicadas en los diarios de mayor circulación generaron tensiones entre los partidos, sin embargo las elecciones del 9 de noviembre confirman los sondeos de opinión declarando ganador a la GANA seguida de la UNE.

Independientemente de quién sea el ganador en la segunda vuelta electoral, desde la cultura de paz es

importante señalar que a pesar que la teoría política le asigna a los partidos políticos el papel de intermediarios entre los gobernados y el gobierno; que son órganos de formación, expresión y movilización de opinión pública, interpuestos entre el gobierno y la sociedad y que legalmente son los únicos que pueden acceder a las estructuras formales de poder donde se definen las políticas públicas, las organizaciones partidarias en Guatemala no han logrado una verdadera relación de intermediación entre la sociedad y el Estado.

El incumplimiento de las tareas que les corresponden ha determinado que los partidos políticos se encuentren en crisis, siendo evidente la misma en la debilidad de su membresía y por la percepción que la sociedad tiene de ellos.

Su incapacidad para encausar las aspiraciones sociales se ha manifestado en su posición ante los Acuerdos de Paz y en su inercia para promover políticas integrales que promuevan el cambio de las determinantes estructurales que condicionan la reproducción de la cultura de violencia, hacia prácticas políticas cimentadas en la ética, la formación política, la inclusión de los marginados social, política, económica y culturalmente, así como promover y consolidar las prácticas democráticas, el diálogo y la negociación en el manejo de los conflictos sociales y en la promoción de políticas que reestructuren al Estado autoritario hacia un Estado Democrático de Derecho. Su función ha sido, por acción u omisión, reproducir y legitimar el status quo que favorece a las minorías, la impunidad, la corrupción y la ilegalidad.

En el medio partidario, al igual que en todas las esferas sociales, existen personas y grupos políticos que

buscan desarrollar un nuevo estilo de hacer política, cuyo fundamento es la ética, el irrestricto respeto a la institucionalidad y la legalidad del país, el bien común y promover la inclusión de todos los sectores y actores en un proyecto de nación. Sin embargo, no representan una fuerza que modifique la práctica partidaria vigente.

L. LA CULTURA DE PAZ EN LOS AÑOS 2001-2003

El 2001 dio inicio con la expectativa de cumplir con la recalendarización de los acuerdos hecha en diciembre de 2000 por la Comisión de Acompañamiento para los 119 compromisos pendientes que deberían realizarse entre los años 2000 y 2004. De estos 35 fueron reprogramados para el 2002⁴¹ y están relacionados con:

- Reformar las leyes y códigos vigentes o con elaboración de nuevas leyes para formar el marco jurídico necesario para la construcción de la nueva nación;
- La formulación de acciones encaminadas a la vigencia plena de los derechos humanos, el resarcimiento y la reparación para víctimas del conflicto;
- La creación de instituciones para que apoyen las acciones emprendidas en relación con diferentes temas; y
- La formulación de políticas congruentes con las demandas contenidas en los acuerdos.

41 "Crónicas de MINUGUA", No. 5, 13-12-2001.

Por la importancia que tiene para el desarrollo de la paz y la cultura de paz se presenta el compromiso de cumplimiento de las acciones y metas recalendarizadas, en el marco del acuerdo respectivo que las motiva. En cuanto al Acuerdo Global sobre Derechos Humanos el gobierno se comprometió a:

- Redefinir el programa de resarcimiento y/o asistencia a las víctimas de las violaciones de los derechos humanos y ponerlo en práctica en el ámbito nacional.
- Crear la Comisión para la Paz y la Concordia.
- Continuar promoviendo acciones contra la impunidad, necesarias para la plena vigencia de los tratados internacionales que reconocen las desapariciones forzadas o involuntarias y las ejecuciones sumarias o extrajudiciales como delitos de lesa humanidad.

Respecto al Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado el gobierno se comprometió a:

- Asegurar la continuidad del proceso de compra de tierras para desplazados internos organizados a través del Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala con el Fondo de Tierras y su correspondiente traslado, dando prioridad a los grupos reconocidos por la Asamblea Consultiva de las Poblaciones Desarraigadas.
- El reconocimiento de los estudios realizados por personas desplazadas por la guerra como promotores en educación y salud comunitarios.

- Presentar fórmulas para restablecer la participación en lo local que garanticen que ésta sea permanente y sostenible.
- Promover la aprobación de las reformas a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, atendiendo el compromiso de institucionalizar la representación de los pueblos indígenas.

En relación al Acuerdo sobre Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas el gobierno se comprometió a:

- Promover programas en el uso de idiomas indígenas y dar capacitación bilingüe en entidades que tengan presencia importante en regiones con alta densidad de población indígena, para que habilite a sus funcionarios en su utilización.
- Adoptar medidas para la regularización de la tenencia de la tierra de las comunidades indígenas. Para ello, en cada municipio se realizará un inventario de la situación de tenencia de la tierra.
- En cuanto a la protección jurídica de los derechos de las comunidades indígenas, el gobierno organizará, en coordinación con la Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia, un plan para aumentar el número de juzgados para atender los asuntos de tierras y agilizar procedimientos para la resolución de dichos asuntos.
- Crear servicios competentes de asesoría jurídica para los reclamos de tierras y proveer gratuitamente el servicio de intérpretes a las comunidades indígenas en asuntos legales. El Estado contem-

plará los aspectos presupuestarios. En el marco de la Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia, el gobierno se compromete a instar a las facultades de ciencias jurídicas y sociales al fortalecimiento del componente de Derecho agrario en la currícula de estudio, incluyendo el conocimiento del Derecho consuetudinario.

- En cuanto a la normatividad consuetudinaria, el gobierno y la Comisión de Acompañamiento en sus respectivos ámbitos, se compromete a propiciar una mayor discusión de la temática, en un marco global con sectores académicos, gubernamentales y de la sociedad civil. Este debate debería generar recomendaciones dirigidas a la Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia para viabilizar su reconocimiento en el sistema jurídico.
- Facilitar frecuencias para proyectos indígenas y propiciar consensos con los sectores involucrados que permitan, con criterios técnico-legales, las reformas a la legislación pertinente para la aprobación de la Ley de Radiocomunicaciones.
- Presentar ante el Congreso de la República una iniciativa de ley marco de descentralización.
- Respecto de la lucha contra la discriminación legal o de hecho, teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación dictó una resolución ministerial que autoriza el uso del traje típico en los colegios e institutos de enseñanza, y el gobierno se compromete a promoverlo en otros ámbitos.

- Los ministerios de Cultura y Deportes y de Educación promoverán la divulgación de los derechos de los pueblos indígenas mediante campañas en las que se incluya a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- La Secretaría de la Mujer, Foro de la Mujer y la Defensoría de la Mujer Indígena, se comprometen a presentar y ejecutar un plan de divulgación de los derechos de la mujer.

Alrededor del Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria el gobierno se comprometió a :

- Terminar el proceso de Consulta Nacional sobre la Reforma Educativa y la Transformación Curricular e iniciar su implementación. En educación y capacitación se compromete a la formación de promotores de educación. Promover la igualdad de oportunidades y condiciones de estudio y capacitación de las mujeres. Y promocionar un programa de apoyo a estudios que contemple programas de becas, bolsas de estudio, apoyos económicos y otro tipo de incentivos que tengan cobertura nacional.
- El Ministerio de Educación se compromete a formular la definición de un marco legal y conceptual para el Programa de Educación Cívica y Social en todos los niveles y asegurar que esté contenido en la Reforma.

Por supuesto que el cumplimiento de estos compromisos ayudaría al gobierno a mejorar su imagen y la del partido oficial dentro de la ciudadanía. ¿Lo logrará? La cultura de paz se vería favorecida si así

fuera, pero desde ya se critica que las propuestas de recalendarización son utilizadas por el partido gobernante con mayoría en el Congreso de la República para deformar el espíritu de los acuerdos para concentrar poder en aparatos de control social a través de instancias afines al partido de gobierno.

En cuanto a la creación de instancias para el seguimiento y ejecución de las recomendaciones emanadas de los acuerdos el gobierno también ha enfrentado diversos problemas. Según opinión de entidades de la sociedad civil, el gobierno busca presentarlas a la comunidad internacional como formas de cumplimiento de los compromisos asumidos. Ejemplo de esto es la creación de la Comisión de la Paz y la Concordia que fue rechazada por más de treinta organizaciones de derechos humanos que exigen la derogación del acuerdo gubernativo que da vida a la comisión por violar el espíritu que emana de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), pues consideran que la Comisión queda supeditada a la Secretaría de la Paz (SEPAZ), sin autonomía ni presupuesto para cumplir con las recomendaciones emanadas de la CEH.

Durante los años 2002-2003 las relaciones Estado-Sociedad se han tornado complejas, en buena medida por razones vinculadas a la calidad de desempeño gubernamental de diversos funcionarios, principiando por el presidente Alfonso Portillo y el general Ríos Montt como presidente del Legislativo. Los temas que más afectaron al gobierno fueron los de corrupción, el abuso de poder con motivo de la alteración de la ley de bebidas alcohólicas y en relación con la administración de justicia.

La negligencia de los tribunales de justicia en el tratamiento de los casos del banquero Álvaro Macdonal, Gil Muñoz, como en el juicio que se sigue por el Estado para coaccionar a la directora de la Tipografía Nacional desfavorecen el desarrollo de una cultura de paz y debilita la imagen política del gobierno. Asimismo, gran daño político le ha causado al FRG la manipulación de que fue objeto la “Ley de Bebidas Alcohólicas”, ampliamente documentado por la prensa que señaló a 24 diputados de culpables de haber violado la constitución al incurrir en delitos como: falsedad material, falsedad ideológica, supresión, ocultamiento y destrucción de documentos, abuso de autoridad e incumplimiento de deberes.⁴² Estos casos, después de publicitados trámites en el sistema de justicia condujeron al sobreseimiento de los procesos a diputados oficialistas implicados.

Justicia. La forma de administración de justicia es factor principal en el desarrollo de la cultura de paz. El poder judicial desempeña una función central en la vigencia del Estado de Derecho, al cumplir la obligación de combatir la impunidad, reconocer las normas y prácticas del Derecho indígena, resolver la situación de conflictos de tierras, tratar el problema relacionado con la evasión tributaria y colaborar en la reconciliación y favorecer las condiciones jurídicas en función de la democratización del país.

Durante el período que va de 1996 a la fecha se han dado avances en cuanto a la cobertura geográfica del sistema de justicia. Se han instalado juzgados de paz en gran cantidad de lugares del país en los que hace

42 SXXI, 7-3-2001, pág. 5.

poco no habían autoridades del organismo judicial. Además, se ha puesto en práctica la ley de la Carrera Judicial y la Ley del Servicio Social del Organismo Judicial. El problema de la corrupción y la exclusión que han caracterizado al sistema judicial también ha dado visos de empezar a cambiar. Como ejemplos se pueden mencionar:

- La suspensión de jueces por tramitar de manera irregular diversos procesos judiciales ampliamente publicitados por los medios.
- La resolución condenatoria contra los implicados como autores materiales del asesinato cometido contra monseñor Juan Gerardi.
- La continuidad del caso Myrna Mack, en el que están implicados como autores intelectuales un general y dos coroneles del Ejército y donde el proceso legal avanza en el año 2002 a su fase oral, a pesar de las trabas impuestas por diversas impugnaciones.

La aplicación de la justicia pronta y cumplida y al servicio de todos los ciudadanos está todavía lejana. Los procesos administrativos siguen siendo engorrosos, las presiones económicas y las amenazas a jueces se continúan dando. Pero sobre todo, se sigue dando la falta de coordinación entre los tres sectores del sistema de justicia, a saber: Policía Nacional Civil, Ministerio Público y Organismo Judicial.

El Organismo Judicial se ha visto sometido a presiones por parte del Organismo Legislativo que, aprovechando su función de aprobar el presupuesto de la nación, amenaza con restringir las asignaciones de

la Corte Suprema de Justicia, y la Corte de Constitucionalidad con la supuesta finalidad de evitar resoluciones judiciales condenatorias en los casos en que los acusados son funcionarios públicos.

Desconfianza, inseguridad o cultura de paz. Al hacer un análisis de las propuestas del gobierno, de las relaciones entre actores de la sociedad y de éstos con las esferas del gobierno, resaltan dos características que denotan las relaciones sociales: desconfianza e inseguridad. Desconfianza en las instituciones, en las acciones, en las propuestas, en el diálogo y en los discursos populistas del gobierno. Inseguridad en la protección del Estado, en las relaciones contractuales, en el cumplimiento de la justicia.

Estas dos características tan marcadas en la sociedad dificultan la convivencia pacífica, estimulan la confrontación y la violencia e impiden los procesos de diálogo, negociación y búsqueda de acuerdos para la transformación.

Puede afirmarse que como tendencia general durante el cuatrienio eferregista, las relaciones entre el Estado y la sociedad civil han sido desde su inicio relaciones de desconfianza, tanto las del gobierno con el sector privado organizado como con las organizaciones sociales. En el primer caso se ha mantenido una confrontación originada por el discurso populista del Presidente, principalmente con la acusación de que el sector evade de forma considerable el pago de impuestos, y por el anuncio del gobernante de eliminar privilegios en la economía.

La sociedad civil organizada tiene otros motivos para el enfrentamiento con el gobierno, principalmente el acoso de que son objeto las organizaciones no gubernamentales que se ocupan del problema de la violación a los derechos humanos, la demanda de transparencia en los actos de gobierno, la protección laboral y la lucha por la democratización de la sociedad.

En los primeros días de diciembre el Foro Guatemala demandó al gobierno de Alfonso Portillo que se ataque “la corrupción y la ineptitud para conducir los asuntos públicos”. Palabras como improvisación, ineptitud, corrupción y estancamiento, fueron utilizadas por los coordinadores del foro, Efraín Medina y Gonzalo de Villa, al comentar las últimas medidas tomadas por el gobierno.⁴³

El Foro Guatemala indica que la forma en que se aprobó el presupuesto de Q23.9 millones para el año 2002 revela una estrategia de “premios y castigos” a las instituciones. Lamentó la disminución en el gasto social y una “endeble” asignación a los ministerios de Salud y Educación, criticó la reducción de Q100 millones que sufrió el Organismo Judicial, “lo cual impedirá la expansión del acceso a la justicia”, y vio con preocupación el incremento otorgado al Ministerio de la Defensa para 2002, el cual quedó en Q1,000 millones, debido a que “Eso contraviene lo planteado en los Acuerdos de Paz y castiga la cobertura de las necesidades más urgentes en el orden social”.

43 PL, Guatemala, versión electrónica, 6-12-2001.

Un hecho importante en 2001 ha sido el nombramiento de monseñor Rodolfo Quezada Toruño como Arzobispo de la Diócesis debido al papel que jugó en el momento del inicio de la negociación de la paz y a su reconocida capacidad de diálogo con los diferentes sectores con los que negoció.

El llamado a formar una instancia de reconciliación en los momentos en que la sociedad guatemalteca estaba más enfrentada permitió que diferentes sectores de la sociedad reflexionaran sobre las posibilidades de iniciar una nueva etapa de negociación en medio de las situaciones adversas en que se encuentra el país y permitió ver también que el tema de la reconciliación a pesar de ser indispensable en la agenda nacional, es todavía desconocida la forma de abordarlo por parte de muchos de los actores sociales.

El Foro Ecuménico por la Paz y la Reconciliación que está integrado por la Conferencia Episcopal de Guatemala, Iglesia luterana, Casa de la Reconciliación, Iglesia episcopal, Conferencia de Religiosos de Guatemala y la Conferencia de Iglesias Evangélicas de Guatemala hizo un llamado a la población a “organizarse y levantar su voz” para que los Acuerdos de Paz sigan vigentes, y señaló que las causas del enfrentamiento armado interno siguen vigentes. Además denunció que se agravaron la pobreza y miseria, acompañadas de la corrupción descarada, la violencia institucionalizada, la inseguridad ciudadana, la manipulación de la justicia y de la Constitución, la impunidad y el retorcimiento de las leyes.⁴⁴

44 Siglo XXI, 28-12-2001, pág. 6.

La declaración del Foro Ecuménico hace una síntesis de la situación del desarrollo de la paz y la cultura de paz en Guatemala. Por una parte llama a la sociedad civil a que se organice y participe exigiendo al gobierno el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, por otra parte denuncia lo que en otras instancias también se ha denunciado: la corrupción, la impunidad, la inseguridad ciudadana, la pobreza y sus causas.

Las expectativas de la cultura de paz. El diálogo entre la sociedad civil representada en el Foro Guatemala en donde se ha llegado a importantes consensos respecto de algunos temas y se han realizado propuestas relacionadas con la necesidad de transformación del país es juntamente con el proceso de discusión del Pacto Fiscal, algo esperanzador en la construcción de la paz. Todo dependerá de que no se politice y sesgue en función del oposicionismo hostil a favor de determinada candidatura a la presidencia.

El surgimiento del Foro Ecuménico, con una posición común de la mayoría de las religiones cristianas existentes en el país respecto del tema de la construcción de la paz, también es alentador. Además se percibe la presencia de líderes comunitarios buscando soluciones a sus problemas locales, mediante el diálogo y la concretización.

Y aunque en el gobierno no hay visos de transformación en el sentido de imponer mayor control sobre los actos de corrupción, violación a la ley, nepotismo y otros actos reñidos con la cultura de paz, existe la posibilidad de que mediante la presión social, la auditoría social, y la denuncia de los hechos delictivos ante tribunales y su divulgación en forma pública, pueden

forzar al gobierno a buscar el diálogo y a cambiar actitudes hasta ahora reñidas con la búsqueda de la paz y la cultura de paz.

Por recomendación del Grupo Consultivo en su reunión de febrero de 2002 se constituyeron durante este año las llamadas Mesas Intersectoriales de Diálogo (MID) con la finalidad de facilitar espacios de diálogo entre las organizaciones de la sociedad y el Estado, en donde se puedan construir consensos sobre aspectos políticos y sociales, respecto de temas relacionados con el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

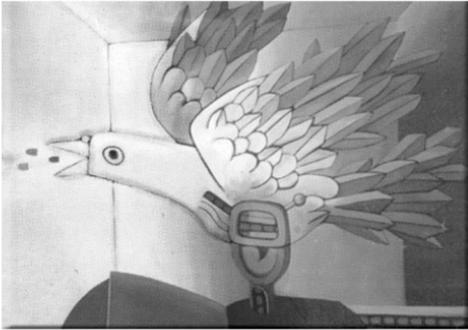
Se organizaron seis mesas que se refieren a los temas de: pueblos indígenas, cultura de paz y reconciliación, consulta para la política de defensa, desarrollo rural, derechos humanos, justicia y seguridad y desarrollo económico y social. En ellas han participado muchos sectores de la sociedad e instituciones del Estado.

Con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD) se constituyó el Foro Permanente de Partidos Políticos como medio para buscar una agenda nacional apoyada por todos los partidos existentes.

El 13 de octubre el Foro Permanente de Partidos Políticos da a conocer la Agenda Nacional Compartida que es una agenda legislativa con contenidos mínimos para iniciar la nueva legislatura. Desafortunadamente las posturas poco democráticas del FRG provocaron que en esta agenda quedaran al margen.

De manera que el avance más positivo logrado en los últimos años, en materia de cultura de paz, es la instauración de nuevos entes negociadores, de los cuales se espera un avance en la construcción de mínimos consensos que le den salida no sólo a la crisis institucional que se vive sino al relegamiento de que han sido objeto los propios Acuerdos de Paz.

Violencia y cultura de paz en el contexto local



Diversas fueron las razones que condujeron a seleccionar a los municipios abajo indicados. Pero la razón principal es que estos departamentos y municipios fueron escenario de graves conflictos y hechos de violencia en las décadas de 1960 y 1980. Otra razón fue que en los mismos se ubicaron programas y proyectos de desarrollo que de manera directa o indirecta tienen como propósito trabajar a favor de la cultura de paz en cualquiera de las dimensiones y áreas señaladas.

A. DEPARTAMENTOS DE QUICHÉ Y ALTA VERAPAZ

a. El municipio de Ixcán se localiza en el extremo norte del departamento de Quiché. Limita al norte con México; al oriente con el municipio de Cobán, Alta Verapaz; al occidente con Barillas, Huehuetenango; y al sur con los municipios de Uspantán y Nebaj, Quiché. Tiene una extensión de 1,545 Kilómetros cuadrados, y es uno de los de mayor extensión en el país. Fue declarado municipio en 1986, cuando aún era una microrregión del municipio de Uspantán. Tiene una altura promedio de 100 metros sobre el nivel del mar y un alto porcentaje de selva virgen, que lo hacen uno de los lugares más ricos de la República en cuanto a flora y fauna se refiere. Esto ha provocado que la depredación sea uno de sus principales problemas, lo que se agrava por su ubicación fronteriza con México que es

aprovechada por los contrabandistas de maderas preciosas.

En el municipio conviven personas de 17 grupos lingüísticos (16 mayas y el castellano). Su población es principalmente maya, alrededor del 90%. La historia de su colonización de Ixcán inicia en los años sesenta, cuando la Iglesia católica compra terrenos con el objeto de que se asentarán campesinos empobrecidos del país. Esta primera colonización tiene como base el apoyo de sacerdotes católicos de la Orden Maryknoll, con la ayuda de la Diócesis de Huehuetenango (1965- 1966), que permitió el arribo de alrededor de 1,500 familias, organizándose desde esta fecha en parcelas de 25 manzanas (17.5 hectáreas). Este proyecto, años más tarde, permitió la organización de cinco cooperativas de ahorro y crédito. Éstas llegaron a constituir la Cooperativa Ixcán Grande R.L., fundada en enero de 1970.

A inicios de la década de 1970 la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (AID) apoyó al Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), en la colonización de la zona noreste. Se perseguía asentar a 1,000 familias, pero sólo se logró alcanzar la mitad de aquella meta, con familias provenientes del oriente del país, las Verapaces y la costa sur, a quienes se les concedieron aproximadamente 13 manzanas (9.5 hectáreas).

Diversos estudios admiten la hipótesis de que el proyecto de desarrollo agrario que promovía el INTA trataba de crear la base humana excedente que fuese capaz de apoyar la futura demanda de mano de obra para las empresas agrícolas que se establecerían a lo largo de la denominada Franja Transversal del Norte y

sur de Petén, que por aquellos años también eran regiones en proceso de colonización.

Ixcán, como Chisec en Alta Verapaz, fue uno de los principales escenarios del conflicto armado interno que vivió el país. Por su geografía estratégica se convirtió en uno de los principales bastiones de la guerrilla, específicamente del EGP, proceso que ha sido llevado a la literatura por Mario Payeras. La polarización social se venía desarrollando como consecuencia de contradicciones que se daban entre trabajadores agrícolas y finqueros locales. Prácticamente todas las familias ixcanecas se vieron afectadas o tuvieron alguna participación directa en la guerra, con alguno de los dos bandos por diferentes razones. Como consecuencia de estos hechos se produce la migración forzada a México y el desplazamiento interno a las montañas.

La guerra provocó la desarticulación del tejido social comunitario en estos departamentos. La vida familiar, comunitaria y productiva se desorganiza en el marco de una guerra que termina favoreciendo los desplazamientos, el refugio, el arrasamiento y la destrucción de comunidades y en el peor de los casos la instalación de los “polos de desarrollo”. Según un estudio realizado por Alain Retiere⁴⁵ las consecuencias agroecológicas y sociales de la agudización del conflicto entre los años 1981 a 1983 fueron las siguientes:

45 Retiere, Alain, Informe de consultoría: “Apoyo al reasentamiento de repatriados en el Ixcán, Guatemala: aspectos agropecuarios, forestales y medio ambiente”, ONUD/PRODERE, Guatemala, 1992, pág. 12.

Las aldeas que sufrieron de las operaciones militares fueron vaciadas de sus habitantes. Quedaron abandonadas las plantaciones de cultivos temporales y permanentes, mientras el ganado fue expropiado o eliminado.

Los habitantes tuvieron que reagruparse en centros "urbanos", ya que anteriormente la regla era vivir en su parcela. Esto ocasionó incremento en los tiempos de movilización y decremento en el cuidado a las plantaciones, pero favoreció el control social de parte del Ejército.

Fueron desestructuradas las cooperativas y, con ellas, la importante función que cumplían en la comercialización del cardamomo y del café y en la economía familiar y comunitaria.

El INTA movilizó nuevos pobladores para trabajar las parcelas dejadas por los refugiados, lo que se tradujo en una fuente de grave conflictividad.

Fue detenido el proceso de legalización de las tierras, lo que generó un clima de inseguridad. Gran parte de los productores encuestados redujeron sus actividades. La misma inseguridad no propicia el manejo sostenible del sistema productivo, la que supone previsión a largo plazo.

Con la firma de los Acuerdos de Paz, se dan los primeros retornos de campesinos que habían huido a México, espontánea u organizados especialmente en las

Comunidades de Población en Resistencia. La presencia de la población retornada tuvo un alto impacto en el resto del municipio, provocando conflictos de forma casi inmediata. Su alta capacidad organizativa, la formación de sus líderes y el respaldo que tuvieron de la comunidad internacional, fueron utilizados por sus detractores para promover el recelo del resto de la población pero al mismo tiempo les dieron garantía para la sobrevivencia de los retornados. Aquí la cultura de paz tomó forma de apoyo humanitario.

¿Cómo percibieron la conflictividad los entrevistados en el municipio, siete años después de la firma de la paz? Éstos consideraron que la conflictividad es elevada y la relacionaron con:

- La exigencia del cumplimiento de promesas y ejecución de proyectos de desarrollo por parte de organizaciones, tanto privadas como gubernamentales, ha dado lugar a procesos de conflictividad que en algunos casos ha enfrentado a los comunitarios con autoridades del municipio y representantes de las entidades a cargo de los proyectos. Algunas veces la situación se ha resuelto por medio del diálogo entre las partes y el cumplimiento en la ejecución de los proyectos planificados (Victoria 20 de enero).
- El clima de confrontación existente debido a amenazas de venganza por parte de familiares de presuntos asaltantes y delincuentes que han sido linchados en algunas comunidades (El Edén).
- Problemas de linderos entre propiedades. Problemas debido a discrepancias de los propietarios legales de las parcelas ocupadas al pedir un alto precio por ellas.

- Acusaciones contra los líderes comunitarios de mal manejo de fondos destinados al desarrollo de la comunidad, por razones de corrupción, motivos políticos y diferencias de tipo religioso.

b. El municipio de Chisec en el departamento de Alta Verapaz, limita al norte con el municipio de Sayaxché; al sur con los municipios de Cobán y San Pedro Carchá; al oriente con Cahabón, y al occidente con Cobán y Uspantán. Chisec se encuentra a un promedio de 230 metros sobre el nivel del mar. La extensión territorial del municipio es de 1,488 kilómetros cuadrados. Tiene un pueblo, tres aldeas, 48 caseríos, 11 parajes, un microparcelamiento agrario, una comunidad agraria, un patrimonio agrario familiar mixto, un patrimonio agrario colectivo y 20 fincas. En el municipio predominan las actividades agrícolas con producción de granos básicos, cardamomo, café, manía y miel.

En el municipio de Chisec se ha instalado un asentamiento de retornados y esto plantea una situación de conflictividad en la convivencia entre los retornados y quienes fueron ubicados por el Ejército en las tierras de los desplazados. Como en otras comunidades aisladas de Alta Verapaz, la violencia delictiva ha exacerbado el malestar social en la comunidad y ha creado condiciones subjetivas de descontento que son hábilmente aprovechadas por sujetos de las comunidades para provocar linchamiento. Los hechos de violencia se suceden especialmente en los caminos que comunican las aldeas y comunidades.

Las comunidades rurales más mencionadas por el alto nivel de conflictividad en las entrevistas realizadas en este municipio fueron: Comunidad de Pozo Seco,

Salacuín, Santa Lucía y Chiquibul. Aldeas Las Conchas, Samococh y Limón Sur.

Las causas de la conflictividad y los conflictos existentes que fueron principalmente referidos por los informantes de Chisec, son las siguientes:

- Los linchamientos, cuyas causas atribuyen al clima de inseguridad y la delincuencia, asaltos y las violaciones a mujeres que se dieron en tiempos anteriores (aldea Samococh, Las Conchas, comunidades Santa Lucía y Limón Sur). Se mantiene el clima de tensión y se afirma que las instituciones responsables del control municipal y la administración de justicia poco hacen a favor de resolver estos problemas.
- Conflictos por tenencia de la tierra. El conflicto de tierras en la aldea Pozo Seco se mantiene y no hay ninguna propuesta de solución. Se afirma que hay indiferencia por parte de FONTIERRA. El conflicto de tierras en la aldea Puribal se encuentra suspendido, mientras se llega a un acuerdo en la mesa de diálogo.
- La confrontación entre vecinos, es foco de conflictividad en Salacuín, ante los antecedentes de asaltos cometidos en la carretera que comunica a Salacuín con Playa Grande y Cobán. Se hipotetiza que los asaltantes son originarios de esta comunidad y que sus fechorías las realizan con la protección de las autoridades. Salacuín tiene como antecedente la masacre que contra su población fue cometida, probablemente por el EGP, ante la sospecha de que su población estaba constituida por informantes del Ejército. Los habitantes de

Salacujín indican que tomarán venganza en contra de los hechos ante este ajusticiamiento.

- Problemas relacionados con el incumplimiento de proyectos de desarrollo en la comunidad de Tierra Linda y una compañía petrolera por el incumplimiento de los ofrecimientos de dicha compañía de realizar proyectos de infraestructura.

B. DEPARTAMENTOS DE BAJA VERAPAZ Y CHIMALTENANGO

a. La situación en Rabinal ha estado marcada por contradicciones de carácter étnico, político y religioso en los últimos años. Aunque en la mayoría de los casos no se esgrimen como las razones principales, su presencia, latente, es una constante. La población rural suele referirse a la cabecera municipal como “los ricos” o “los ladinos” del pueblo y casi siempre los relacionan con una experiencia de despojo, abuso, maltrato y explotación.

Desde la década de 1970 la mayoría de la población de dicho municipio estaba organizada y había adquirido conciencia de su situación como resultado del trabajo catequístico de base realizado por la Iglesia católica, que venía realizando trabajo de base en el marco de la Doctrina Social de la Iglesia. La población participaba de manera decidida en actividades que tenían que ver con la reivindicación de sus derechos. Esto dio origen a contradicciones que se manifestaban en el campo religioso, entre los ancianos y los “catequistas” que se disputaban el control del poder local. El alcance de dicho enfrentamiento, sin embargo, no se limitó a cuestiones de carácter religioso.

Esa situación aceleraba el proceso de polarización política que se desarrollaba en el municipio. La población se hallaba dividida apoyando u oponiéndose al proceso de cambio social que venía desarrollándose desde años atrás. En el primer caso, a través de la participación masiva en las organizaciones populares y en los movimientos de carácter reivindicativo y contestatario que frecuentemente derivó en la incorporación al EGP. En el segundo caso, la población, apoyó acciones represivas en contra de sus mismos vecinos.

La agudización del conflicto armado y las condiciones propias del municipio facilitaron las masacres perpetradas en varias de sus comunidades y en la propia cabecera municipal. Dentro de éstas las que más se mencionan, por su magnitud y consecuencias son las de Chichupac, Plan de Sánchez y Río Negro.

Los cambios registrados en los últimos 15 años en el municipio de Rabinal pueden tener su explicación en la difícil situación económica por la que atraviesa la mayoría de la población (pobreza, falta de empleo, etc.), ya que se han visto obligados a emigrar temporal o permanentemente; pero también pueden tener su explicación en la situación de violencia sufrida desde décadas anteriores.

Es importante mencionar como antecedente histórico del municipio la construcción de la hidroeléctrica de Chixoy cuya edificación dio origen a expropiaciones y al desplazamiento de comunidades a otras regiones del municipio de manera forzada, provocando el enfrentamiento de las comunidades con el gobierno. Los acuerdos de la población afectada aún están pendientes de resolverse en los tribunales.

Percepciones de la conflictividad: la mayoría de los entrevistados reconocieron casos y situaciones como fuente de conflictividad. Hay focos de conflictividad en las diferentes comunidades y en el pueblo, que tornan difícil la convivencia entre las personas y que tienen que ver con la polarización que se vive en el ámbito comunitario, aunque no siempre llegan a traducirse en agresiones físicas.

Los casos de conflictividad reiterados por los entrevistados son los siguientes:

- Diferencias entre católicos y evangélicos, en las comunidades y en el pueblo. Esto tiene que ver con la convivencia entre víctimas de la represión y sus victimarios. Muchos asocian a los católicos con las víctimas de la represión y a los evangélicos con los represores.
- Problemas relacionados con la propiedad de la tierra que se expresan en casos como el intento de desalojo/expropiación de tierras a vecinos de las aldeas de Xococ, Patixlán, Buena Vista y Vegas de Santo Domingo, por parte de ex jefes de patrulleros civiles y ex comisionados militares. Dificultad de reasentamiento de los desplazados internos en varias aldeas, entre ellas, La Laguna y Los Mangales.
- El proceso legal que siguen en contra del INDE y del BID los familiares de las víctimas de Río Negro y de otras comunidades, por la restitución de los valores perdidos con motivo de la construcción de la presa de Chixoy.

- La corrupción y el individualismo de los líderes, quienes han acaparado espacios de poder que mantiene dividida a la comunidad, y da lugar a abusos de poder y obstaculiza la realización de tareas conjuntas como el caso de la aldea Xesiguán.

b. La selección de San Miguel Chicaj obedeció al grado de conflictividad presente en sus relaciones sociales durante los últimos años. Ejemplos de esto son los casos relatados por los informes de investigaciones realizadas en la década de 1990 que refieren como hecho trágico de suma gravedad la matanza de 14 campesinos en la feria titular de dicho municipio, en 1981. Un informante indicó la realización de una masacre en la aldea Santa Rita, en la que murieron al menos cinco catequistas.

En San Miguel Chicaj la represión no alcanzó la magnitud ni tuvo las consecuencias que en Rabinal. Se afirma que este municipio tenían para la guerrilla una función estratégica, por constituir una "zona de paso" entre los frentes guerrilleros en Chimaltenango y Quiché y los que operaban en Alta Verapaz e Izabal. En San Miguel hubo menos incorporación de la población al Comité de Unidad Campesina (CUC) y a la guerrilla, lo que puede estar relacionado con el alto grado de militarismo que ya predominaba en este municipio en aquellos años. Estudios recientes revelan el fuerte peso que tiene el militarismo entre niños y niñas entrevistados⁴⁶ en donde las niñas informan que al "ser grandes" se casarán con vecinos que hayan cumplido con el servicio militar.

46 Cfr. CENDEP, "Los derechos de la niñez y las condiciones para su desarrollo", Diagnóstico No. 5, Guatemala, 1999, pág. 3.

Los principales factores que ocasionan conflictos en San Miguel Chicaj son, según el estudio antes citado, los siguientes: la escasez de tierra, de fuentes de trabajo, muchas enfermedades, divisionismo religioso sectario y fundamentalismo ideológico.

El conjunto de conflictos que fueron reiterados por los informantes entrevistados han sido tipificados en: conflictos de tierras, religiosos, municipales y de liderazgo.

- Los conflictos por cuestiones de tierra son los que afectan a más personas. Estos conflictos involucran a aproximadamente más de un tercio de la población total del municipio. Se ubican en el área rural del sur del municipio (colindante con Salamá) y en el área occidental (colindante con Rabinal). Entre los conflictos identificados se pueden mencionar:
 - Intento de los vecinos de la cabecera municipal de apropiarse de las tierras de los vecinos de la aldea de Santa Rita (sur).
 - Conflicto por intento de construir una nueva carretera que comunica la aldea Chixolop y La Cumbre de Rabinal, la cual pasaría en medio de terrenos privados.
 - Conflicto de límites de las propiedades de los vecinos, en las comunidades del área sur del municipio (San Rafael y Dolores).
- Los conflictos por motivos religiosos. Los casos de conflictos religiosos se ubican en el área sur del municipio (aldea Santa Rita) y en el área central

(casco urbano y aldea Buena Vista). Este conflicto refleja la divisiones que hay en la comunidad y que tienen relación con la polarización de la población durante el conflicto armado.

- Conflictividad relacionada con el ejercicio del poder entre algunos habitantes de la aldea San Gabriel y de la cabecera municipal (San Miguel). Este es un conflicto histórico relacionado con la capacidad de los habitantes de la aldea para elegir al alcalde del municipio y ejercer la autoridad desde la aldea. Actualmente este conflicto ha bajado de intensidad.

En el departamento de Chimaltenango se seleccionó a tres municipios. El municipio de San Juan Comalapa se destaca por su creciente pobreza, pues, el desarrollo se ha dificultado, además de las causas estructurales existentes en el país por factores como el miedo, la desconfianza y el encierro de muchas comunidades, como consecuencia del enfrentamiento armado.

El cambio de valores que ha experimentado la población como consecuencia de su relación con otras culturas ha generado cambios en las costumbres que enfrentan a las generaciones. Se puede observar un incremento de la delincuencia y el surgimiento de “maras”.

Antecedentes históricos de la conflictividad: Durante 1981-1982 el municipio de San Juan Comalapa se vio inmerso dentro de la dinámica del conflicto armado interno que afectaba el altiplano occidental del país, ya que parte de la población se unió al movimiento insurgente y otra lo hizo con el Ejército provocando situaciones de enfrentamiento que se manifestaron en delaciones, traiciones, venganzas entre los miembros de

las comunidades, y la represión y las masacres de aldeas y pueblos por parte de los actores militarmente enfrentados. Las poblaciones más afectadas fueron las aldeas Agua Caliente, Simajhuleu, Patzaj, Pavit, Paquixic, Palimá, Chichalí, Shenimaquin, Shiquín y Sanahí.

Hay que destacar que la mayoría de las aldeas se identificaron con la guerrilla por lo que la acción del Ejército contra sus habitantes fue brutal, pero se reconoce que hubo casos en que la guerrilla también masacró personas en algunas aldeas donde sus habitantes se identificaban con el Ejército. Luego de esta situación de enfrentamiento, represión y zozobra habitantes de las comunidades vivieron con miedo, desconfianza hacia ambos grupos, se empobrecieron más, se encerraron dentro de su comunidad no aceptando ayudas de nadie. A la confrontación ideológica originada durante el conflicto y que aún persiste se le sumó la confrontación por aspectos religiosos y la delincuencia, consecuencia de la falta de trabajo y de la desintegración de las familias.

¿Cómo perciben los entrevistados la conflictividad en el municipio? Según los entrevistados las principales causas de conflictividad son:

- Pobreza, que se expresa en la precariedad de la vivienda o en la ausencia de ella. Falta de agua potable en muchas de las aldeas, debido a la falta de fuentes y nacimientos y al mal manejo de los recursos forestales para alimentarlas.
- Delincuencia juvenil. Desde que los jóvenes empezaron a estudiar los padres se olvidaron de su formación y éstos han perdido valores y lo que aunado a la falta de oportunidades de trabajo ha

estimulado la formación de “maras” que delinquen en las poblaciones.

- Confrontación ideológica que se expresa en la forma de abordar los procesos de exhumación que se están realizando y en donde hubo oposición de parte de exguerrilleros y ex patrulleros para que se realizaran las mismas, aunque los parientes de las personas desaparecidas, MINUGUA y la Secretaría de la Presidencia, pedían que se realizaran.

Las perspectivas de la paz: La confrontación ideológica entre ex soldados y ex guerrilleros aún impregna las relaciones sociales en el municipio, los problemas surgidos por la pobreza, la desorganización comunitaria, el miedo, la desconfianza y el autoaislamiento refuerzan y dificultan todavía más la construcción de la cultura de paz y el desarrollo de la comunidad.

No se ven acciones orientadas a sanar las heridas psicológicas causadas por el enfrentamiento armado y la reparación económica y los proyectos de desarrollo son escasos en el municipio.

San José Poaquil tiene como base económica la agricultura, con cereales y hortalizas que se comercian los días domingo y martes, la artesanía tiene poca importancia.

Presenta problemas graves como la pobreza y la falta de empleos. Prevalece la inseguridad y la población está muy dividida y desorganizada. El desarrollo del municipio es precario.

Antecedentes históricos de la conflictividad: En la historia del municipio de San José Poaquil destacan,

por supuesto, los años 81-82 dado que fueron los años en que la población sufrió el conflicto armado interno. La percepción de algunos líderes que informaron que una mayoría perteneció a la guerrilla. Según ellos porque "ya no había otra", dado a que el Ejército fue más cruel e inhumano con la gente y calificó a la mayoría de guerrilleros. Se destacó que las aldeas de Saquitacaj, Hacienda María, Hacienda Vieja, Paley, los caseríos Choatacaj I y II fueron las más afectadas. Según los líderes, la guerrilla llegó y reclutó a muchas personas, en cambio el Ejército llegó a matar.

Hubo también un buen número de personas que estuvo al lado del Ejército y se destaca la fuerte pelea ideológica que se fue fortaleciendo durante los años siguientes, inclusive hasta nuestros días. Así mismo la delincuencia fue tomando auge debido a que muchas familias se desintegraron y los hijos fueron tomando caminos negativos. Hay mucha rebeldía, y se afirma que los jóvenes perdieron los valores morales o tal vez nunca los tuvieron.

Se afirma que muchos miembros del Ejército manejan y controlan la delincuencia. Se destaca precisamente la aldea Ojer Caibal como el centro de operaciones delincuenciales.

Así mismo informaron de la pobreza que dejó el conflicto armado con la destrucción de viviendas, familias y aldeas que sumado al miedo y desconfianza de realizar actividades para su desarrollo y organización hace que el problema sea hoy grave, ya que existe estancamiento y mucho divisionismo. Sin duda hoy en día se destaca también, sumado a los factores mencionados, la influencia de los medios de comunica-

ción, no hay alternativas para los jóvenes en sobresalir ni emplearse a algún oficio dado a que la agricultura es una fuente mínima de desarrollo y no hay alternativas ocupacionales. En este, como en otros tantos municipios, se observa un “vaciamiento” de jóvenes que emigran de los pueblos y municipios a la capital o a Estados Unidos, en búsqueda de opciones laborales satisfactorias.

En cuanto a la percepción de la conflictividad en el municipio los entrevistados consideran que los conflictos y la conflictividad se da por las siguientes causas:

- Delincuencia común entre los jóvenes. Este problema surge después del conflicto armado y hoy está muy enraizado y organizado especialmente en la aldea Ojer Caibal. Según los informantes de la aldea Hacienda María, son grupos de ex militares los que están a la cabeza y pretenden tener redes en todas las aldeas para robar y asaltar.
- Confrontación ideológica. Existen discusiones por proyectos de desarrollo y se resaltan las posturas guerrilleras y del Ejército. Ambos dicen: “si estuviéramos en aquella época este trabajo se haría rápido”.
- Problemas de tipo psicológico. Hay miedo, inseguridad y desconfianza entre las personas que vivieron el conflicto, y lo que se manifestó en una exhumación realizada en 2001.
- Enfrentamiento religioso. Este tiene origen desde hace muchos años entre evangélicos y católicos. Este año, a causa de que los carismáticos católicos

obtuvieron una emisora y comenzaron atacar a las iglesias evangélicas y a la espiritualidad maya. Los evangélicos contraatacaron.

- Confrontación entre comunidades por recursos hídricos. A raíz de que inauguraron una escuela en Choatacaj I, en vista de que no poseía servicio de agua, la comunidad la tomó de un nacimiento que pertenecía a Choatacaj II con el apoyo del Ministerio de Educación. La municipalidad intervino debido a que se iban a enfrentar a golpes y se logró evitarlo pero el descontento sigue latente y el problema sin resolver.

Las perspectivas de la paz en el municipio: Todavía existe polarización ideológica en el municipio y la cultura de diálogo y aceptación de las diferencias está poco desarrollada. La lucha por diferencias religiosas está incrementando la conflictividad y los ministros de las religiones enfrentadas no parecen estar haciendo nada para evitar la confrontación.

La proliferación de organizaciones delictivas en las que participan jóvenes se debe entre otras razones al desempleo, la pobreza, la influencia de los programas de violencia en los medios de comunicación. A la falta de educación, la irresponsabilidad de los padres de familia en educarlos y que las instituciones como la escuela, familia e Iglesia hacen muy poco para resolver el problema.

Los problemas debidos a la utilización de los recursos se vuelven graves debido a la falta de comunicación y confianza hacia las autoridades encargadas de velar por el desarrollo del municipio.

San Martín Jilotepeque es un municipio dedicado a la actividad agrícola y ganadera; posee grandes extensiones de pastizales que proveen de alimento al ganado. Se destaca la siembra de grandes extensiones de café y plantas frutales. Un buen número de personas se dedican al comercio de golosinas de ferias, como los dulces típicos, de camote, mazapán y de coco.

La población de este municipio fue también víctima inmediata del conflicto armado interno, lo que dejó miedo y desconfianza. La población de las comunidades ni siquiera se acerca para consultas médicas. Debido a la pobreza existe mucha desnutrición, las personas desconfían de sus mismos líderes, algo que antes del conflicto no se daba, según algunos de los consultados. Se añade a esto el incremento de la delincuencia de "maras", que asaltan en los caminos.

Antecedentes históricos de la conflictividad. En San Martín Jilotepeque durante los primeros años de la década de 1980 el conflicto afectó principalmente a las comunidades Sacalá Las Lomas, Pachay Las Lomas, Choatalún, Xejuyú, Xesuj y Chijocón. Estas poblaciones estuvieron divididas por las ideologías guerrilleras y del Ejército y la mayoría de la población se inclinó a la guerrilla. La población civil, según informantes del Centro de Salud, Rukotzijal María y APROSADSE, las comunidades se cerraron desde entonces al mundo exterior.

Percepción de la conflictividad por parte de los entrevistados en el municipio: Los informantes de este municipio consideraron que los principales problemas que dan origen a conflictividad se relacionan con:

- Tenencia de la tierra. Como en el caso de la finca La Merced donde personas que originalmente

llegaron a trabajar a la finca, la y ahora la propietaria quiere recupeala. Se negoció que se comprara la tierra pero el costo es muy alto. El problema está fuerte en la actualidad, CONIC los apoya y se busca que FONTIERRA les dé financiamiento para la compra.

- Utilización de recursos hídricos. Dos aldeas se disputan el agua de un riachuelo y lo han desviado para ambos lados originando enfrentamientos entre ellas. El Ministerio Público intervino y la municipalidad y los líderes comunitarios de ambas aldeas llegaron a acuerdos pero los vecinos no los respetan.
- Conflicto entre transportistas por el pasaje al municipio. Este es un conflicto entre intereses privados que afecta a la comunidad en general debido a que pone en peligro la vida de las personas. Las autoridades municipales actuales lograron una negociación que regula los horarios de las diferentes empresas que prestan el servicio pero existe el temor de la población de que con el cambio de autoridades el conflicto se reinicie.
- Casos de corrupción de los líderes comunitarios. Luego del conflicto armado muchos de los líderes comunitarios han hecho mal uso de los recursos donados para el desarrollo del municipio originando descontento en la población.
- Problemas de discriminación étnica entre ladinos e indígenas. Aunque el problema es de origen colonial, en la actualidad en los centros educativos se dan choques verbales. Los ladinos, siempre utilizan palabras despectivas y discriminatorias

como “ese indio qué se cree”. Una prueba reciente de discriminación se dio en la feria de 2002 cuando se eligió por primera vez a una reina del pueblo indígena y esto provocó rechazo y retiro de apoyo de algunos ladinos que siempre habían apoyado las festividades (informante de APROSADSE). En la calle, en las escuelas, en el mercado se dan estas actitudes de discriminación hacia los indígenas. El problema esta latente.

Perspectivas de la paz en el municipio. Es importante destacar que en el caso de aldeas como Choatalum, Xejuyú y Xesuj las personas de la comunidad están recuperando la confianza hacia sus líderes comunitarios y tienen más comunicación en cuanto a la realización de proyectos como los relacionados con salud, agua, molinos de nixtamal entre otros. Según los mismos líderes manifestaron, “ahora nosotros los líderes comunitarios conscientes estamos ayudando para que se recupere nuevamente la confianza.” Así mismo el Centro de Salud destaca que el problema del momento es la pobreza y esto hace imposible que las comunidades se organicen para realizar sus proyectos y resolver sus necesidades básicas como vivienda y salud. Las comunidades sí tienen capacidad de organización pero no cuentan con los recursos, en el caso específico de la salud, las personas manifiestan cierta desconfianza pero esto se debe al aspecto cultural, es decir, que prefieren primero utilizar medicinas ancestrales como las hierbas, pero últimamente sí se han acercado a las consultas.

En conclusión, puede decirse que la pobreza, el miedo y la desconfianza de las personas para expresar sus problemas, conflictos por los recursos, la delincuencia y los problemas étnicos que se están

agudizando como consecuencia de la participación del indígena en la vida pública y el miedo del ladino a perder su hegemonía, son factores que dificultan y limitan el fortalecimiento de relaciones pacíficas y la construcción de la cultura de paz en este como en otros municipios.

C. CONFLICTOS DE PODER Y LINCHAMIENTOS

Cualquiera que sea el resultado de las elecciones de 2003 se prevé que se agudicen los conflictos derivados de las invasiones de tierras que se suceden en el suroccidente y en las Verapaces, toda vez que en este caso ya no habría razón política-electoral para poner en acción los dispositivos de la represión institucionalizada para miles de familias campesinas.

Estos hechos se traducen en el rechazo a formas tradicionales y autoritarias de liderazgo, ante la exigencia comunitaria de desarrollo de formas más participativas y transparentes. Entre éstos puede haber conflictos por diferencias y discriminación de orden étnico, por discriminación de género, por divergencias derivadas de la forma de convivencia de grupos antagónicos (ex PAC y ex guerrilla), por persistencia de algunas expresiones de las estructuras locales del poder contrainsurgente: ex PAC, ex comisionados que tienen conflictos con desplazados internos, desplazados externos, viudas y huérfanos.

Coincidiendo con el proceso electoral de 1999, los linchamientos se incrementaron en el país, precisamente en las zonas de mayor conflictividad: Quiché, Alta Verapaz, Huehuetenango y San Marcos, por un lado, y en el departamento de Guatemala, por el otro. Se hipotetiza que esta tendencia formaba parte de la presión que determinadas fuerzas políticas asociadas

al FRG ejercían para desacreditar al gobierno del PAN. Estos linchamientos fueron constantes durante el período del gobierno eferregista aunque los índices de denuncia han disminuido. Las investigaciones realizadas de estos hechos ponen de manifiesto que, en general, poco tienen de espontáneo toda vez que entre sus características se ha identificado la planificación previa, así como que han intervenido autoridades locales o ex patrulleros.

Más que hechos espontáneos, los linchamientos obedecen a medidas de "limpieza social" que promueven vecinos de comunidades, movilizados por determinadas estructuras locales de poder, con el argumento de que los jueces y la propia policía fomentan la criminalidad cuando dejan en libertad a los delincuentes. De manera que se aprovecharon del malestar comunitario ante la violencia delictiva. Y es que el sistema de justicia, incluyendo el policial, no ha sufrido modificaciones importantes como para afrontar las demandas de los tiempos que vivimos, especialmente en lo que se refiere a imponer el ordenamiento jurídico de los tiempos de paz.

Los movimientos sociales han mantenido la demanda de modernización del sistema de justicia y especialmente del sector policial, promoviendo una estrategia de seguridad enmarcada en la perspectiva de convivencia democrática que favorezca las acciones preventivas y no sólo reactivas, ante quienes promueven la hipótesis de que la violencia se combate con violencia, esto es, fortaleciendo la capacidad represiva de dicho cuerpo, e inclusive militarizando la PNC, lo cual además de que es un contrasentido constituirá un retroceso en los Acuerdos de Paz. Se trata, entonces, de nuevos escenarios en que transitan los procesos de construcción de la cultura de paz.

Por supuesto que no se trata de falta de capacidad de comprensión de la naturaleza consubstancial de los derechos humanos, como algo inherente a los seres humanos, lo cual llevaría a reconocer que tales derechos también los tienen los propios delincuentes. La cultura de violencia, como rasgo de las orientaciones autoritarias presentes tanto en el Estado como en la sociedad guatemalteca restan importancia a la capacidad para el manejo, resolución pacífica y transformación de conflictos. Se obvia, por supuesto, la consideración de que en los conflictos también pesan los intereses políticos que presionan para que el desenlace de los mismos se haga por “la vía rápida”, no importando los costos humanos, sociales y políticos. De manera que la conflictividad es caja de resonancia que a las posiciones autoritarias les sirve para demandar el endurecimiento del régimen, generalmente en detrimento de los derechos humanos, así como un factor que favorece el desprestigio del gobierno.

Según MINUGUA, hasta el 2002 se habían dado 482 casos de linchamientos. En el primer caso, el número de víctimas fatales fue de 240 y de 703 víctimas no fatales. Se puede observar que una tercera parte de las víctimas, se dieron en departamentos que se caracterizan por el fuerte predominio rural y diversidad étnica (maya y mestizos). Precisamente en estos departamentos (Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango) estuvo muy enraizado el conflicto político-militar, razón por la que se hipotetiza que ahí se impuso un modelo militarizado de resolución de conflictos, tanto del Ejército como de la guerrilla.

Se argumenta con bastante coherencia que “en los departamentos con mayor incidencia de linchamientos, los modelos de convivencia democrática y la

distribución del poder resultaron destruidos y aún no ha sido posible reestructurar el tejido social y los modelos y mecanismos de convivencia grupal (...)”⁴⁷. También se argumenta que los linchamientos obedecen a patrones socioculturales, por cuanto han predominado en regiones de población mayahablante, confundiendo un hecho de violencia con el denominado Derecho consuetudinario.

ALGUNOS RASGOS CUANTITATIVOS DE LOS LINCHAMIENTOS (1996-2002)

Año	Total de linchamientos	Personas fallecidas	Heridos de diversa consideración	Total víctimas
1996	35	23	24	47
1997	78	30	80	110
1998	67	54	73	127
1999	105	48	188	236
2000	61	33	95	128
2001	75	27	162	189
2002	61	25	101	126
Totales	482	240	723	963

Fuente: Base de datos de MINUGUA.

La explicación de los linchamientos en Guatemala de la postguerra no es única, este fenómeno es multicausal. Existen factores psicológicos y sociológicos específicos de la sociedad guatemalteca. Entre de las diferentes hipótesis explicativas de este fenómeno destaca la de la reestructuración de poder, el cual se ha modificado en las últimas décadas gracias al conflicto armado interno, en este sentido la MINUGUA ha señalado a ex integrantes de las PAC como responsables de éstos.

47 MINUGUA, ob. cit., págs. 8 y 9.

Otra hipótesis señala el debilitamiento de los mecanismos de socialización familiar gracias a la descomposición de la estructura social durante el conflicto armado. Tanto la familia, como la comunidad, la Iglesia y la escuela son espacios de socialización afectados por la militarización de la sociedad, dentro de un sistema económico donde la familia tiene prácticas de subsistencia y no existe el desarrollo pleno de la persona humana.

Lo anterior se refuerza con la hipótesis de la frustración, la cual es producto de la insatisfacción de las necesidades básicas, la injusticia y el rechazo.

Estas diferentes explicaciones parecen tener, como telón de fondo, el conflicto armado interno: la exclusión, las grandes desigualdades, el autoritarismo y la represión, causas que siguen presentes y que no se ha trabajado de manera responsable y seria para superarlas.

D. UN CASO PARADIGMÁTICO: EL LINCHAMIENTO DE SENAHÚ

Por su gravedad destaca el hecho cometido contra un juez en Senahú, departamento de Alta Verapaz, a inicios de 2001. En otras situaciones la mayoría de las víctimas de los linchamientos había sido de “desconocidos”, de personas “marginales”, de supuestos delincuentes, es decir personas marginales. Pero ahora la víctima fue un representante del poder judicial, es decir del Estado, lo que pone al desnudo la complejidad del problema.

El caso demuestra que los abusos contra personas vulnerables se cometen en forma cotidiana sin que el sistema de justicia pueda evitarlo. La nota de prensa

dice que una niña se dirigía a la escuela cuando “detrás de ella apareció un vehículo de carga, en una carrocería se encontraba Pedro Pop (quien) al ver a la niña (...) tomó un lazo que llevaba a mano y la lazó (...); el vehículo no detuvo su marcha sino hasta segundos después, y acabó arrastrándola algunos metros (...); su madre, al enterarse de lo ocurrido, y aconsejada por varios vecinos, acudió al juzgado a denunciar el hecho”.

La nota referida indica que el Juez Álvaro Hugo Martínez, citó a la madre y al agresor, para el lunes 12 de marzo. Multó al agresor con Q.150.00, que debía pagar a la denunciante. Ésta rechazó el dinero. “Yo no quiero pisto, sino que el señor me explique por qué lazó a mi hija” (...) pero su petición fue en vano. El juez les ordenó marcharse.⁴⁸

La madre respondió con la dignidad característica propia de estas situaciones. Seguramente el juez procedió como lo habría hecho cualquier otro, ya que el pago de una multa se aplica como castigo, muchas veces sin tener en cuenta las consecuencias, como por ejemplo el atraso del sistema de justicia y que podría haber sanciones moralmente más educativas. ¿O es que una multa de Q150.00, no es una invitación a cometer otros delitos mas graves? En determinados estados de Estados Unidos, además de una multa proporcional al agravio, seguramente se habría sancionado a que el culpable del delito realizara trabajo comunitario y se disculpara públicamente ante la comunidad local.

En otro orden de ideas también se observa que el imperio de la ley encuentra obstáculos diversos. Entre

48 *Siglo XXI, Guatemala, 21-03-2001.*

otros están algunas manifestaciones de poder local interesadas en imponer su propia voluntad, incluyendo su parcializada visión de justicia. En este caso según declaración del fiscal, “los pobladores lincharon al juez como represalia por algunos fallos con los que no estuvieron de acuerdo”.⁴⁹ Se evidencia, en éste como en otros tantos casos, que el lema de la cultura autoritaria que apoya la tesis de “ojo por ojo” conduce necesariamente a la apertura de un derrotero sin fin.

El caso de Senahú es paradigmático para la Administración Pública, porque acá chocó la forma de aplicación de la justicia institucional con la lentitud de respuesta también institucional, y específicamente de parte de los cuerpos de policía, ante la amenaza de linchamiento. Fue evidente también la impunidad con que estos actos se cometen y la vulnerabilidad de los operadores de justicia, cuando sus disposiciones no son del agrado de víctimas o victimarios.

Según información de prensa, esa noche 200 vecinos sitiaron la residencia del juez Martínez, armados de palos, piedras y machetes, pidiéndole una explicación. El juez se negó a recibirlos... intentaron derribar la puerta... el funcionario respondió con dos disparos, hiriendo a uno de los atacantes. Lo tomaron como rehén a las dos de la madrugada del martes y lo lincharon a las 8.30 de la mañana. Las autoridades distritales llegaron tarde, tres horas después de su muerte y muchas horas más después de iniciado el linchamiento.⁵⁰

49 PL, Guatemala, 3-4- 2001, pág. 12.

50 “¿Por qué tanta tardanza?”, *Siglo XXI*, 14-03-2001.

El informe de MINUGUA señala que "...cada vez son más frecuentes los casos en que las víctimas de los linchamientos son buscadas en sus propios domicilios por grupos armados organizados, en ocasiones con participación directa de agentes o ex agentes del Estado, mediando premeditación y otras agravantes penales", sin que los poderes del Estado se pronuncien al respecto. Y agrega que: "... se ha constatado el empleo de torturas para obtener información sobre otros integrantes de las supuestas bandas delictivas, que luego también son linchados (...) la autoría por instigación es atribuible a personas que pertenecieron a estructuras de control político y social nacidas de la lucha contrainsurgente, como los comités voluntarios de defensa civil y "comisionados militares"⁵¹ que se aprovechan del malestar social, ante la delincuencia común y las debilitadas y desgastadas instituciones de justicia.

Siendo el linchamiento un acto público, algunas veces videograbado o documentado por los medios de prensa escrita, ¿qué pruebas empíricas necesitan los fiscales y la policía para identificar responsables y grados de responsabilidad? En muchos casos se ha comprobado que las víctimas de los linchamientos no tienen la culpabilidad que los agresores les atribuyen, y en todos se confirma que el castigo rebasa con creces la magnitud de aquellos supuestos delitos. Tampoco en este caso se dan pronunciamientos de parte de los poderes del Estado.

Un estudio reciente sobre los linchamientos en el departamento de Huehuetenango, puso de manifiesto

51 MINUGUA, Informe de Verificación "Los linchamientos: un flagelo contra la dignidad humana", p. 7

que los patrones de castigo, el grado de sadismo con que se cometen, las técnicas de movilización de la turba, los argumentos que pretenden justificar los linchamientos, así como la impotencia de las autoridades locales para prevenirlos o enfrentarlos, evidencian la presencia de técnicas militares.⁵² ¿Es que las pruebas de segundo grado no proporcionan referencia a los fiscales y a los jueces?

El fortalecimiento de argumentos y posiciones a favor del endurecimiento de las penas a los delincuentes es parte de la psicología social autoritaria que intencionalmente se promueve entre los guatemaltecos por diversos medios. Por supuesto que esta expresión de la "idiosincrasia" no tiene origen genético. Estas posiciones fortalecen la alta propensión al castigo y al maltrato, en la medida en que estas son personas vulnerables, provenientes de sectores populares: mujeres, niños, ancianos o personas pertenecientes a grupos étnicos no europeos.

Los medios de comunicación dan amplia información sobre estos hechos delictivos, muchas veces con suficiente lujo de detalle y "tomas fotográficas" nada educativas. De cierta manera reflejan el malestar social, pero no siempre en los editoriales se pronuncian de manera contundente en contra de estos hechos, lo que en cierto modo crea un espacio más para quienes pretenden justificarlos. La experiencia de linchamientos en Haití difiere de Guatemala en que en aquel país la respuesta estatal fue contundente, rápida

52 Gutiérrez, Martha Estela y Paul Hans Kobrak, *Los Linchamientos: postconflicto y violencia colectiva en Huehuetenango*, CEDFOG, Huehuetenango, 2001.

y la condena generalizada. ¿No es ésta una lección que las autoridades deben aprender?

Es indudable que los linchamientos no son actos de “justicia popular” como en varias oportunidades los han presentado de manera irresponsable algunos medios de comunicación. “Son actos ilícitos que violan flagrantemente los derechos humanos. Asignarle esos conceptos, aún cuando sea para rechazarlos formalmente, representa justificarlos y volverlos parte del discurso popular. El manejo adecuado de la información y el cuestionamiento a acciones incorrectas es pertinente para promover en la población reacciones negativas a dichos actos. No hacerlo implica una complicidad con los mismos”.⁵³

E. CONFLICTOS MUNICIPALES

En los últimos diez años se ha registrado un proceso de creciente intensificación –en su amplitud y profundidad– de los conflictos sociales en el ámbito municipal, que se expresan a través de numerosos hechos de protesta y violencia de grupos de población local en contra de sus autoridades municipales.

En estas luchas se evidencia la carencia de una respuesta coherente, sistemática y previsoras que trascienda la solución coyuntural de la crisis, dadas las limitaciones institucionales tanto de las autoridades municipales como de otros actores sociales que intervienen en cuanto a la definición de una estrategia

53 López Chavez, Carlos, “Estudio sobre los linchamientos”, en: Zepeda López, Raúl, *Percepciones y Prácticas del recurso a la violencia en Guatemala*, UNESCO, Guatemala, 2001.

de desarrollo municipal que aborde la raíz de los conflictos y ponga atención ordenada a las demandas ciudadanas en el contexto municipal.

La crisis económica, política y social que afecta al país se hizo sentir en los departamentos, valiéndoles a las alcaldías no poder superar las deficiencias estructurales como la ausencia de generación de ingresos propios, incapacidad y falta de transparencia en la ejecución de los fondos disponibles y, sobre todo, ausencia de vida democrática en la gestión política municipal, generando disputas colectivas, que muchas veces pueden llegar a convertirse en bombas de tiempo, capaces de explotar en cualquier momento.

Dentro de las razones más constantes que explican el porqué las turbas arremeten violentamente contra sus autoridades locales o a ejercer presión se encuentran: los precarios servicios públicos, como agua, luz, caminos, escuelas y otros, más la corrupción enraizada en varias comunas del país, así como las promesas de campaña incumplidas, entre otras, como razones superficiales.

Dentro de este contexto, la población trata de justificar sus acciones, autonombrándose como representantes de todos los habitantes del municipio. Cabe mencionar que en varios municipios los grupos manifestantes pertenecen al partido opositor, de manera que se aprovechan de la situación para ganar reconocimiento social.

Las acciones se encaminan a pedir la renuncia del alcalde o la corporación municipal. Las autoridades ediles insisten en permanecer en sus puestos, alegando que todo se encuentra en orden, a pesar de que los

vecinos insistan en que ellos incurrieron en actos anómalos. Tal fue el caso del Alcalde de Oratorio, Santa Rosa, en donde los manifestantes tomaron carreteras y edificios públicos.

Entre los años 2001 y 2002, la Contraloría General de Cuentas de la Nación (CGCN), trasladó a manos del Ministerio Público (MP), unos 70 casos de actos anómalos en distintas comunas, que van desde corrupción, peculado, negligencia, abuso de autoridad y obras inconclusas, para que sean investigados. Pero que en ningún momento los alcaldes pierden su inmunidad ni se les obliga ser sometidos a proceso, sino hasta que son encontrados culpables.

Entre las alcaldías más afectadas con señalamientos de corrupción se encuentran: Mixco; Mazatenango, Suchitepéquez; San Agustín Acasaguastlán, El Progreso. Se señalan de malos manejos de la cosa pública en: San Pedro Sacatepéquez, San Marcos; Salcajá, Quetzaltenango; Escuintla; Cuilapa, Santa Rosa; Flores, Petén, Chinautla, San Miguel Tucurú en Alta Verapaz. Los últimos casos registrados fueron los de San Juan Sacatepéquez, San Juan Atitlán y Tecpán, lugares donde ha estallado la violencia y donde los pobladores, directa o indirectamente aseguran que se agotó la paciencia, tal y como aparece en uno de los matutinos.

La prepotencia del alcalde generó un fuerte malestar, hasta que el problema estalló en Tecpán. El 10 de junio del año 2002, 15 mil pobladores de 52 comunidades del municipio organizaron una manifestación en protesta en contra del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI), que iba a ser administrado por la comuna. Debido a la falta de proyectos y a la mala información del cobro, los ánimos se caldearon y ter-

minaron con destrozos en el edificio edil y destrucción de la subestación.

El 22 de junio de 2002 la población de Santiago Atitlán, Huhuetenango, celebraba su feria titular en honor a San Juan Mártir. Las celebraciones se vieron empañadas por la detención de los hermanos Lorenzo y Manuel Martín, lo cual según la población era una captura ilegal. Debido a la negativa de las autoridades y al supuesto disparo realizado por un agente, un grupo de pobladores reaccionó de forma violenta hasta causar destrozos en la sede policial. Aunque el descontento fue contra la PNC, hubo habitantes que no dejaron de criticar la gestión edil.

Otro incidente registrado tuvo lugar el 4 de julio en el municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala. Se inició con protestas porque se buscaba pedir cuentas por presuntos actos de corrupción del alcalde José Ángel Patzán lo cual terminó con daños en la Municipalidad y un enfrentamiento entre policías y pobladores y dueños de los edificios de la localidad (SV 22-07-02).

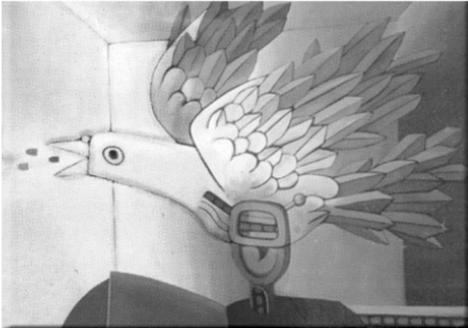
En opinión de César Duarte, presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), el problema real de las 332 alcaldías del país es el bajo presupuesto que poseen, y que la malversación no es un robo, pues sólo le quitan recursos a una partida para invertir en otra (PL 04-02-02: 03).

En estos casos los mecanismos de resolución de conflictos utilizados por los actores han sido inexistentes, dada la incapacidad de ambas partes, que luego ven en los encuentros violentos una forma de resolver la situación. Esto lleva a pensar que el proceso de construcción de la paz aunado a la transición democrá-

tica del país no han generado los espacios para que estos actores puedan consensuar sus esfuerzos en bien de la colectividad social.

En muchas municipalidades los cabildos abiertos son una forma de búsqueda de solución y de evitar problemas de gobernabilidad. Dentro de una cultura democrática éste resulta ser un instrumento muy valioso y en todo caso, debería realizarse no solamente como mecanismo de solución de los conflictos cuando ya se han agravado, sino como medios de hacer partícipe a la población de todos los movimientos que se realizan con las arcas municipales, de esta forma se estaría previniendo que la población exprese su rechazo hacia sus autoridades.

Programas y proyectos para construir cultura de paz



*"No somos lo que somos, sino lo que hacemos
para cambiar los que somos"*

Eduardo Galeano

Las expresiones de conflictividad han estado presentes a lo largo de la historia guatemalteca, aun antes del "descubrimiento" de los pueblos americanos. Pero su agudización ha tendido a adentrarse en determinadas coyunturas, tales como los períodos asociados a la conquista, la independencia de Centroamérica, a la Revolución de 1871, a la Revolución de octubre y durante las décadas de 1970 y 1980.

En los períodos indicados las relaciones Estado-sociedad se han complejizado y dado lugar al surgimiento de actores políticos diversos. La acción que caracterizó el período que se abre en 1954 dio lugar a profundizar divergencias con las organizaciones sociales y políticas, las cuales fueron perseguidas.

Junto a las preexistentes organizaciones magisteriales, estudiantiles, obreras y campesinas, durante las décadas de 1950-1970, surgen nuevas instituciones, con la finalidad de formular propuestas que ayudaran a garantizar el desarrollo de un proceso político democrático, así como para denunciar las violaciones a los derechos fundamentales de los guatemaltecos.

A finales de los años setenta se promueven comités de denuncia y defensa de los derechos humanos en Guatemala tanto en el país como en países vecinos. Un papel importante en el ámbito interno es el que juega la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), la organización del Comité de Defensa de los Derechos Humanos en Guatemala (1966), fundado por exiliados políticos guatemaltecos residentes en México (1968) y en Costa Rica (1974), así como la Universidad de Guatemala en el Exilio UGEX y la Iglesia Guatemalteca en el Exilio en la década de 1980.

El Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) fue formado en 1984, con la finalidad de establecer el destino de personas desaparecidas durante el conflicto armado y denunciar los atropellos realizados por el Estado contra las organizaciones sociales. Así mismo, la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), fundada en 1988, que lucha por los derechos económicos y sociales de éstas y de sus familias, por la eliminación del reclutamiento militar forzoso, el respeto a la vida y la localización de los desaparecidos, como consecuencia de la represión predominante en aquellos años.

Posteriormente se forman otras organizaciones de derechos humanos con fines específicos como la lucha contra la impunidad mediante el fortalecimiento del sistema jurídico (Fundación Myrna Mack), el fortalecimiento del poder local (CALDH) y la lucha contra el secuestro y la delincuencia (FADES). Cientos de organizaciones campesinas y urbanas se organizan a lo largo y ancho del país.

Con motivo de la conmemoración de los 500 años del "descubrimiento de América" se inicia en América Latina y Europa un análisis crítico del hecho histórico,

que hace surgir una corriente de pensamiento que busca la reparación a los pueblos indígenas aún hoy discriminados. Dentro de este contexto es que se otorga a Rigoberta Menchú el Premio Nobel de la Paz, hecho que tuvo amplia repercusión en el país y en el ámbito continental, beneficiando el fortalecimiento del movimiento maya. Realmente se viene fortaleciendo durante los años noventa un movimiento favorable a las demandas que movilizan a favor de la ratificación del Convenio 169 los Derechos de los Pueblos Indígenas. Este amplio movimiento intercontinental tuvo como antecedente el despertar de la conciencia de los pueblos indígenas, y su organización en lo local y regional en diversos países. El auge del movimiento social indígena y campesino tiene sus antecedentes en en la década de 1960, como se ha indicado en otra parte de este informe.

Como consecuencia de la represión político-militar se inició el apoyo internacional para organizaciones mayas guatemaltecas y se fortalece a uno de los actores sociales más castigados por la exclusión en esta sociedad, promoviendo líneas de trabajo en temas como la identidad, la valoración de lo cultural, su participación en la esfera pública, el desarrollo de su cultura, la reorganización de sus prácticas religiosas, sus idiomas y el respeto a sus derechos como pueblos.

Durante los años noventa también se forman organizaciones que hacen planteamientos de denuncia contra los abusos cometidos en la sociedad contra la mujer y la niñez y que procuran el respeto a los derechos básicos de dichos sectores. Dichas organizaciones van a promover propuestas jurídicas contra la discriminación, el maltrato y la vigencia de los derechos humanos.

Durante el proceso de negociación de la paz innumerables organizaciones sociales, hasta el momento ignoradas, se desarrollaron como actores sociales, interesados en formular proyectos y propuestas contra la discriminación, la intolerancia y la opresión. Surge la esperanza de que es posible un futuro diferente, si se formulan propuestas diferentes.

Los años han mostrado que el paso de relaciones de confrontación armada a relaciones en que prevalece la negociación pacífica para solucionar las diferencias no hace desaparecer la conflictividad. De manera que los Acuerdos de Paz firmados por los dos actores directamente enfrentados constituyen un marco de referencia para la construcción de una nación en la que nuevas relaciones sociales se originen para permitir la reproducción de una nueva cultura, la cultura de paz.

A. LA CULTURA DE PAZ EN LA SEGUNDA MITAD DE LOS AÑOS NOVENTA

Luego de la confrontación y tras varios años de negociación, el 29 de diciembre de 1996 se llega a la firma de los Acuerdos de Paz en un acto cargado de simbolismo que marca el inicio de una nueva etapa en el desarrollo político del país, a pesar de la oposición de unos, la indiferencia de otros y el escepticismo de muchos. El optimismo y la incertidumbre ante el futuro están presentes en la conciencia colectiva de los guatemaltecos y en ese pequeño espacio se perfila y desarrolla la cultura de paz.

Con los Acuerdos de Paz, el gobierno de Arzú tuvo la oportunidad de formular una plataforma política ampliamente consensuada para iniciar el proceso de democratización que pretende transitar desde un

Estado fundado en el autoritarismo y la cooptación de sus instituciones por el Ejército, a una democracia funcional y participativa en la que un rasgo sustantivo sea el diálogo permanente con la sociedad civil.

La comunidad internacional, mediante sus organismos oficiales y privados también inicia el apoyo para la transición del país de la "democracia tradicional" a la democracia participativa, mencionada en los acuerdos suscritos por las partes que negociaron el fin del enfrentamiento armado, acompañando el proceso de formulación de políticas en lo económico, social y educativo promoviendo los procesos de transformación y vigilando que las recomendaciones y compromisos adquiridos por las partes se cumplieran.

Dentro del Estado se inicia la creación de las instituciones necesarias para la consolidación del sistema democrático expresado en los Acuerdos, así como el desmantelamiento de estructuras de poder derivadas de la guerra que se resisten a ser disueltas o transformadas.

Innumerables organizaciones sociales, hasta el momento reprimidas, pasan de la denuncia de la represión, los abusos y la marginación política, a la formulación de iniciativas para promover la recomposición del tejido social, impulsando programas y proyectos que permitan el paso de relaciones violentas a relaciones en que prevalezca la negociación para solucionar los conflictos. Pero que esto sea el propósito político de los Acuerdos de Paz no implica que el gobierno, los partidos políticos y organizaciones sociales estén a la altura y en condiciones de dar el salto cualitativo a la democracia participativa.

En este contexto se encuentran también los partidos políticos que, al contrario de las organizaciones de la sociedad civil, pueden considerarse como un lastre para el proceso de democratización debido a muchas razones. Éstos surgieron durante el período en que se restringe la participación política y se formaron y organizaron en el marco de la cultura política de la época, caracterizada por la verticalidad y el autoritarismo, prácticas no democráticas como el caudillismo, la compra de puestos de elección popular, mediatizando la representación de la sociedad a los intereses de los patrocinadores, la falta de formación ética política, el divorcio entre la práctica política y los principios ideológicos expuestos como fundamento para su actuación.

Adicionalmente a esto, las estructuras sociales siguen siendo las mismas que originaron la marginación, la discriminación y la explotación de la gran mayoría de la población por parte de sectores que han utilizado el Estado como medio para el ejercicio de la dominación sobre el conjunto de la sociedad.

B. ALGUNAS REFLEXIONES PREVIAS AL ANÁLISIS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PAZ

Los procesos de transformación política y cultural implican cambios en las maneras de pensar, sentir y actuar de personas y colectividades. Trasladado esto a una cultura particular como la guatemalteca, impregnada de autoritarismo, conflictividad y violencia, conlleva transformar valores, actitudes y acciones que la mayoría de la colectividad considera naturales e incluso apreciadas. Tal es el caso de las expresiones de etnocentrismo, machismo, exclusión, la violencia física en el plano de las actitudes personales y colectivas que las elites intelectuales y políticas toleran y refrendan.

Cuando se dice que la sociedad guatemalteca está impregnada de violencia no se niega que existan personas y colectivos sociales que tengan en su imaginario social valores, actitudes y comportamientos que se puedan identificar con una cultura de paz, pero sus actuaciones y su capacidad de impactar y transformar la cultura y la realidad, aún no está plenamente desplegada como para lograr un proceso acelerado de transformación de la sociedad guatemalteca.

La transformación de los imaginarios sociales implica también acciones encaminadas a la transformación de las percepciones subjetivas, actitudes y valores que las personas tienen de la realidad social y de sí mismas, lo que condiciona esa forma característica de ver y comportarse, de práctica social y política. Por ello, construir una nueva cultura conlleva acciones que deben impactar tanto en el ámbito de la subjetividad humana como en el ambiente que le circunda como el accionar y las bases de las instituciones.

Construir relaciones sociales de paz y cultura de paz es entonces toda actividad que se orienta a que la persona y los colectivos sociales desarrollen actitudes identificadas con la participación ciudadana democrática y que den testimonio de los valores propios de la misma, en la esfera de lo privado y lo público, de lo económico, lo social y lo político.

Los psicólogos consideran que la forma en que el individuo percibe su entorno está condicionada por las actitudes inconscientes mediante las cuales valora la realidad objetiva. Ese desarrollo de actitudes responde a la acumulación de experiencias, al pasado vivido que le permite al individuo entrar en contacto con el mundo. Esto es, citando a Zemelman, el pasado que se hace

presente para cada sujeto de manera diferente. Como afirma Tornos, citado por Andrés Martín,⁵⁴ la actitud es la vivencia simbólica del presente, explicando que “el sujeto vive el presente, acordándose de las experiencias pasadas y/o anticipando las futuras”. No vive en un mundo objetivo a secas, sino en la interrelación de un mundo subjetivo, significativo. Vive en determinado contexto sociocultural y psicosocial.

La cultura de violencia por su parte, descansa fundamentalmente en la actitud de negar el valor de la vida humana, en negar la capacidad del hombre a escoger libremente, de actuar según su voluntad, mediante la utilización de su criterio. El autoritarismo, la exclusión, el etnocentrismo, la explotación económica y la violencia física se fundamentan en la falta de reconocimiento del valor de la persona humana, sea porque no permite el uso de la libertad de los otros (de los sujetos subalternos), sea porque le da más valor a las cosas que al ser humano y favorece los privilegios.

El problema fundamental de la construcción de una cultura diferente radica en lograr que los sujetos sociales objetivicen su forma de percibir la realidad partiendo de la reflexión valórica que les permita reestructurar sus actitudes hacia la realidad que se les presente. Y de esa manera actuar sobre ella en forma transformadora.

La cultura de paz es entonces, proyecto, proceso y producto. Por eso en la medida que los proyectos encaminados a la construcción de la paz se fundamen-

54 *El hombre en búsqueda de sí mismo*. Andrés Mateo, pág. 16, Ed. Atenas, Madrid.

ten en el reconocimiento del valor del ser humano, en estimular la valoración propia como sujeto capaz de construir su propia historia, de luchar por ser reconocido como sujeto, se está construyendo paz.

Dichas valoraciones del sujeto y de la historia, presuponen el fortalecimiento de espacios que viabilicen una nueva forma de participación social, una ciudadanía de nuevo tipo fundada en un ejercicio de liderazgo individual y colectivo, que pasa por el “despertar” de las conciencias y el protagonismo de sectores antes oprimidos y sumisos, de los sectores subalternos.

C. LA NECESIDAD DE UNA ESTRATEGIA

La construcción de la paz y la cultura de paz en Guatemala se desarrollan en un ambiente marcado por un sistema económico que como consecuencia de la globalización se ha impuesto en la mayoría de los países del mundo con sus principios económicos que privilegian el “libre mercado” y el crecimiento de la economía, generando una sustentación ideológica individualista, que cosifica al sujeto, restándole su capacidad creadora, de asombro y de criterio y sustituyéndola por el consumismo y el conformismo, condicionando su libertad y su voluntad; por lo tanto, disminuyendo la dignidad que le conceden estos atributos que lo hacen ser persona única e irrepetible, convirtiéndole en un sujeto masificado, “de marca”, “producido en serie” según la conveniencia del mercado. El ser humano entonces, de ser libre, actor y sujeto es reducido a la condición de consumidor y reproductor del sistema y de la jerarquía de valores que dan prioridad al obtener y el tener los satisfactores mediante la competencia como forma de ejercicio del darwinismo social que excluye a los que no se adaptan al sistema.

El sistema económico neoliberal establecido no da posibilidades de desarrollo de la sociedad en su conjunto, sino que al conjunto de la sociedad lo dedica al servicio de unos cuantos. Considera que la pobreza es algo natural y justifica mediante ese darwinismo social la explotación, sin otorgar espacio a la solidaridad y a la equidad.

En el ámbito interno las estructuras sociales, económicas y políticas que se han ido formando como consecuencia del desarrollo histórico, han favorecido la explotación, la marginación de grandes sectores y la exclusión de los beneficios sociales para grandes grupos de población. El mercado se segmenta, según los "niveles de ingreso" y crece la pobreza en relación directa con la ausencia de políticas nacionales de desarrollo.

Actualmente, como consecuencia del enfrentamiento armado interno, la población enfrenta problemas psicosociales que afectan las relaciones de convivencia y que entorpecen el desarrollo armónico de los seres humanos. Sentimientos como la indiferencia, el desinterés por la justicia y el Estado de Derecho que ceden espacio al autoritarismo y a la impunidad se suman a los sentimientos como el miedo, el rencor, la impotencia, la cólera y la desesperación en aquellos que fueron víctimas directas o indirectas de hechos violentos contra la dignidad de la persona humana y siguen obstaculizando el desarrollo personal de los individuos.

Conviviendo con las víctimas, los victimarios. Los primeros expresan profundos sentimientos de culpa, temor, rencor y los otros manifiestan prepotencia, autoritarismo y abuso, ante la impotencia de un sistema político y de justicia que se niega a desarrollarse.

Muchos son los que consideran que lo acontecido era necesario para salvar al país y que las soluciones a los conflictos sólo se logran por la imposición de aquellos que ostenten más poder e imponen su voluntad tanto en el ámbito privado como público, por medio del dominio de los victimarios que conservan poder en las comunidades, amparados actualmente por vínculos con las estructuras de los organismos represivos del Estado.

El proceso de cambio de una cultura de violencia a una cultura de paz no es posible con tan solo tener buenas intenciones para ello. Es necesario que las personas y sectores se involucren directa o indirectamente en un proceso de autotransformación que en lo material y estructural permita que las personas perciban la realidad, ya no como un conjunto de situaciones hostiles que les hace responder con indiferencia, miedo, angustia y agresividad y que, al contrario, les permita ver la situación como favorecedora de su desarrollo personal que les hace ver el futuro con esperanza, como un nuevo amanecer.

Para este propósito se necesita un modelo de desarrollo económico y social distinto al actual que privilegia el valor del mercado en detrimento del valor fundamental de la vida, de la dignidad de la persona, de una necesaria dinámica política en donde el ejercicio de la ciudadanía por parte de los sujetos sociales lleve a una plena representación política, ejercida con ética y al servicio de todos los ciudadanos. Por último, un gobierno que se comprometa políticamente con la transformación de las condiciones económicas, sociales, psicosociales, con el cambio de las actitudes y de las relaciones sociales, para que los valores propios de la paz sean congruentes y estimados como tales por los

sujetos y colectivos sociales. La cultura de paz como esperanza se cultiva en el espacio de la democracia política, en un espacio de mayor a menor intolerancia.

El párrafo anterior muestra la utopía a alcanzar. El proyecto social necesario de ser construido por aquellos sujetos sociales que son los portadores del cambio social, que representan el impulso transformador, que cuestiona la aparente imposibilidad de cambiar lo dado. De aquellos que sueñan y trabajan por una sociedad diferente fundada en los valores de la paz, la convivencia pacífica y el desarrollo armonioso y pleno de los sujetos y colectivos sociales fundada en la solidaridad y la equidad que se muestra en la democracia política.

Pero la construcción de la utopía implica voluntad, trabajo, coordinación, claridad en los valores fundamentales, vivencia de los mismos, aún en un ambiente con condiciones contrarias y hostiles. Porque lo nuevo nace de las entrañas de los viejo, con dificultades pero nace.

D. CONOCIENDO LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS

Para conocer los programas y proyectos que se han realizado o realizan actividades de paz se buscó:

- a) Identificar a los actores nacionales que intervienen en proyectos de cultura de paz,
- b) Disciplinar los principales programas que existen en materia de construcción de paz en el país,
- c) Análisis de la participación de la comunidad nacional e internacional en el proceso de construcción de la paz y la cultura de paz en Guatemala en los mismos,

- d) Análisis de los aspectos positivos y las dificultades que han enfrentado los actores en la difícil tarea de transformar la cultura en cultura de paz.

De la cantidad de líneas de trabajo que contiene la construcción de condiciones para la paz y el desarrollo de la cultura de paz, se ha intentado identificar los principales temas trabajados en diferentes programas y proyectos relacionados y de alguna manera establecer los alcances que han tenido en la sociedad guatemalteca en los ámbitos locales, regionales y nacionales. Finalmente, se pretende establecer los temas pendientes y necesarios de abordar en el futuro, lo que se espera de ellos y las razones que se consideran para hacerlos prioritarios.

Tomando como base la información hemerográfica sobre los aspectos anteriormente citados se logró establecer información preliminar que luego se procedió a ampliar mediante entrevistas con personas que han tenido relación con el tema de la paz en Guatemala, sea porque pertenecen o han pertenecido a organizaciones vinculadas, o porque han participado en procesos de construcción de la paz.

Las preguntas guía se centraron en los temas siguientes:

- a) La visión que tienen de la paz y la cultura de paz en forma personal o en la institución; los proyectos de cultura de paz que consideran más exitosos.
- b) La identificación de las principales dificultades políticas y sociales para la construcción de la paz y la cultura de paz.

- c) Los programas y proyectos que ha impulsado la institución (consultada) sobre cultura de paz.
- d) Los contenidos de los Acuerdos de Paz relacionados con la cultura de paz que han promovido.

Entre las personas escogidas para entrevistar están quienes han participado en el proceso de negociación de la paz, funcionarios de organismos internacionales que se ocupan de la educación para la paz y que tienen proyectos en Guatemala, funcionarios nacionales y de organismos internacionales que han estado a cargo de proyectos que buscan la construcción de una sociedad pacífica, formadores y líderes religiosos cuyas Iglesias han manifestado un compromiso con la paz, y funcionarios del organismo judicial que impulsan la modernización del sistema de justicia como cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

Además, se han realizado alrededor de 100 entrevistas tanto en la capital como en el interior del país con organizaciones que tienen proyectos y programas relacionados con la construcción de la paz y la cultura de paz, buscando identificar temáticas de trabajo, dificultades encontradas y programas exitosos para la construcción de la cultura de paz. Todo ello en las comunidades de los departamentos indicados, específicamente en los municipios de Ixcán, Chisec, Rabinal, San Miguel Chicaj, San Martín Jilotepeque, San José Poaquil y San Juan Comalapa, así como proyectos ubicados en la capital de Guatemala.

E. LA PARTICIPACIÓN INICIAL DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Durante las décadas de 1960 y 1970, se inicia en el país el movimiento insurgente, motivo por el cual los gobiernos militares reprimieron mediante el asesinato y la tortura a los opositores políticos, a quienes suponían tener vínculos con el movimiento guerrillero. Ante esta realidad surgen personas e instituciones que empiezan a preocuparse por el respeto de los derechos humanos en Guatemala. El Estado los considera parte de la oposición política y los reprime de la misma manera que en momentos de mayor desarrollo de la militarización del Estado y de la sociedad civil, en el marco del imaginario de un enemigo llamado comunismo, los derechos humanos y la cultura de paz recibían el calificativo de comunistas.

La intensificación del conflicto que se vivía en el país, y en especial las acciones contrainsurgentes desencadenadas entre 1980 y 1983 provocaron la migración de millares de campesinos hacia otras regiones del país y hacia los países vecinos. Esta situación, mas la quema de la Embajada de España, conmueve la conciencia internacional y modifica la correlación de fuerzas a favor de quienes demandaban la vigencia de los más elementales derechos humanos políticos, civiles y sociales constitucionalmente instituidos pero no respetados.

El apoyo internacional hacia las víctimas de la represión fue proporcionado por instituciones como Brigadas Internacionales de Paz (PBI), organización comprometida en la resolución no violenta de conflictos

y el respeto a los derechos humanos. Las PBI ofrecieron acompañamiento y presencia internacional a personas o grupos no armados que eran víctimas de la violencia por sus creencias políticas y/o religiosas, cultura u origen étnico, porque ejercen su derecho de asociación y expresión libre. Inició sus acciones en 1983 y las concluyó quince años después (1999).

Los ejes de trabajo de las PBI fueron: acompañamiento y presencia internacional, mediación, producción y diseminación de información y educación para la paz. El proyecto de Guatemala consolidó y desarrolló su programa de educación por la paz, facilitando talleres de "Resolución de Conflictos por la No Violencia" para grupos de mujeres, sindicatos y profesores en la ciudad de Guatemala y con jóvenes refugiados retornados del Ixcán⁵⁵ durante los años más agudos de la guerra.

A estos años corresponden los proyectos iniciales promovidos o realizados directamente por organizaciones internacionales como las siguientes:

- Fundación Konrad Adenauer. Se establece desde 1966. Su misión es promover la democracia en Guatemala y su estrategia es fortalecer contrapartes locales a mediano y largo plazo promoviendo la autosostenibilidad de los mismos.
- Ayuda Popular Noruega (APN). Se establece en 1985. Su misión es la promoción de la solidaridad con organizaciones populares y sus ejes de trabajo son: implementación de los Acuerdos de Paz;

55 <http://www.peacebrigades.org/guatemala-e.html#reports>

poder y desarrollo local; derechos humanos, derechos indígenas, agricultura sostenible y crédito.

- **Fundación Friedrich Ebert.** Establecida en 1987, trabaja en fomentar los valores básicos de la democracia para la consolidación de la paz y sus ejes de trabajo son: acuerdos de paz; fortalecer estructuras democráticas; la unidad del movimiento sindical nacional; apoyar la cooperación e integración regional; apoyar el desarrollo municipal y fomento económico local.
- **Redd Barna Guatemala.** Se establece en 1988 y su misión fue promover de una manera integral los derechos de la niñez y la juventud, y trabajó temas de la niñez; educación básica; trabajo infantil y juvenil; y rehabilitación psicosocial de la niñez afectada por el conflicto armado.

F. EL APOYO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS –ONU–

Durante el proceso de negociación, el enfrentamiento no se detuvo y Naciones Unidas, por medio de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) continuó cumpliendo la misión fundamental de proteger a los refugiados guatemaltecos ubicados en diferentes países.

ACNUR desarrolló importantes acciones en México y Costa Rica, en apoyo a los refugiados centroamericanos: salvadoreños, nicaragüenses y guatemaltecos. Entre las actividades que desarrolló en Guatemala colaborando con el proceso de construcción de paz y cultura de paz se mencionan:

- a) Apoyo humanitario a los refugiados guatemaltecos y facilitación de procesos de repatriación de los mismos desde México y otros países.
- b) Apoya la reintegración legal y socioeconómica de los repatriados y retornados guatemaltecos en las áreas de reasentamiento.
- c) Apoyo para la obtención de documentación para la identificación personal de los miembros de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y la repatriación de aquellos miembros de la misma que se encontraban en otros países.

A principios de 1990 cuando el proceso de consultas entre el gobierno de Guatemala y la URNG se estancan y la labor del conciliador monseñor Quezada se vio agotada, el gobierno de Ramiro de León Carpio, mediante la "Propuesta para el Reinicio del Proceso de Paz", plantea una nueva estrategia de negociación entre las partes en la cual Naciones Unidas se convierte en mediador en el conflicto.

Para cumplir con esta función la ONU creó el 21 de noviembre de 1994 la Misión de Verificación de las Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA), cuya misión principal es: verificar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz; ofrecen sus buenos oficios, proporcionar asesoría técnica a instancias del gobierno y difundir los avances del proceso de cumplimiento de los Acuerdos. MINUGUA concluirá su labor en el 2004.

Desde su creación MINUGUA contribuyó al desarrollo político del país, cumpliendo con la misión de acompañar el proceso de implementación de los Acuerdos de Paz. Refleja su labor en informes periódicos

que ha elaborado y en los que destaca el seguimiento dado al respeto de los derechos humanos en los plazos establecidos por las partes para el cumplimiento de los acuerdos de paz.

El Proyecto Cultura de Paz de UNESCO, financiado por la Cooperación Italiana, ha apoyado desde el año 2000 los esfuerzos de la sociedad guatemalteca de transformar la cultura de violencia en cultura de paz. Ha trabajado tanto en organizaciones de la sociedad civil como con el Estado apoyando y desarrollando proyectos para el fortalecimiento de la ciudadanía.

El proyecto tiene dos componentes que se vinculan en la intención de transformar actitudes y prácticas de la cultura de violencia en cultura de paz. Estos componentes son: apoyo al sistema educativo y análisis e incidencia social. El primero consiste en apoyo técnico al Ministerio de Educación (MINEDUC) en cuanto a la formulación de la propuesta de formación ciudadana y cultura de paz en la transformación curricular, la profesionalización del docente y la educación cívica. El componente de incidencia social tiene tres subcomponentes: Formación Cívica, Medios de Comunicación e Investigación y Materiales Educativos a las organizaciones de la sociedad civil para ayudar a fortalecer capacidades como es el caso de ODHAG, PDH, Pastoral Social, CIEDEG, y el uso de los medios de comunicación para llegar a la ciudadanía.

G. AGENCIAS Y ORGANIZACIONES QUE COOPERAN CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN GUATEMALA

Desde el momento en que la ONU inicia su participación activa en el proceso de negociación de la paz, la comunidad internacional ha apoyado tanto el proceso de negociación entre el gobierno y la URNG hasta alcanzar la firma de los Acuerdos de Paz, como a la sociedad civil en su lucha por el respeto a los derechos humanos y en forma especial el Derecho indígena por parte del Estado. Ha acompañado y asistido a los desplazados internos como externos luego de la agudización del conflicto en forma material, ha promovido la educación para la paz y ha apoyado al movimiento social en su formación y fortalecimiento.

Entre las organizaciones gubernamentales que han acompañado el proceso guatemalteco están:

- El Programa para el Fortalecimiento del Estado Democrático y Descentralización, de la Embajada de Suecia (ASDI). Se establece en Guatemala en 1970.
- El Programa de Democracia de la Agencia Internacional para el Desarrollo de Estados Unidos que se establece en 1970, y basa su estrategia en la promoción y protección a los derechos humanos mediante el fortalecimiento del sistema judicial, la participación ciudadana y el fortalecimiento del gobierno local.
- El Centro Internacional de Derechos Humanos y Desarrollo Democrático de Canadá, que se establece en Guatemala en 1991 y cuya misión es promover, defender y abogar por los derechos

humanos y la democracia por medio de la cooperación con organizaciones de la sociedad civil y gobiernos.

- El Programa de lucha contra la pobreza, por la gobernabilidad y los Acuerdos de Paz, de la Embajada de los Países Bajos.
- El proyecto OEA-Propaz que favoreció la cooperación internacional con Guatemala y en lo que se refiere a facilitación de procesos de formación y capacitación en cultura de paz y transformación de conflictos.
- El Proyecto de Cultura de Paz, UNESCO, que trabaja con fondos de la cooperación italiana en el fortalecimiento de la cultura de paz en líneas de trabajo que más adelante son descritas.

H. LOS PROGRAMAS Y LOS TEMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ

Son muchas las organizaciones sociales que actualmente orientan su actividad a la construcción de la paz y de la cultura de paz ante la imperiosa necesidad de evitar que los conflictos se transformen en luchas violentas. Dichas organizaciones se caracterizan porque dirigen sus acciones y objetivos a la construcción de la paz y de la cultura de paz desde las múltiples dimensiones que abarca el proceso en su construcción. Surgen por iniciativa de diferentes actores sociales comprometidos con el proceso de construcción de una nueva nación en donde las relaciones sociales estén fundadas en la confianza, el diálogo, el desarrollo económico y social y la solidaridad.

En la construcción de la paz y la cultura de paz están trabajando actualmente las Iglesias católica y evangélica, entre otras, y entidades del gobierno y organizaciones de la sociedad civil. Desafortunadamente los partidos políticos son los que menos actividad han demostrado en el proceso y un tema que los implica directamente, la nueva ley electoral y de partidos políticos que se recomienda en los Acuerdos de Paz aún sigue sin ser discutida plenamente en el Congreso de la República.

Los programas son sumamente variados y se encaminan a la reparación de los efectos producidos por la guerra en la sociedad, a la construcción de relaciones pacíficas mediante acciones encaminadas a la transformación del Estado, a las políticas públicas y a la transformación de la cultura de violencia en cultura de paz.

Haciendo un análisis en conjunto de programas se puede decir que se han estado trabajando los siguientes temas:

En transformación de la cultura

- Reconciliación entre sectores que se enfrentaron durante el conflicto. Ejemplo de esto el proyecto de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHA) donde los llamados animadores de la reconciliación han estado realizando en todo el país procesos de reconciliación partiendo del fortalecimiento de la memoria histórica.
- Capacitación a personas en mediación y transformación de conflictos. Como los proyectos de

Cultura de Paz de UNESCO con las pastorales sociales de la Iglesia católica y algunas Iglesias evangélicas donde se forma en resolución de conflictos y prevención de la violencia mediante la educación popular.

- Formación en valores correspondientes a la cultura de paz. Ejemplo de esto son las publicaciones de OEA Pro Paz y la planificación y realización de murales sobre temas de cultura de paz en escuelas de la ciudad de Guatemala, Sololá, Chichicastenango y Comalapa.

a. En resarcimiento:

- Atención a las víctimas directas de la guerra en lo que se refiere a salud mental o psicosocial, y discapacidad.
- El resarcimiento material de aquellos que perdieron sus bienes materiales, especialmente su tierra durante el período de guerra.
- Los temas que se relacionan con el resarcimiento que se trabajan son: recuperación de la salud mental y provisión de las condiciones mínimas para construir el marco de relaciones sociales de calidad. Como ejemplos de estos proyectos están el de ECAP y el de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental.

b. En derechos humanos:

- Conocimiento de los derechos humanos.
- Establecimiento de un ordenamiento jurídico sobre derechos humanos.

- Vigilancia sobre el comportamiento de las autoridades en relación al cumplimiento de derechos humanos
- Búsqueda de aplicación de la justicia en los casos de violaciones a dichos derechos.

Especialmente se destacan los programas orientados a fortalecer los derechos y la participación de la mujer en la vida social, las demandas de la niñez y la juventud y de los pueblos indígenas.

c. Democracia y ciudadanía:

Los grandes temas presentes en esta línea se refieren a: fortalecimiento del Estado de Derecho; combate a la corrupción; democratización; organización comunitaria y liderazgo; violencia, inseguridad y violencia política; relaciones de poder; participación ciudadana; poder local, organización y liderazgo democrático.

A los programas en formación ciudadana se les ha empezado a dar importancia recientemente, en parte como consecuencia del proceso electoral así como la necesidad de organización de la sociedad para participar de forma activa en la toma de decisiones políticas en los ámbitos local y nacional.

Se destacan programas destinados a la participación de la mujer en los procesos de elección, especialmente en lo referente al derecho de elegir. Cabe destacar el papel que cumple la Fundación Rigoberta Menchú en pueblos del altiplano occidental del país, así como otros proyectos apoyados por GTZ de Alemania.

Es importante señalar el esfuerzo que se ha estado desarrollando dentro del proceso de reforma educativa, donde se plantea la fundación del Área de Formación Ciudadana que promueve la educación para la democracia, los derechos humanos y la cultura de paz. Cobra importancia la Formación Ciudadana, como un espacio dentro del proceso educativo que pretende desarrollar competencias y capacidades ciudadanas desde el marco de la cultura de paz.

d. Desarrollo del poder local:

- El fortalecimiento del poder local en el marco del Estado de Derecho para facilitar el desarrollo económicosocial y la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la vida pública de las comunidades.
- Los temas a que se refieren y las acciones que realizan en poder local son: inseguridad; violencia política; relaciones de poder; organización; liderazgo; democratización; adecuada administración del Estado; combate a la corrupción; fortalecimiento del Estado de Derecho; participación ciudadana y poder local.

e. Fortalecimiento de la institucionalización de la paz

- Fortalecimiento de la justicia, de manera que el sistema de justicia se establezca conforme a lo estipulado en los Acuerdos de Paz.
- Cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Pese a que en esto ha existido poca voluntad política de parte de instancias del partido de gobierno.

- También ha formado a nivel nacional la comisión nacional para la transparencia y apoya a la sociedad civil para el ejercicio de la Auditoría social.

Una línea de trabajo de incidencia general aunque difícil de cuantificar es el conocimiento de la realidad nacional en la temática de la cultura de paz, que promueve el Programa de Paz de la Dirección General de Investigación (DIGI) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) mediante investigaciones, seminarios y publicaciones.

I. LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS SELECCIONADOS

Entre los objetivos señalados por las entidades entrevistadas es importante destacar en primer lugar los siguientes:

- Propiciar y/o fortalecer espacios, instancias y mecanismos de coordinación entre el sector gubernamental y la sociedad civil, para la búsqueda de soluciones a problemas estratégicos del país.
- Fortalecer las capacidades de las entidades de gobierno y de la sociedad civil para el desarrollo de programas y proyectos que contribuyan a solucionar los problemas nacionales.
- Incrementar la capacidad institucional guatemalteca en la construcción de la paz.

Objetivos relacionados en forma directa con cultura de paz

- Compartir los aprendizajes metodológicos de las experiencias tenidas con entidades guatemaltecas

e internacionales interesadas en la construcción de la paz.

- Organizar redes comunitarias que fortalezcan la solidaridad.
- Formar redes nacionales sobre la temática de la resolución y transformación de conflictos.
- Contribuir a la reconstrucción del tejido psicosocial mediante la reconciliación, la organización y las alianzas.
- Apoyar procesos educativos a favor de una cultura de no violencia y tolerancia.
- Formar en el análisis de la realidad estructural, histórica y coyuntural y la construcción de escenarios a futuro.
- Promoción y rescate de los valores de la paz.
- Fortalecer la capacidad local en temas sobre recuperación de la memoria histórica, transformación de conflictos y derechos de la niñez.
- Capacitar en la mediación como forma alternativa para la resolución y transformación de conflictos a distintos sectores de la población.

Al analizar los objetivos en las organizaciones contactadas se puede considerar que en el esfuerzo por construir la paz a pesar de existir como propósito la coordinación con entidades homólogas, ésta es casi inexistente entre las diferentes fuerzas sociales, así como en relación con el gobierno. De manera que

aunque las organizaciones tengan proyectos encaminados al fortalecimiento de la cultura de paz, sus acciones son aisladas y con escasas excepciones tienen cobertura nacional.

La búsqueda de una mayor incidencia a través de la coordinación entre sociedad civil y gobierno se identifica en los objetivos de OEA-Pro Paz, que complementa dicho objetivo buscando fortalecer las competencias nacionales en el tema previendo el fin de su mandato en el país.

En los objetivos de las otras organizaciones existen tres orientaciones claramente identificables. Una, que se encamina al fortalecimiento de la organización de la sociedad en el ámbito comunitario como condición necesaria para el desarrollo de la cultura de paz, acompañando este esfuerzo con la formación en temas que promueven la cooperación y la solidaridad. La segunda orientación va encaminada al fortalecimiento de la paz, mediante la reconstrucción del tejido psicosocial, fortaleciendo la recuperación de la memoria histórica y procesos de reconciliación y reparación de daños. Y tercero, la encaminada a la transformación de la cultura autoritaria mediante el conocimiento de la realidad y la formación en valores de la cultura de paz, la no violencia y la tolerancia mediante la educación formal y la capacitación.

En este sentido, en la transformación de la cultura hay un marcado énfasis en la enseñanza y práctica de la transformación y resolución de conflictos como medio para disminuir la conflictividad y violencia en las relaciones sociales tanto personales como comunitarias, regionales y nacionales. Estos esfuerzos se orientan a distintos sectores sociales, tales como líderes comuni-

tarios, personal de ong, maestros y estudiantes de educación media y primaria, hombres y mujeres, y distintos estratos económicos.

J. OBSTÁCULOS IDENTIFICADOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN CULTURA DE PAZ

Tanto las organizaciones que pertenecen a organismos internacionales como las que pertenecen a Iglesias, tienen la ventaja de mantener relativa estabilidad en cuanto a la provisión de recursos económicos para el desarrollo de sus proyectos. Mientras que las organizaciones no gubernamentales, asociaciones y movimientos comprometidos con procesos de transformación de la cultura están condicionados en gran medida al apoyo que les brindan los cooperantes internacionales que tienen su propia agenda y dan prioridad a determinados temas.

Muchas de las organizaciones no gubernamentales han obtenido recursos para la realización de proyectos, pero su debilidad institucional no permite un buen desarrollo de los mismos. Entre los obstáculos encontrados están los que se relacionan con el entorno cultural del país y a la cultura de violencia y miedo que se desarrolló durante el conflicto armado interno, por ejemplo, el miedo de hablar sobre algunos temas relacionados con la historia reciente, por el temor a ser reprimidos, el rechazo a participar en la organización comunitaria y menos aún al ejercicio del liderazgo social, la desconfianza en personas ajenas a la comunidad como consecuencia de las múltiples veces que se les ha engañado y utilizado con fines político partidistas.

Existen problemas surgidos de la misma cultura como la resistencia de los hombres a que las mujeres

sean informadas sobre sus derechos; a que los jóvenes asuman el liderazgo comunitario; que se realicen procesos de participación interétnica en que el liderazgo sea ejercido por cualquier persona, independientemente de su procedencia étnica.

Ejemplos de esto son los proporcionados por la Pastoral Social del Arzobispado en el sentido de que en procesos de formación en los derechos de la mujer los esposos no permitían la asistencia de las mujeres a los talleres de capacitación y formación, así como la resistencia de los adultos a aceptar la existencia de los derechos de los niños y a respetarlos, promoverlos y transmitirlos.

A estos problemas se agregan los originados por el crecimiento de la población, la escasez de infraestructura en muchos de los lugares donde se realizan los proyectos, y la dificultad para encontrar personal calificado en los temas propios de la cultura de paz.

El recuadro siguiente contiene una lista de problemas que enfrentan las organizaciones que trabajan el tema de la paz y de cultura de paz.

a. Relacionados con el Estado:

- La falta de voluntad política de los distintos gobiernos, principalmente en lo relacionado con la denuncia de violaciones a los derechos humanos hechas contra los militares acusados de genocidio.
- Centralización del poder político.
- Debilidad de las instituciones del Estado para hacer que se cumpla la ley y se proteja al ciudadano contra el abuso y la prepotencia de autoridades.
- Amenazas e intimidaciones a los dirigentes por los militares y grupos de poder paralelo que no son controlados por los organismos del Estado.

b. Relacionados con la cultura:

- Cultura conservadora: defensa de actitudes y prácticas conservadoras del Estado y de diversos sectores de poder.
- Discriminación, racismo, paternalismo y cultura patriarcal.
- Machismo: los hombres no aceptan que las mujeres luchen por la igualdad de derechos. Algunas mujeres reproducen el patrón por la educación y la marginación.
- Poca participación de las personas en los distintos niveles de la organización en lo local.
- Prejuicios, estereotipos, debido a que no circula información adecuada para que los interesados se apropien de los programas.

c. De orden político e ideológico:

- Resistencia a hablar de temas referentes a la violencia sufrida durante el conflicto armado por temor. Los entrevistados decían que iba a ser difícil, que no les traería nada bueno volver a revivir los momentos de dolor de tristeza, que no sería bueno tocarlos con los padres de familia ni con los alumnos.
- Recelos y desconfianza por razones del reasentamiento.

- Excombatientes que no fueron tomados en cuenta en los programas de reinserción.
- d. Relacionados con la disponibilidad de recursos:
- Pobreza extrema que limita la capacidad y disposición de las personas a vincularse a procesos de trascendencia nacional y como formar parte de movimientos sociales.
 - Conflictos surgidos por la propiedad de los recursos. No siempre el propietario está anuente a vender, ceder o dar permiso para la utilización de recursos como tierra, agua o caminos.
 - La disponibilidad de tiempo por parte de los colaboradores. Los maestros tienen dificultad, ya que trabajan a doble jornada y además los sábados estudian. En el caso de los guardianes de salud también tienen como inconveniente el tiempo. Asistir a una capacitación implica perder una jornada de trabajo.
 - La gente no participa, porque el tema de la paz es un asunto que no muy les interesa. La gente está interesada en resolver problemas económicos, por tanto prefieren proyectos de producción e infraestructura.
 - Disponibilidad de recursos financieros. La mayoría de los programas y proyectos son ejecutados con apoyo financiero de la comunidad internacional, siendo muy pocas las organizaciones locales que son autosostenibles y que tienen capacidad para desarrollar proyectos con sus propios recursos.
 - Cuando las contrapartes son instituciones del Estado como el Fondo de Inversión Social (FIS), se tiene que cumplir con muchos requisitos burocráticos que causan problemas a las organizaciones, tanto en lo financiero como en lo organizativo.

- Cuando finalizó el conflicto se redujo el financiamiento para las organizaciones.
- Al depender de la ayuda externa las agencias imponen sus criterios y sus intereses.
- e. Internos de las organizaciones:
 - Limitada formación de nuevos liderazgos.
 - Autoritarismo dominante en la toma de decisiones que no permiten la discusión sobre los proyectos.
 - Lentitud en los trámites para la aprobación de la ayuda para los proyectos.
 - Dificultad para ser autogestionarios y no depender de la cooperación internacional.
 - Los vaivenes de tipo político que provocan retrocesos y recargan las agendas de los actores.
 - Oportunismo de dirigentes y miembros de los proyectos.

K. ALGUNOS PROYECTOS REALIZADOS QUE HAN INFLUIDO EN LA POBLACIÓN

Entre los proyectos realizados por organizaciones que se dedican al tema de la construcción de la paz ha sido el de la Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) el que mayor cobertura e influencia han tenido en la sociedad guatemalteca. Lleva una duración de diez años. Se inició en 1995 con el apoyo de la mayoría de las diócesis de la iglesia Católica y su propósito fue recuperar mediante los testimonios de millares de víctimas del conflicto armado la historia de las atrocidades cometidas, su análisis y publicación para que el

guatemalteco no olvide lo acontecido y lo reproduzca, así como contribuir a la reconstrucción del tejido social, en donde se dé la solidaridad, la comprensión y el respeto hacia las y los demás.

Existen proyectos ya concluidos que se orientaron a la formación de capacidades en el manejo de la cultura de paz, orientados a líderes comunitarios, jóvenes, estudiantes y profesionales. En éstos se hizo énfasis en el tema de la resolución y transformación de conflictos, la mayor parte de ellos pensados para que los participantes realizaran una labor de reproducción y práctica de las capacidades adquiridas, mediante redes comunitarias organizadas o mediante la enseñanza de los temas en universidades, y centros de educación formal tanto públicos como privados. Como ejemplos de estos proyectos están los realizados por “El Foro Ecuménico por la Paz y la Reconciliación” ya mencionado, el proyecto del Organismo Judicial y los proyectos de capacitación coordinados por la PDH.

El Organismo Judicial, como parte del proceso de transformación y modernización de la justicia busca, por un lado, cumplir con lo establecido en los Acuerdos en lo referente a justicia, pero sobre todo en lograr que la justicia se cumpla en el país correctamente. La persona entrevistada mencionó que el programa de modernización contempla los siguientes objetivos estratégicos:

- a. Mejoramiento de la eficacia de los tribunales de justicia.
- b. Fortalecimiento del acceso a la justicia;
- c. Combate a la corrupción;

- d. Fortalecimiento de la gestión institucional; y
- e. Mejoramiento de la comunicación social.

Entre los proyectos exitosos que se han impulsado se pueden mencionar el de “Resolución Alternativa de Conflictos” que se impulsa en el ámbito nacional como también al proyecto educativo. Así como “Un día con la Justicia”. Por medio de estos se ha capacitado, en los primeros cuatro meses de 2002, a 748 mentores –356 mujeres y 392 hombres– sobre conceptos y términos más utilizados en la práctica de la justicia penal, con base en la Constitución Política de la República, los Códigos Penal y Procesal Penal, y de los operadores del sector justicia que intervienen en los procesos que se ventilan en los tribunales.

A los niños y niñas se les da a conocer la organización de los tribunales del Organismo Judicial, que en materia penal va desde el Juzgado de Paz –la delegación judicial de mayor acceso para la población– hasta la Corte Suprema de Justicia. Incluyendo los Juzgados de Primera Instancia Penal y Delitos contra el Ambiente y la Narcoactividad, Tribunales de Sentencia Penal, Tribunales de Ejecución Penal y Corte de Apelaciones.

En estos talleres se ha introducido el tema de la Mediación, un servicio que ofrece el Organismo Judicial, consistente en la resolución de conflictos mediante mecanismos alternativos a la justicia. Al hablar de mediación se pone énfasis en su importancia para atender situaciones conflictivas que se presentan en el ámbito escolar. Los jueces de paz de la capital y los municipios son los encargados de la inducción a maestros sobre la Guía Básica de la Justicia Penal y Mediación, la

cual ha tenido un efecto multiplicador en aproximadamente 37,500 alumnos de educación media.

Otros proyectos, se orientaron a la resolución de conflictos en lugares donde la conflictividad violenta estaba más desarrollada, mediante el establecimiento de mesas de negociación en donde los diferentes actores involucrados recibieron apoyo y orientación para resolver las diferencias y problemas mediante medios pacíficos y negociados.

La reconstrucción del tejido social se ha promovido mediante proyectos encaminados al logro de la reconciliación entre víctimas y victimarios que luego de participar en los programas desarrollados por los proyectos han logrado perdonar, pedir perdón y reconciliarse.

Se han realizado proyectos orientados a la enseñanza de los derechos humanos en general, del niño, de los ancianos, de la mujer; también se están realizando proyectos sobre el tema de la identidad y la inter y multiculturalidad, si bien ninguno de estos proyectos tuvo una cobertura nacional, llegaron a muchos lugares del país.

En materia educativa y de formación de cultura de paz es importante destacar los logros del Proyecto de Cultura de Paz UNESCO en su componente de apoyo al sistema educativo nacional en el área de formación ciudadana afrontada en el año 2003, dentro la curricula de educación primaria.

Es lamentable que ningún proyecto haya tenido como objeto a la esfera política, ya que es en ella donde se ejerce la representación de los ciudadanos, sea

gobernando o ejerciendo la oposición política. La falta de acción en esta esfera, denota la separación que existen entre la sociedad civil que acusa a la sociedad política de los males nacionales y que la hace renunciar a la búsqueda del poder político, que en el sistema democrático es el medio por el cual se implementan las transformaciones desde el gobierno.

L. EL IMPACTO DE LOS PROYECTOS REALIZADOS

Evaluar el impacto provocado en la sociedad por los proyectos de cultura de paz es, a juicio de los entrevistados, una tarea que pocas veces se ha realizado en forma sistematizada ya que en la mayoría de los casos las transformaciones socioculturales que se pretende lograr son procesos que por su complejidad se extienden en el tiempo, de tal manera que sobrepasan la duración de los proyectos. Sin embargo, las instituciones han identificado cambios que fueron originados en la sociedad como consecuencia de resultados obtenidos.

Por ejemplo, como consecuencia de la incidencia de OEA Pro Paz al capacitar funcionarios públicos, se introdujo como un eje institucional el tema de la conflictividad. Prueba de ello es que en la actualidad temas propios de la construcción de la paz y el abordaje constructivo de conflictos forman parte de la oferta de capacitación del INAP. Como parte de las prácticas de dicha entidad, se capacitó en temas propios de la construcción de la paz a más de 100 funcionarios de gobierno.

En el proyecto para resolver el conflicto en San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, las partes en conflicto participaron constructivamente en la mesa de negociación y firmaron varios acuerdos procesales y algunos

sustantivos, como el del Acuerdo Marco de Convivencia Pacífica. Los funcionarios de las entidades de gobierno que forman parte de CDAC se fortalecieron en el manejo constructivo de la conflictividad local.

El Proyecto de Cultura de Paz UNESCO apoyó desde el 2000 en el tema de la resolución de conflictos al Foro Ecuménico por la Paz y la Reconciliación donde participan la Iglesia católica por medio de las Pastorales Sociales de las Verapaces, de Huehuetenango y del Ixcán (Quiché), y algunas expresiones de la Iglesia evangélica integradas por el CIEDEG. Este apoyo consistió en capacitaciones a multiplicadores, y campañas en los medios locales y nacionales de radiocomunicación sobre el tema de transformación pacífica de conflictos en cinco idiomas mayas y en español.

El Proyecto REMHI es, sin lugar a dudas, el proyecto que en materia de paz y cultura de paz mayor efecto ha tenido en la sociedad guatemalteca, a tal punto que motivó el asesinato del obispo Juan Gerardi como represalia por haber develado las atrocidades cometidas contra la población civil durante el conflicto armado interno. Pero aparte de este impacto negativo que puso en acción a los órganos de represión que no han sido desmantelados, también provocó en amplios sectores de la ciudadanía el interés por conocer los hechos que afectaron a gran parte de la población y dio origen a procesos de reflexión al respecto en muchos ámbitos de la sociedad.

Como consecuencia de la investigación, se iniciaron procesos de exhumación de víctimas que habían sido inhumadas anónimamente. Esto permitió a sus seres queridos vivir el duelo y devolver la dignidad a las víctimas y a los deudos, expresar su dolor, su

angustia y cólera, dando inicio a procesos de sanación y procesos de perdón y reconciliación.

Se han formado redes diocesanas de salud mental para acompañar y auxiliar a víctimas de la violencia en su proceso de recuperar el equilibrio emocional. En tal sentido surge en las comunidades el interés por realizar procesos de reparación psicosocial que permitan la socialización de la experiencia vivida, y la búsqueda de instrumentos para la reparación del daño.

Se manifiesta la necesidad de divulgar los contenidos del REMHI a adultos, jóvenes y niños para que el conocimiento de la historia y la reflexión sobre los hechos formen una cultura que no permita que los acontecimientos vividos se repitan. En tal sentido se destaca el proyecto educativo de la ODHAG orientado a fortalecer la memoria de las víctimas.

Para personas que trabajan en programas y proyectos de cultura de paz que privilegian la organización comunitaria y el ejercicio del liderazgo como parte del desarrollo de la cultura de paz, el impacto de los proyectos puede apreciarse en aspectos como la confianza que la gente empieza a tener en la organización comunitaria como medio para expresar y resolver sus necesidades.

En lugares donde los proyectos de protección a la niñez y la mujer, formación de valores para jóvenes ya terminaron, la población continúa organizada y trabajando los temas, asumiendo la institución el papel de acompañante de los procesos y prestando apoyo en áreas específicas como el apoyo psicológico y legal.

El grupo de personas e instituciones que trabajan en la formación de valores, capacitación en transformación y resolución de conflictos, desarrollo de actitudes y en general en procesos de enseñanza de la cultura de paz, se ha ampliado y de alguna manera se han ido desarrollando actitudes y valores de la cultura de paz.

La mayoría de los proyectos de formación persiguen llegar a gran número de personas mediante el efecto "cascada" que busca que la formación adquirida por los destinatarios sea replicada por éstos en otros lugares. Aún cuando no hay una evaluación sistematizada que pueda dar cuenta de si lo aprendido en el proceso de aprendizaje se ha replicado en forma adecuada, transformando actitudes y valores en comunidades y pueblos.

M. CÓMO SE DESARROLLAN LOS PROYECTOS

La mayoría de los proyectos surgen como medios para cumplir con objetivos institucionales, tratando de satisfacer necesidades detectadas en la sociedad en áreas específicas relacionadas con la misión que cada institución tiene. También se da el caso de que los proyectos se desarrollan como consecuencia del impacto provocado por proyectos anteriores que han finalizado exitosamente y que es necesario continuar. Por el surgimiento de nuevas necesidades provocadas por la realización de los anteriores.

La mayor parte de estas organizaciones ha desarrollado metodologías de planificación, programación, preparación y evaluación de proyectos. La mayoría de las cuales se fundamentan en la acción participativa, de tal manera que en la mayor parte de los proyectos están presentes las aportaciones de los destinatarios tanto en la planeación como en la ejecución de los proyectos.

Es importante destacar algunas de las experiencias para ejemplificar la variedad y grado de participación que se está logrando en los procesos de construcción de la paz y la cultura de paz en Guatemala.

Para Pro Paz en la elaboración y ejecución de los proyectos se realizan las etapas siguientes: cuadro de situación/diagnóstico, definición del proceso, diseño del proceso, implementación del proceso, reflexión, evaluación crítica del proceso, evaluación crítica final y sistematización.

La co-definición consiste en la etapa en la cual ambas partes se ponen de acuerdo sobre cómo van a encaminar el curso, taller o proceso de capacitación, qué les conviene y qué no, quiénes participarán, cuándo es el momento oportuno para realizar qué, y otros. Es, entonces, la definición conjunta, clara y explícita, de todos aquellos detalles que habrá que tomar en cuenta para realizar un trabajo coordinado, efectivo y, por lo tanto, con mayores probabilidades de éxito.

La co-definición del proceso es una etapa en la que se realiza orgánicamente la tarea de tomar en cuenta las opiniones, intereses, necesidades, expectativas y puntos de vista de quienes van a participar en él. Puede decirse que la participación de la población meta es una de las fases operativas clave para PROPAZ, en todos los procesos y en general en su dinámica de trabajo a lo largo de los años.

La Pastoral Social del Arzobispado hasta el año 2003 ejecutó un programa de fortalecimiento de la organización comunitaria orientado desde los valores y las actitudes de la cultura de paz en sectores de población con escaso recurso económico, aledaños a la

capital de Guatemala. El programa está diseñado para ser cubierto en tres años y en varias fases, cada una de las cuales es manejada como un proyecto.

En las comunidades se establecen mesas de discusión en las cuales participan los miembros de la comunidad que lo deseen, para buscar conjuntamente solución a los problemas comunitarios. A los asistentes se les imparten talleres destinados a formar capacitadores y animadores. Para ello se les forma en liderazgo con temas que enseñan cómo dirigir una reunión, el método parlamentario de discusión, cómo realizar actas, cómo buscar el consenso, cómo llegar a la votación, etcétera, temas que luego son puestos en práctica en la mesa de discusión donde se van identificando líderes naturales y formando dirigentes.

También desarrollan seminarios de ocho horas de duración en los cuales se capacita a las personas en Doctrina Social de la Iglesia, herramientas de análisis de la realidad, planificación y formulación de proyectos; temas de género, interculturalidad, resolución de conflictos, cabildeo y negociación.

Se trabaja durante el proceso el tema de la reconciliación, el cual se inicia con un estudio del Informe REMHI y luego se hace un ejercicio de la recuperación de la memoria histórica personal. Se trabajan temas fundamentales en la reconciliación, verdad, perdón que incluye el resarcimiento y la justicia.

El proyecto del REMHI surge de la necesidad de iniciar el camino del encuentro y la reconciliación tanto personal como comunitaria, la reconstrucción de las personas y las sociedades, la valoración de las personas y las comunidades, sin los cuales se hace muy difícil la

construcción de la paz, pues sin la recuperación de la dignidad de la persona humana los demás valores dejan de tener sentido y, por lo tanto, las actitudes tampoco se cambian. Siendo un proyecto surgido del REMHI para su realización se utilizan los mismos recursos humanos que se formaron como animadores de la reconciliación para que inmersos en el plan parroquial diocesano realicen el acompañamiento de las víctimas y de la sociedad en general. La metodología del proyecto consiste en capacitar a los animadores como transmisores y facilitadores del conocimiento de la historia. En las comunidades se trabaja en talleres en los que se realizaran terapias de salud mental.

En los centros educativos de diferente nivel se imparten seminarios, foros, charlas, mientras que en el contexto universitario se profundizará en la comprensión de la paz, la violencia y la reconciliación, que tiene como objetivo contribuir a la construcción de la paz, a restaurar el tejido social y a la creación de una sociedad armonizada que se rija por los valores de la concordia, la justicia, el respeto y la participación.

Para poder devolver la información contenida en el Informe del REMHI se han editado versiones pedagógicas estructuradas para que el conocimiento de la verdad llegue a adultos, jóvenes y niños, los cuales son apoyados por los animadores de la reconciliación para que realicen el proceso de recuperación de la memoria personal y comunitaria.

El proyecto de Resolución Alternativa de Conflictos del Organismo Judicial surge como parte del proceso de modernización del sistema de justicia iniciado para cumplir con los compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz. Entre sus objetivos estratégicos está el

fortalecimiento del acceso a la justicia y para cumplir con éste entre sus acciones a realizar se encuentran:

- a. Mejorar la calidad y cobertura de los servicios
- b. Adecuar los servicios atendiendo a la identidad cultural y étnica de las comunidades
- c. Promocionar los medios de resolución alternativa de conflictos
- d. Establecer un servicio de intérpretes
- e. Fomentar la asistencia legal gratuita
- f. Establecer mecanismos de acceso a información legal
- g. Establecer un sistema de jueces itinerantes

N. LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

Para garantizarse el cumplimiento de los objetivos establecidos en los proyectos los entrevistados mencionaron que esto se logra mediante el monitoreo continuo, la revisión de lo actuado; mediante los trabajos que se hacen, mediante guías de trabajo, visitas y reuniones periódicas con los destinatarios. Mediante el establecimiento de metas alcanzables, trabajando y capacitando personal permanentemente. A través de la formación de redes multiplicadoras, planteándose objetivos realistas, viables y factibles. Tomando en cuenta también que muchos de los cambios propuestos requieren plazos más largos, teniendo suficientes recursos económicos y humanos para su implementación y esperando se den las condiciones políticas y coyunturales adecuadas.

Como se puede observar, no están claramente diferenciadas las funciones destinadas a la implementación de los proyectos de las de evaluación de los mismos, convirtiéndose esto en uno de los puntos más débiles de los procesos de construcción social en los países en desarrollo y en Guatemala en particular.

Todas las organizaciones realizan evaluaciones periódicas de los procedimientos utilizados en la ejecución de los proyectos pero en pocas de ellas se evalúan los procesos. Los instrumentos de evaluación son por lo general informes realizados por las diferentes instancias de ejecución respecto del uso de los recursos, análisis de resultados obtenidos en la ejecución y forma en que se realizaron las actividades, contratiempos encontrados, etcétera.

En muy pocas organizaciones se tienen establecidos instrumentos de evaluación estructurados para corroborar por medio de indicadores el logro de los objetivos diseñados.

La mayoría de los proyectos aducen que el impacto de proyectos sociales sólo puede ser establecido a largo plazo mediante la observación de los cambios experimentados por la sociedad posiblemente en períodos que comprenden varias generaciones. Sin embargo, si se utilizaran correctamente sistemas de planeación y elaboración de proyectos en los que tanto especialistas como destinatarios elaboraran los indicadores y los instrumentos de medición, como sucede con el sistema de marco lógico, sería posible establecer los impactos esperados como los logrados mediante el establecimiento de indicadores e instrumentos de evaluación adecuados.

O. EL AVANCE LOGRADO EN LOS OBJETIVOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ

Tomando en cuenta que los entrevistados son personas que tienen papeles ejecutivos en la mayoría de los casos en los proyectos que se están analizando y el contacto de ellos con la realidad es frecuente, tienen una visión de los temas que en materia de cultura de paz se trabajan en Guatemala.

Entre los temas que a juicio de los entrevistados son más relevantes en el momento actual, se pueden mencionar los relacionados con la prevención de la violencia, aplicación de la justicia, promoción de valores, recuperación de la memoria, reconciliación, derechos humanos y mecanismos de resolución y transformación de conflictos, violencia intrafamiliar y linchamientos.

Consideran que temas que deberían ser tratados por la problemática existente en el país y por las necesidades de la población son los temas de multiculturalidad, equidad, medio ambiente, reconciliación, cambio de actitudes y formación de valores, seguridad social. Convivencia cívica, solidaridad social, fortalecimiento de las instituciones. Si estos temas y los que se trabajan no se profundizan y desarrollan proyectos en lo nacional la construcción de la paz está muy lejana.

Los temas más desatendidos son los relacionados con la justicia social, medio ambiente y reconciliación, por ser los temas que tienen que ver con las estructuras económicas existentes o con las relaciones de poder que quedan al descubierto cuando se aborda el tema del perdón, la culpa y el resarcimiento.

La mayoría de los entrevistados coinciden en que los Acuerdos de Paz pueden quedar como letra muerta en leyes e instituciones inoperantes si no se asume el compromiso político de realizar las acciones necesarias para que la realidad sea transformada.

Los entrevistados comparten que pese a las dificultades encontradas en el proceso, lo realizado en la construcción de la paz es importante habiéndose obtenido resultados valiosos que han incidido en la sociedad; sin embargo, lo realizado a la fecha no es nada comparado con la magnitud de la tarea a realizar.

Hay visiones diferentes respecto al futuro de la construcción de la paz: Desde las que ven negativamente el porvenir debido a la falta de compromiso político de los gobiernos para impulsar transformaciones necesarias en el ámbito material hasta los que cuestionan el impacto que su propio trabajo puede producir en la transformación de la realidad. Hay otro grupo (un 40%) que indica que la construcción de la paz hay que verla como un proceso en el que ha habido avances y retrocesos originados por la interacción de los diferentes sujetos participante de la realidad social, pero que son los sujetos mismos los que deben mediante proyectos buscar la forma de incidir en las esferas de decisión política para impulsar los cambios.

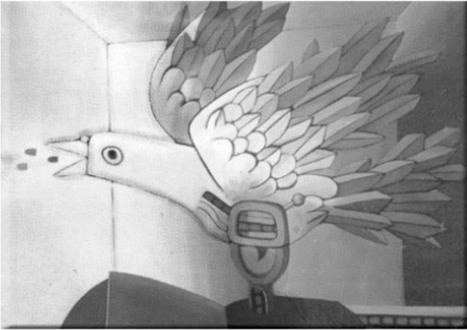
Observando las percepciones de los funcionarios que están comprometidos con la construcción de la paz desde el ámbito de la determinación de políticas, o establecimiento de la agenda de las instituciones y confrontándola con la visión que tienen algunos funcionarios ejecutivos encargados de algún proyecto en particular o de alguna fase de ese proyecto, se aprecia que: los primeros tienen una visión a futuro, optimista

y reconocen avances y esperan que el proceso se fortalezca, mientras los segundos tienen una visión negativa.

Posiblemente esto obedece a que en los procesos de formulación de políticas y objetivos estratégicos no están involucrados los cuadros ejecutivos de las organizaciones, mientras en la ejecución de los proyectos no se tienen claros los objetivos y, por lo tanto, los resultados no son evaluados en su dimensión justa. Puede ser también que otros factores como el entorno negativo que rodea muchas veces la realidad no permita tener clara la visión utópica y las estrategias y tácticas a ser utilizadas para lograr la realización de la utopía.

Independientemente de las causas que originan estas visiones contrapuestas es necesario estimular en los funcionarios comprometidos con la construcción de la paz la visión positiva y optimista de la misma.

**El espacio político en que
se construye la cultura de paz:
reflexiones finales**



Las reflexiones que a lo largo del proyecto se han realizado entre el equipo de investigación, como entre éste y responsables de proyectos, entidades y organizaciones sociales, durante aproximadamente tres años han sido valiosas y muy ricas en el marco de los objetivos planteados. Unas se refieren a cuestiones de orden teórico-conceptual, otras a la esfera de lo político, de las relaciones entre los actores sociales y el gobierno, a las condiciones en que se desenvuelven los proyectos de instituciones y organizaciones, como a las percepciones existentes sobre “el camino transitado desde 1996”, a las dificultades encontradas, como a la firme convicción de que el campo de la construcción de relaciones de paz no hay avenidas prefabricadas sino que “se hace camino al andar”.

A. LA NECESIDAD DE PRECISIÓN CONCEPTUAL

Una primera reflexión que se planteó puede sintetizarse en las interrogantes siguientes. ¿La cultura de paz deberá entenderse como un estado, como un ideal, o como la concreción de un proceso previamente planificado? Una primera reflexión ubica la cultura de paz como una utopía posible, como parte constitutiva de la democracia participativa por construir, en tanto que otra puede inferirse de los proyectos y acciones concretas que se realizan desde el espacio de la cotidianeidad.

Se conceptualiza la cultura de paz como el contenido y calidad de las relaciones sociales en determinado espacio político. De manera que el desarrollo de la misma se ubica en el espacio de interacciones que se dan entre Estado y sociedad, en la interrelación entre factores, en las interacciones de los actores y en el desenvolvimiento de procesos que se dan entre sociedad política y sociedad civil. El espacio político se ubica también en las interacciones existentes entre lo local, lo regional y lo nacional. Se concreta en la articulación de procesos de práctica política cuando los actores en determinados escenarios movilizan propuestas, acciones, proyectos y programas, con la visión de alcanzar un futuro mejor, centrado en relaciones de convivencia equitativas y justas.

El escenario político⁵⁶ es el espacio social concreto donde se expresa la práctica política. En ocasiones esta práctica política no responde a los intereses de los sectores, sino que se da como un proceso de negociación y de construcción de propuestas y procesos. Es en estos espacios donde es posible desarrollar procesos participativos orientados a desarrollar la cultura de paz.

La cultura de paz se vincula con la práctica política en dimensiones esenciales de los Acuerdos de Paz que son compromisos adquiridos por el Estado de Guatemala, ante los actores sociales, las instituciones políticas y la cooperación internacional. Dichos compromisos se refieren a la necesidad de promover relaciones sociales justas y equitativas, al desarrollo de un gobierno y de instituciones democráticas, a la participación ciuda-

56 Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, Editorial Siglo XXI, México, 1975, pág. 320.

dana, la vigencia del diálogo entre Estado y sociedad, como mecanismo para afrontar en forma conjunta y pacífica las diferencias, problemas y conflictos.

Los compromisos se refieren a las acciones sostenidas para erradicar las diversas modalidades de discriminación y opresión étnica, de género e intergeneracional, así como la ampliación de la cobertura y calidad de los programas, proyectos y acciones gubernamentales y no gubernamentales, relacionadas con educación, salud, trabajo y vivienda, y al fortalecimiento del Estado de Derecho. En definitiva, la cultura de paz viene a ser el oxígeno favorable para el desarrollo de la democracia política que el Estado guatemalteco necesita para desarrollar y consolidar una hegemonía de la que ha carecido por muchas décadas.

Se asume, en tal caso, que el concepto de práctica política puede ayudar a entender los diversos recorridos posibles y a prever las consecuencias positivas o negativas del desarrollo del conflicto. De manera que por esta vía se excluye la visión fenoménica que afirma que “sólo hay violencia cuando hay ojo morado”. El substrato de la violencia puede estar presente de manera implícita en la vida cotidiana y para desarrollarse sólo necesita que se den ciertas condiciones que la precipitan. De manera que los sujetos pueden estar en posibilidad de controlar la conflictividad para neutralizar, disminuir o erradicar las guerras. Porque si en la vida cotidiana se construye en discurso de la violencia también puede construirse el discurso de la paz.

B. QUÉ ES LA CULTURA DE PAZ Y LA VIOLENCIA

Se asume que la violencia como la paz no pueden ser explicadas a partir de sí mismas, o sea que es necesario analizarlas teniendo en cuenta el desarrollo de las relaciones sociales que en determinadas condiciones pueden favorecerlas. El estudio de la cultura de paz o de la violencia obliga a estudiar la forma en que a través de los procesos de interacción se acostumbra afrontar los problemas y conflictos. Ambos son formas de toma de decisiones y de afrontar determinados problemas, situaciones y conflictos.

La cultura de paz no se derrama como mancha de aceite, restándole espacios a la cultura de violencia. En la medida en que ambas son expresiones de determinadas relaciones de poder una u otra tiende a prevalecer. en las interacciones que se dan entre los sujetos en la cotidianeidad. En tal sentido, es evidente que la transición del poder contrainsurgente al poder del Estado democrático genera rupturas y conflictos con motivo del establecimiento de nuevos balances de fuerzas en el plano local y nacional, a lo largo de un proceso político que oscila entre el espacio que concede el Estado de Derecho y la arbitrariedad que se sustenta en el autoritarismo.

En toda sociedad con altos índices de desigualdad y, marginación social y política, el conflicto se expresa en las relaciones de poder que se dan en lo privado y lo público entre actores, con motivo del acceso también desigual a relaciones y recursos, a la información, espacios de acción y oportunidades que se traducen en asimetría, desigualdades, explotación, discriminación u opresión.

De manera que los valores de la cultura de paz son contenidos de un proceso que se desarrolla mediante la transformación de las condiciones materiales en que vive la sociedad, de las relaciones sociales que se dan entre personas, grupos e instituciones, y de la cultura política que fundamenta, orienta y justifica la práctica política democrática.

La paz y la cultura de paz se fortalecen mediante las relaciones equitativas en diferentes ámbitos que ayudan a la democratización de la vida política, de fortalecimiento de relaciones incluyentes y solidarias, donde la confianza, la tolerancia y el respeto a la persona humana, dejan de ser algo deseable para convertirse en una realidad posible y concreta. La paz y la cultura de paz dan amplio escenario al imperio de la verdad, a la constitución de un Estado y gobierno fortalecido por la legitimidad.

“Una cultura de paz madura no define la paz como ausencia de violencia ni de modo tan etéreo que se resuma en una sociedad ‘buena y deseable’, según la concepción más acorde con una cultura de paz avanzada, ésta se ve como propiedad de un sistema social: hay paz cuando los actores del sistema cooperan y cuando los conflictos que surgen en su seno son conducidos, transformados y resueltos de modo no violento y constructivo.”⁵⁷

La paz como acto de afirmación ciudadana, como posibilidad de tratar los conflictos de manera diferente; la paz que reconoce en el conflicto un factor dinamizador de las relaciones sociales, se sustenta en valores que fortalecen la necesidad de superar las desigualdades,

respetando las diferencias. Por eso la cultura de paz encuentra en el ejercicio ciudadano el medio para el desarrollo de una nación solidaria y plena en un país diverso.

C. EL ESPACIO SOCIOPOLÍTICO EN QUE SE CONSTRUYE LA CULTURA DE PAZ

En términos políticos, el solo hecho de haberse logrado la firma de los Acuerdos ya es un avance significativo, pues con ello se logró que las expresiones políticas de dos sectores antagónicos dirimieran sus diferencias en una forma negociada, buscaran soluciones a los problemas, formularan una propuesta programática y establecieran un cronograma para su cumplimiento, demostrando capacidad de diálogo, comprensión de las posiciones del adversario y capacidad de negociación.

Los Acuerdos de Paz, se han convertido en el mejor barómetro para determinar la voluntad política, los intereses que defienden los gobiernos, pues la serie de compromisos establecidos en ellos, si se implementan de manera integral y permanente, permitirían que exista una sociedad en que la paz y la cultura de paz estén presentes en diversas esferas de las relaciones sociales.

A pesar de ello, en el plano político nacional, durante los últimos siete años la cultura de paz no ha encontrado un ambiente adecuado para su desarrollo. Los últimos dos períodos de gobierno han evidenciado incapacidad para formular una estrategia política fundada en los Acuerdos de Paz. En ambos gobiernos la mayoría numérica alcanzada en el Congreso, no se tradujo en hegemonía política para impulsar aquella plataforma de trabajo. Por su parte, en el ejecutivo la

lenta implementación de las recomendaciones expresa falta de voluntad política o incapacidad técnica para traducirlos en decisiones imperativas.

Independientemente de los discursos populistas o del aprovechamiento mediático que proporcionaron los Acuerdos de Paz, ambos gobiernos han sido incapaces de demostrar que pueden formular propuestas de políticas para el conjunto de los guatemaltecos y especialmente para los sectores más necesitados, precisamente los representados en las demandas de planteadas en dichos acuerdos. Una evidencia grave de esta situación es la burla al sistema jurídico, propiciando el cambio *ad hoc* de las leyes cuando así conviene a los intereses del partido oficial y alterando la propia legalidad. Esto se ha puesto de manifiesto en los últimos años; un caso sería la modificación de las leyes para favorecer el super negocio de GUATEL y otro el de la manipulación de que fuera objeto la Ley de Bebidas y Licores.

Los elevados niveles de conflictividad guardan estrecha relación con la pobreza, con las orientaciones privatizadoras que han favorecido el incremento del desempleo y la redistribución negativa del ingreso, con las publicitadas dimensiones que asume la riqueza de las elites que se exhibe como bonanza de todos en los medios de comunicación.

La pobreza generalizada derivada de aquella política que restringe el ingreso y favorece la reducción relativa del mercado interno, lo que tampoco incentiva el desarrollo de la economía. Los efectos perversos de la pobreza, guardan también relación con la visión conservadora que se tiene de la gestión de los procesos de paz y las políticas sociales para impulsarlo.

En tales condiciones, se carece de criterios de previsión y están ausentes los indicadores de alerta temprana en tiempos de crisis. Se llega con retraso y desgano ante la presencia de los conflictos. De manera que la violencia se torna en una violencia sistemática y se improvisan las soluciones porque se carece de una política general y de una visión coherente que conciba la paz no sólo como ausencia de guerra (paz negativa) sin que asuma la visión de la necesidad de disminución de las expresiones de la violencia estructural.

Entre las condiciones que favorecen la conflictividad están la alta concentración y la precariedad de acceso a la tierra que se traduce en litigios de linderos, invasiones por antiguas usurpaciones o para presionar al gobierno a favor del pago de pasivos laborales.

Según estudios realizados en SEGEPLAN, los principales problemas que definen la situación de pobreza y que inciden en los conflictos son: la alta concentración de la tierra en manos de pocas personas; el rápido crecimiento poblacional y sus consecuencias en la demanda de empleo; la falta de recursos financieros para el desarrollo; la deficiente infraestructura de agua y saneamiento; el bajo nivel de escolaridad de la población y la baja cobertura educativa; los altos índices de desnutrición, morbilidad y mortalidad; el inadecuado sistema de protección ecológica que se ha manifestado principalmente en deforestación; la contaminación de fuentes de agua y el insuficiente servicio de energía eléctrica, transporte y medios de comunicación interna.

Si bien la visión descriptiva de la pobreza favorece tener indicadores de la misma, los factores e indicadores enumerados apuntan a la necesidad de un modelo de desarrollo incluyente, equitativo y solidario.

La desorganización social que condiciona la alta conflictividad, de delincuencia común y de cuello blanco, es la de un país que presenta características críticas propias de una sociedad de tiempos de postguerra. Precisamente los países que antes invirtieron fuertes sumas en la guerra ahora aportan mucho menos recursos en favor de la causa de la construcción de la paz. Otros, por razones estratégicas y humanitarias han reorientado su política de cooperación y ahora colocan mayor atención y recursos en África, Asia y Europa Oriental, poniendo al desnudo la falta de voluntad gubernamental XX. Un ejemplo de esta afirmación es la alta dependencia que de la cooperación externa tiene la institucionalidad establecida en el marco de los Acuerdos de Paz.

No se puede dejar de reconocer que la responsabilidad principal en la reconstrucción de postguerra y en los procesos de reconciliación nacional compete en primer lugar a los guatemaltecos y a las instituciones correspondientes.

Las secuelas psicosociales de las masacres y arrasamiento de comunidades, la pérdida de bienes y ocupaciones, la separación de familias, los rencores originados por razones de venganza, las diversas formas de discapacidad constituyen también elementos que al articularse favorecen las condiciones de conflictividad y violencia.

Como expresión de las diversas situaciones derivadas de la guerra y la postguerra han surgido dentro de la sociedad un sinnúmero de organizaciones, tanto civiles como de gobierno, privadas o públicas, asociaciones o empresas tanto nacionales como internacionales, que orientan sus acciones para resolver la problemática causada por el enfrentamiento armado.

De alguna manera, el propio proceso de imposición de las políticas neoliberales en el país ha conducido a una cierta "oenegización", que en el lado negativo tiene la ausencia de una política rectora de parte del gobierno, que podría nutrirse de las recomendaciones de los Acuerdos de Paz; y que en el lado positivo tiene la presencia de miles de actores que multiplican sus acciones a favor del desarrollo en lo local. Lo negativo de la situación no es la presencia de miles de pequeñas acciones que se realizan en el país, sino la falta de rumbo democrático de la política de desarrollo nacional.

En este momento histórico las demandas de los sectores y organizaciones sociales se refieren a la satisfacción de necesidades básicas, al derecho a la vida con dignidad, a los derechos específicos de niños y jóvenes, de las mujeres y de los pueblos indígenas. Las demandas también se orientan al fortalecimiento de la justicia y la participación ciudadana, al ejercicio de la legalidad en el marco del Estado de Derecho, al resarcimiento a las víctimas y exhumación de los muertos, como a la construcción de la memoria histórica.

D. LOS ACTORES DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ

El proceso de paz y el cumplimiento de sus recomendaciones atañen de manera directa a la clase política guatemalteca, a sus organizaciones, a sus intelectuales, que no siempre han estado a la altura de las exigencias que plantean aquellos compromisos.

Entre los factores positivos del proceso de paz puede mencionarse: la toma de conciencia por parte de algunos actores sociales respecto de la necesidad de respeto de la dignidad y de los guatemaltecos y las

guatemaltecas, del reconocimiento de la importancia de la organización comunitaria, como expresiones del fortalecimiento del sentido de solidaridad.

Las organizaciones que se formaron con la finalidad de denunciar las violaciones a los derechos humanos y para realizar movilizaciones a favor de determinadas demandas sectoriales o globales, gremiales o políticas, que en la actualidad se orientan a la formación y sensibilización, a la promoción de los derechos humanos, a la denuncia; que realizan investigaciones históricas o actuales, o formulan propuestas de desarrollo en el marco de los acuerdos de paz.

Dentro de los avances más importantes alcanzados también pueden mencionarse el lento, pero persistente desarrollo de una institucionalidad de la paz constituida por organizaciones, instituciones, organismos no gubernamentales y entidades locales que tienen buena presencia en el centro, norte y occidente del país, precisamente en las regiones que fueron más golpeadas por la violencia. Se trata de una estructura que sólo en pocos casos tiene como eje el liderazgo del gobierno.

Otro avance significativo es el desarrollo de un débil proceso de discusión política y de propuestas, alimentado por diversas entidades que en el mediano plazo podría orientarse al fortalecimiento de un polo democrático que logre el balance de la actual correlación de fuerzas.

El accionar de coordinadoras multisectoriales y comisiones paritarias, con funciones dirigidas al desarrollo de debates orientados a formular propuestas para el desarrollo del proceso, constituyen una interesante escuela de diálogo y negociación en tiempos de

paz, alrededor de temas puntuales, con una agenda sumamente flexible y abierta.

Entre los actores destaca el movimiento de mujeres surgido en el marco de la violencia política, que en la actualidad reúne a muchas organizaciones y trabaja en propuestas orientadas a fortalecer la dignidad y los derechos de la mujer, mejores condiciones de trabajo y participación política de la misma.

El movimiento social se ha enriquecido con la emergencia del movimiento maya, un actor social muy dinámico, con presencia en diversas regiones del país que plantea sus derechos, pone de manifiesto sus necesidades y formula proyectos y propuestas en lo local, sectorial y nacional. El desarrollo humano, el respeto a las costumbres, el reconocimiento de las culturas, el reconocimiento del Derecho maya, la exigencia del uso de los idiomas mayas en las escuelas e instituciones, incluyendo la identidad maya, son parte de un gran proyecto encaminado a fortalecer el reconocimiento de la nación guatemalteca como plurilingüe, multiétnica y pluricultural.

Las posibilidades de que los partidos políticos y el Estado sean instrumentos para impulsar los cambios que el país necesita son en las actuales condiciones muy limitadas. Ello, mientras quienes definan las políticas públicas sean los representantes de los factores de poder, funcionarios públicos y privados vinculados a la transnacionalización de la economía a favor del capital financiero especulativo, a las políticas recesivas y a los poderes paralelos.

El incumplimiento de los Acuerdos de Paz se encuentra también determinado porque los intereses de

los factores que hegemonizan el Estado no coinciden con las agendas de la paz. El cumplimiento de los objetivos de esta agenda entra en contradicción con los intereses de los grupos dominantes. Es previsible que se avance en los aspectos operativos y en la reestructuración legal establecida en los Acuerdos, pero su implementación no será continua a partir de la falta de voluntad política y capacidad técnica del partido en el gobierno. Cuando la presión internacional obligue al cumplimiento de los aspectos sustantivos de los Acuerdos, los mismos serán implementados de manera dispersa y focalizada, lo que les hará perder su consistencia y los objetivos que perseguían a largo plazo. No obstante, contribuirán a que se continúen produciendo cambios positivos, aun cuando los mismos no sean percibidos de manera inmediata por los sectores a los que debiera beneficiar.

La deslegitimación de las instancias políticas y democráticas por parte de los funcionarios estatales, ha llevado a que los sectores sociales, principalmente las organizaciones campesinas, recurran a medidas de hecho y acciones violentas. Entre éstas pueden mencionarse: la ocupación de fincas, bloqueo de carreteras que limitan la movilización de las personas y perjudican la actividad económica, la ocupación de edificios donde funcionan dependencias estatales vinculadas con la tierra.

La pasividad política y la exigencia de los actores sociales condicionan a posiciones confrontativas de los actores que debilitan las condiciones para promover espacios reales de diálogo y negociación y el avance de las prácticas pacíficas de manejo de los conflictos. Fortalecen las prácticas autoritarias, la imposición de intereses sectoriales sobre los colectivos y la búsqueda de que prevalezcan sus intereses en la confrontación.

Los diferentes sectores confrontados hacen de la cultura de paz un recurso, cuando ésta los beneficia. Se demanda que otros sectores adopten prácticas coherentes con la paz, pero en el interior del mismo, se reproducen prácticas autoritarias. La vanalización de la cultura de paz es un riesgo tan evidente como sucede en la actual tendencia conservadora a desfigurar el significado estricto de los derechos humanos.

El predominio de la cultura democrática en los sectores subalternos podría debilitar y producir una evidencia de cultura autoritaria, puesto que la cultura dominante no tendrá asidero en la mayoría de la sociedad y permitirá que su hegemonía sea sustituida por prácticas fundamentadas en los derechos humanos, la igualdad entre las personas, la utilización del diálogo y la negociación para manejar los conflictos, la tolerancia, el reconocimiento y valoración de las diferencias y el Estado de Derecho.

La cuestión obliga a evaluar la correlación posible entre "sectores populares" y cultura democrática, toda vez que se trata de una hipótesis equívoca, posible, deseable pero no necesariamente confirmada. Diversos estudios destacan la potencialidad de la cultura democrática entre los sectores populares. Esta cuestión es enriquecida por las demandas de organizaciones de mujeres, mayas y de la niñez y la juventud, que también colocan en la agenda la cuestión de los valores autoritarios presentes, no sólo sobre el nivel macro social y en las prácticas institucionales sino también en la vida cotidiana, pública y privada en la familia y las Iglesias, en la calle y en las empresas y, desde luego, en las denominadas organizaciones democráticas.

En la medida que los sectores sociales asuman una práctica cotidiana coherente con la cultura política democrática, se fortalecerán las prácticas no violentas para manejar los conflictos futuros, favorables al uso de procedimientos democráticos para la construcción de consensos. Estas prácticas podrían permeare todas las relaciones personales, inclusive las privadas, que se encuentran alejadas del escrutinio público.

E. ESTADO, GOBIERNO Y ACUERDOS DE PAZ

Un aspecto positivo, derivado de la solución pacífica del conflicto armado interno, es el reconocimiento por parte del Estado guatemalteco, de la existencia de una nación multiétnica, plurilingüe y multicultural, como base para la exigencia de la reorientación de sus políticas económicas, sociales y, sobre todo, de orden cultural y educativo. El grado de avance que por esta razón se viene logrando, principalmente con motivo del desarrollo de propuestas específicas orientadas a superar la discriminación étnica, de género y generacionales, en el marco de la reforma educativa demuestra que mucho puede avanzarse en la construcción de una cultura política democrática cuando se promueven acciones de incidencia mediata. Justo es reconocer, sin embargo, que el camino por recorrer es todavía largo y con muchos obstáculos.

En el marco del contenido de los Acuerdos de Paz, de las funciones del Estado guatemalteco y del contexto nacional e internacional que se vive a inicios del siglo XXI, los actores y responsables de los avances o retrocesos en materia de relaciones de paz y de cultura de paz son, el gobierno y la sociedad civil, los partidos políticos y las organizaciones sociales, las iglesias, los empresarios así como la comunidad internacional.

El gobierno de Guatemala es, en principio, el principal garante y responsable de la promoción del proceso de paz y del cumplimiento de las recomendaciones derivadas de los Acuerdos. Esto por la capacidad que tiene para la formulación y puesta en práctica de determinadas políticas públicas, por la disponibilidad de recursos financieros, técnicos e institucionales, por la capacidad de gestión en los ámbitos nacional e internacional y porque, además, tiene la representación de los intereses nacionales. Los funcionarios públicos tienen entonces la obligación de nutrirse para orientar políticas, programas y proyectos y podrían promoverlos, toda vez que el espacio relativo con que se encuentran no contradice las orientaciones generales.

La voluntad política, expresada no sólo como discurso sino principalmente como práctica política de los actores indicados, puede favorecer u obstaculizar, promover o frenar las acciones encaminadas a transformar el estatuto jurídico del Estado, el sistema de justicia, el marco de las relaciones interétnicas, de género e intergeneracionales y favorecen la formación de nuevos valores o el mantenimiento y reproducción de los existentes. Puede ayudar a desarrollar la cantidad y calidad de los servicios para dejar de mantener su vieja actitud de regateo en coherencia con su escaso compromiso con la visión de un Estado moderno.

La mayoría de las acciones recalendarizadas para el 2001 estaban orientadas al resarcimiento a víctimas del conflicto armado, a la búsqueda del respeto y el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, a su desarrollo y a la participación social. Tenían como objetivo la búsqueda de la eliminación de la marginación social mediante la reforma educativa que incluye transformación de contenidos de los programas,

para incluir en ellos aspectos relacionados con la formación de una conciencia de respeto de los derechos humanos, educación cívica, fiscal, ambiental, etcétera.

Se propone en la recalendarización de la cobertura educativa, el fortalecimiento de los sistemas de salud y vivienda. La redefinición de las funciones de los cuerpos de seguridad del Estado y las reformas al régimen electoral y de partidos políticos. Se trata, por supuesto, de una interesante plataforma para el desarrollo de la cultura de paz.

La recalendarización de las acciones en estos años pone de manifiesto el débil compromiso con los Acuerdos de Paz y qué poco están interesados en convertirlos en parte de la agenda nacional. Dicha agenda de compromisos constituirían una interesante oportunidad política para el partido de gobierno y para el gobierno.

En los últimos quince años son diversos los esfuerzos que se han impulsado para promover diálogo, iniciativas y propuestas orientadas a fortalecer los grandes consensos nacionales alrededor de cuestiones como la tierra, la vivienda, la educación, entre otros. El oportunismo político y la manipulación de estos procesos no han dejado una experiencia favorable.

Esta política ha determinado que la convocatoria a diálogos nacionales que permitan pactos sociales, acuerdos de gobernabilidad, encuentros de actualización u otros, sean vistos con reticencia por las organizaciones sociales. La falta de confianza entre actores políticos y sociales aísla y debilita a los gobiernos, auto margina a la sociedad civil y genera una visión negativa y perversa de la política y de los políticos. Dichas

convocatorias han sido aprovechadas para presionar a las instituciones del sistema para promover alguna estrategia partidaria, para neutralizar o cooptar a determinados actores sociales.

F. LAS MEJORES PRÁCTICAS

En los años transcurridos desde la firma de la paz, pareciera que en Guatemala no se han producido cambios, sin embargo, en el ámbito de la participación y la práctica política se han logrado avances considerables, aún cuando no se logran ver los efectos de esos cambios en la estructura social, en la dinámica institucional y en la práctica político partidaria. Existe una amplia base social que se ha estado formando en prácticas de cultura de paz, que se manifiestan en las relaciones comunitarias y en el ejercicio del poder local, donde participan amplios sectores sociales.

Bastante se ha conseguido en temas como la prevención de la violencia, mediante la formación en transformación pacífica de los conflictos y la promoción de valores distintos a los que fundamentan la violencia, y sus manifestaciones. Esto sólo ha sido posible manteniendo procesos de seguimiento a mediano y largo plazo que implican la formación de capacidades.

En la lucha por la disminución de la violencia hay que resaltar los logros obtenidos en el sentido de llevar a la vida pública los temas relacionados con los derechos de la niñez, la violencia doméstica y en especial la violencia contra la mujer. Los avances en estos temas se han logrado, pese a visiones y prácticas conservadoras del *status quo* que, desde el Estado y los medios de comunicación, han tratado desvanecer, acallar y

desprestigiar las propuestas de transformación de estas realidades.

Se han desarrollado capacidades organizativas de grupos sociales, con demandas en áreas específicas, como son las reivindicaciones respecto de la equidad de género, las demandas campesinas en relación con la situación agraria y las iniciativas de grupos preocupados por el medio ambiente. Esto puede apreciarse en la medida que los temas mencionados se mantienen vigentes y personas vinculadas a las organizaciones participan públicamente, hacen demandas, propuestas y desarrollan capacidades relacionadas con su temática en diferentes ámbitos.

Hay una revalorización de las prácticas culturales de las etnias, que han dotado de sentido y estima a actores sociales que siempre fueron negados por el Estado y que en la actualidad ejercen un liderazgo fuerte en sus comunidades y en lo nacional, procurando la práctica de la interculturalidad, el respeto a las diferencias, la valoración de las personas, el acceso a la justicia en condiciones de equidad y la búsqueda de relaciones equitativas. Los diferentes actores sociales antes mencionados han desarrollado redes para la coordinación entre sus respectivas organizaciones.

Construir espacios de paz es ir ganando terreno a la violencia y las prácticas que la favorecen. Es decir, es luchar por establecer nuevas formas de convivencia, construidas mediante la participación de las colectividades en prácticas sociales y políticas, en donde prevalece la valoración de la vida sobre cualquier otra circunstancia, el diálogo en la búsqueda de la solución de los conflictos que se presentan en las comunidades, y el ejercicio del poder local en forma democrática para impulsar transformaciones del entorno material.

Se han potenciado en muchos actores sociales capacidades para la planeación, ejecución y valuación de proyectos, de tal manera que puede decirse que no hay municipios en el país donde no existan organizaciones donde participen miembros de la comunidad, sea desarrollando proyectos vinculados con el desarrollo económico social o de formación humana, en la que los beneficiarios se convierten en multiplicadores de nuevas capacidades, prácticas y conocimientos. Por supuesto que la distribución espacial de las organizaciones es desigual.

Pese a estos avances hay temas de importancia fundamental para el fortalecimiento de la cultura de paz que no se han trabajado y que se convierten en una limitación para la consolidación de la misma. Estos temas pendientes están en su mayoría vinculados con cambios estructurales en cuanto a la distribución de los recursos y las políticas públicas desarrolladas por los partidos que han hecho gobierno y, que con agendas económicas neoliberales, en vez de resolver los problemas sociales y económicos de la población los han profundizado. El vínculo entre organizaciones sociales y partidos políticos es precario y no se evidencia capacidad de las primeras para negociar sus demandas con los otros, mientras que éstos, por su forma clientelar representan principalmente los intereses de sectores que los financian.

La visión neoliberal del desarrollo económico y social busca la minimización del Estado y la desaparición de su función de generador y promotor del desarrollo es opuesta a las demandas contenidas en los Acuerdos de Paz que lo comprometen a ser el principal responsable de realizar las transformaciones necesarias para la construcción de un Estado-nación en donde todos los habitantes se sientan representados.

Debido a esta contradicción, las instituciones, leyes y normas, programas y proyectos establecidos en cumplimiento de los Acuerdos de Paz no han sido dotadas de los recursos materiales para cumplir con su cometido, sin embargo, pareciera que éstos se han cumplido casi en su totalidad.

G. LOS DESAFÍOS DE LA CULTURA DE PAZ

Entre los retos que afrontan las entidades que trabajan en las diversas dimensiones de construcción de cultura de paz está la necesidad de avanzar en el amplio contexto de contradicciones en que normalmente transcurre la práctica política, teniendo en cuenta dificultades que pueden referirse tanto a expresiones de cultura autoritaria, al peso del burocratismo gubernamental, a deficiencias de orden institucional tradicionalmente orientadas dentro de un marco de conservadurismo, a las precariedades derivadas de las insatisfacciones y malestares derivados de la pobreza, así como a las secuelas de la privatización y de las orientaciones neoliberales.

Un espacio importante lo ocupan la precariedad conceptual sobre cultura de paz, la incidencia de las deficiencias de planificación, programación y evaluación del trabajo que se realiza. Lo antes dicho se ubica en el entendimiento de que la necesidad de la cultura de paz se vuelve evidente, precisamente, ahí donde los obstáculos se multiplican y los caminos se tornan difíciles.

Una de las necesidades es desarrollar orientaciones respecto de las modalidades de participación social. Ésta no solo consiste en dar opinión respecto de las necesidades comunitarias y de los proyectos. Es

necesaria la capacitación para el análisis de la realidad donde el proyecto pretende influir, para determinar el proceso de solución de los problemas y el avance de los proyectos, así como la vinculación de unos problemas con otros.

Es importante identificar sectores sociales directamente relacionados con dichas problemáticas, pero sobre todo la lógica del desarrollo de los proyectos en estrecha asociación con la lógica de desenvolvimiento de los propios actores y de las comunidades, en el entendido que el proyecto no sólo actúa en personas sino en colectividades más amplias que deben evidenciar los procesos de desarrollo alcanzado. Las instituciones, organizaciones y entidades de desarrollo y gestión de proyectos, necesitan darle salida a problemas vinculados con la eficiencia en cuanto a programación, ejecución y evaluación de los mismos, a efecto de fortalecerse institucionalmente.

Se presentan crecientes manifestaciones de interés en las instituciones por profesionalizar a su personal en el tema de la paz, la transformación y resolución de conflictos, sistematización y seguimiento de los derechos humanos, etcétera, pero las dificultades se dan con motivo de la fuga del personal calificado de unos a otros proyectos, no necesariamente los más prioritarios y de mayor incidencia, así como la transferencia hacia entidades de la cooperación internacional.

En cada uno de los campos de trabajo de cultura de paz los proyectos afrontan diversas dificultades que las propias organizaciones deberán resolver. Entre otras está la visión formalista y legalista de los derechos humanos que no permite visibilizar la necesidad de convertirlos en cultura democrática. La tendencia a

identificar rápidamente el espacio de fiscalización de los derechos humanos, no así el amplio campo para desarrollar acciones en el marco de proyectos de construcción de la cultura de paz y la resistencia de las personas afectadas por la violencia a asumir la realidad, a hablar de ella y empezar el proceso de recuperación.

En el contexto general de estas actitudes tiene fuerte peso la indiferencia y despolitización de amplios sectores sociales, el miedo “a meterse en cosas” y la pobreza cívica que no favorece la exigibilidad de garantía de derechos humanos en el país. Hay conformismo mezclado con temor. La presencia de victimarios en las comunidades, así como entendidos entre ex patrulleros civiles y ex comisionados militares con personas de los destacamentos militares, favorecen esta situación en el contexto local. Pero también se dan interesantes expresiones de ruptura del silencio. En muchas de las comunidades de los diversos departamentos en que el estudio empírico se realizó también se destacan personas, grupos sociales, comunidades y organizaciones que “sacan adelante” proyectos de beneficio comunitario, de derechos humanos, exhumaciones, resarcimiento que, por supuesto, afrontan los obstáculos sembrados por la indiferencia, el individualismo, el temor, que muchas veces encubre un afán de reproducción del pasado. En este caso, la reproducción del pasado es una exigencia de quienes pretenden perpetuar sus ventajas y las asimetrías sociales en lo local.

Otro reto se presenta en el peso que en la estructura organizacional tiene la cultura autoritaria, implícitamente presente en manifestaciones de inequidad étnica, de género y/o generacional.

Aquellos desafíos corren asociados a las percepciones que de los Acuerdos de Paz y del proceso de paz tienen los actores sociales. Y en tal sentido ¿cómo son percibidos los Acuerdos de Paz por los propios actores que movilizan programas y proyectos en diversas comunidades del país?

Para algunos se trata de metas a alcanzar en el largo plazo cuyo cumplimiento puede esperar para “mejores tiempos”, lo que le agrega rutina y le resta motivación a los operadores de las organizaciones. Otros enfatizan el rol que a favor del proceso de paz tiene la cooperación internacional, principalmente en el orden financiero, sin percatarse que la no exigencia de recursos gubernamentales propios para dicha gran tarea vulnerabiliza el proceso de paz como un todo. Ambas formas de abordaje son discutibles. La primera percepción convierte la cultura de paz en un sueño y le resta importancia a concebirla como un proceso. La segunda, hace depender los esfuerzos de un factor externo, olvidando que la responsabilidad principal es de los propios actores.

También son muchos los actores que perciben los Acuerdos como plataformas programáticas que pueden alcanzarse con una visión de proceso y una actitud propositiva. Y en relación con dicha expectativa, hay necesidad de realizar permanentemente estudios de análisis de coyuntura, a efecto de caracterizar tendencias respecto de la ampliación o reducción de las expectativas de diálogo en períodos determinados, así como de la adopción de métodos constructivos y no violentos de abordaje de la conflictividad que “desarmen” a los actores representativos de la cultura de violencia. El apremio generado por la incidencia de contextos en extremo conflictivos conduce a la

desesperanza, toda vez que en determinados espacios y en tiempos puntuales, la cultura de violencia desborda –temporalmente– la capacidad de incidencia de los actores de la paz. Es muy común perder la perspectiva de la paz, cuando se olvida que oscila, que una de las principales debilidades de la violencia es que mantenerse en los mismos niveles en el tiempo ni en el espacio. He ahí la necesidad de desplegar capacidad para abordarla, neutralizarla, minimizarla y postergarla a través de acciones políticas o educativas oportunas.

Para quienes se opusieron al proceso de paz y al compromiso político de amplia convergencia, los acuerdos sólo constituyen una lista de buenos deseos, aunque admitirlo públicamente es “políticamente incorrecto”.

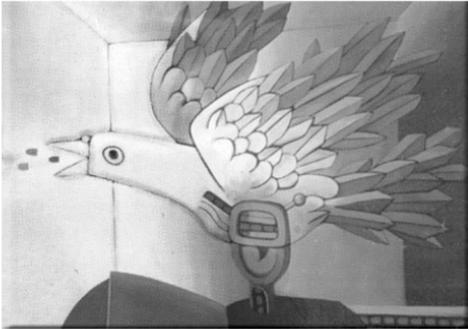
Asociados a estos sectores, aparecen “los indiferentes”, quienes lejos de pensar en la reestructuración del tejido social, en la reorganización y en el ejercicio de la ciudadanía desde el espacio de la cotidianeidad, se convierten en voceros que anuncian el cierre de espacios de participación, en detrimento de quienes procuran el beneficio para sus comunidades y a favor de aquellos “líderes” autoritarios que ven en el ejercicio del poder, una oportunidad para satisfacer sus propios intereses. Son reproductores de la cultura del miedo.

La construcción de un escenario distinto, requiere de un trabajo arduo de concienciación que oriente a la población hacia el ejercicio de la ciudadanía, hacia la comprensión de las causas de la conflictividad y a la identificación de posibles formas de abordar las diferentes situaciones problemáticas. También requiere un accionar de los programas y proyectos fundamentado en el análisis de la realidad, focalizando en el estudio de determinadas coyunturas.

Se requiere también de la voluntad del gobierno y de los diferentes grupos de presión y grupos de interés, para cambiar la estructura social del país. La precariedad de condiciones en que se desenvuelve la cultura de paz requiere promover el más amplio debate respecto de las implicaciones de la cultura de violencia con el objeto de desarrollar de manera precisa un marco conceptual de cultura de paz. Es necesario que las instituciones que trabajan temas asociados a la paz y con la cultura de paz, promuevan proyectos de autoformación sobre los diferentes enfoques que se refieren a la temática que trabajan, teniendo en cuenta los fundamentos teóricos desarrollados por la teoría política, la sociología, la psicología, la historia y la antropología.

Es necesario que dichos sectores, promuevan acciones orientadas a comprometer a las autoridades gubernamentales al cumplimiento de los Acuerdos y compromisos que realizan, para de esa manera ir generando dinámicas políticas fundamentadas en la ética, la honestidad y la transparencia. A pesar de las dificultades y de las escasas evidencias de voluntad política, el trabajo en cultura de paz con la parte gubernamental, va generando conciencia en la población sobre la existencia de sectores y dirigentes que tienen coherencia entre el discurso y la práctica y evidenciando responsabilidades de quienes se oponen a la misma. En tales condiciones y con tales limitaciones se vuelve necesario un programa nacional de cultura de paz que tenga en cuenta los objetivos, proyectos y acciones que desarrollan diferentes instituciones y organizaciones sociales.

Bibliografia



Libros

Aguilar Umaña, Isabel, *Un camino hacia la tolerancia y la reconciliación comunitaria*, OEA-PROPAZ, Guatemala, 2000.

——, *La mesa de Alta Verapaz, una alternativa de solución a los conflictos de tierra en Guatemala*, OEA-PROPAZ, Guatemala, 2001. pág. 170.

Aldana, Carlos, *Desafíos pedagógicos de la paz*. Editorial Universitaria/Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODAHG), Guatemala, 1995.

Alvarado, Felix et al., *Problemática y opciones para la niñez y la adolescencia en el sector salud en Guatemala*. Redd Barna. Guatemala, 1996.

Ardón, Patricia, *La paz y los conflictos en Centroamérica*. Oxfam/CIDECA.

Arias Reyes, María Eugenia et al., *La autocracia escolar*, Bogotá: Fundación FES-1993, 226 págs.

Armón, Jeremie et al., *Guatemala, 1983-1997: ¿Hacia dónde va la transición?* Guatemala, 1998.

ASC, *Propuesta para la paz*, Documentos. FLACSO, Guatemala, 1995.

AVANCSO, *Heridas en la sombra, Guatemala*. Guatemala: AVANCSO, 2000.

Azmitia, Oscar, *Hagamos educación para construir la paz*, PRODESA.

Barahona Riera, Francisco, *Educando para una cultura de paz*. San José: UPAZ, 1999.

Balcárcel, Miguel Ángel, *Cultura de paz*. Universidad para la Paz. Documento, Guatemala 1998.

Baró, Ignacio Martín, *Acción e ideología*, San Salvador: UCA EDITORES, 1990.

Beltranena, Francisco Fernando, *Pretorianismo y democracia estratégica* (no se tiene el dato de la editorial), 1992.

Bobbio, Norberto (Coord.) *Diccionario de ciencia política*, Ed. Siglo XXI, México, 1999.

Bohada, Nancy Stella et al., *La fuga de la ilusión*, Colombia: Fundación para la Educación Superior, 1993.

Bovino, Alberto y William Ramírez (compiladores). *Pena de muerte*. Guatemala, Fundación Myrna Mack, 1998.

Camacho Nassar, Carlos y Carla Aguilar Stwolinsky, *Memoria de la esperanza, el retorno de los guatemaltecos refugiados*. Programa de apoyo institucional a la CEAR, Guatemala, 1997, pág. 242.

Camack, Robert (compilador), *Guatemala: Cosecha de violencia*. FLACSO, Guatemala, 1995.

CEH, "Guatemala, memoria del silencio", tomos I, IV, V y Conclusiones y Recomendaciones. Guatemala, 1999.

Colegio de Abogados, "Acuerdos de Paz", UNESCO, Guatemala, 1996.

Comisión de Fortalecimiento de la Justicia. "Una nueva justicia para la paz". Editorial T'zi. Guatemala 1998, pág. 218.

Comisión Nacional de Derechos Humanos, "Sistema Penitenciario y Derechos Humanos", México: CNDH, 1996.

Costa, Gustavo Esteban et al., *Trauma psicosocial y adolescentes latinoamericanos. Formas de acción grupal*, ILAS, Santiago de Chile, 1994.

Cruz, José y Oscar López, *Diagnóstico preliminar sobre la gobernabilidad en el ámbito municipal*. Ed. Acción Ciudadana, Guatemala, febrero de 1998.

CSUCA, "La enseñanza de los derechos humanos en la educación superior. Una perspectiva histórica". EDUCA, San José, 1996.

Dary, Claudia, *El Derecho Internacional Humanitario y el orden jurídico maya: una perspectiva histórico-cultural*, FLACSO, Guatemala, 1997.

Diócesis de Quiché, *El Quiché, el pueblo y su Iglesia*, Guatemala, 1994.

Duque Arellanos, Vilma, *Forjando educación para el nuevo milenio. Desafíos educativos en países multiculturales*, Fundación Rigoberta Menchú Tum, Guatemala, 1999.

Echeverría, Bolívar, *Valor de uso y utopía*. Siglo XX, México, 1998.

El WSP en Guatemala. FLACSO UNRISD, F&g Editores, Guatemala, 1999, pág. 143.

Farías, P., *Experiencias del refugio en Centroamérica*. S.f.

Fisas, Vicens, *Cultura de paz y gestión de conflictos* (Icaria/Antrazyt/Ediciones UNESCO, Barcelona, 2000.

Foucault, Michael, *Vigilar y castigar*, 19ª edición México: Siglo XXI, 1991. 314 Págs.

Freud, Sigmund, *Psicología de las masas*, Alianza Editorial, España, 1994.

From, Erich, *El miedo a la libertad*. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1994.

Fundación Myrna Mack, *Pena de muerte*, Guatemala, 1998.

Garavito, Marco Antonio, et al., *La percepción de la violencia en Guatemala*, ICEP, Guatemala, 1999.

Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), "Situación de los derechos humanos en Guatemala, en los primeros seis meses del año 2000", fotocopia.

Gutiérrez, Marta y Paul Hans Kobrark, *Los linchamientos: postconflicto y violencia colectiva en Huehuetenango*.

- Herrera Rivera, Walter, *Violencia organizada e intervención psicosocial*, PRONICE, Guatemala, 1998.
- IDEA, "La democracia en Guatemala, la misión de un pueblo entero". Bogotá, 1998.
- INE, Encuesta sociodemográfica, Guatemala, 1991.
- IIDH, "Sistemas penitenciarios y derechos humanos", Guatemala: IIDH, 1998, 79 págs.
- Jares, Xesus R., *Educación para la paz*. España: Ministerio de Educación y Ciencia (s/f)
- Lederach, Juan Pablo, *Construcción de la paz: reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Universidad de Naciones Unidas, Tokio, 1994.
- López Chinchilla, Yan Yanín, "Estudio histórico sobre la cultura autoritaria y la escuela primaria urbana en Guatemala". Guatemala, (Tesis de la Escuela de Historia, USAC), 1997.
- López, Carlos, en Zepeda López, Raúl et al., *Percepciones y prácticas del recurso a la violencia en Guatemala*, Guatemala, 2001.
- Martín-Baró. Ignacio (compilador). "Problemas de psicología social en América Latina", UCA Editores, San Salvador, 1976.
- , "Acción e ideología: psicología social desde Centroamérica", UCA Editores, San Salvador, 1999.
- McGee, Reece, *Sociology, An introduction*, Ed. Dryden Press, USA, 1977.

McNeil, Elton, *La naturaleza del conflicto humano*, FCE, México, 1992.

Metraux, Jean Claude, *El niño, la familia y la comunidad*. Managua, 1990.

MINUGUA, "La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera". Guatemala, 31 de octubre de 1999.

———, "Procedimientos de exhumación en Guatemala" (1997-2000), Guatemala, 2000.

———, "Los linchamientos: un flagelo contra la dignidad humana", Guatemala, 2000.

———, "Informe de verificación: los conflictos en Guatemala, un reto para la sociedad y el Estado". Guatemala 2001.

———, "La policía nacional civil: un nuevo modelo de construcción", Guatemala, 2001.

Morales, Abelardo, "Consolidación política y transformación de los conflictos en América Central", en *Construcción de la Paz, Cultura de paz y Democracia*. IRIPAZ, Guatemala, 1995. PNUD, Guatemala, los contrastes del desarrollo. Guatemala, 1998.

Naciones Unidas, "Guatemala: los contrastes del desarrollo humano", Guatemala, 1998.

ODAHG/CHILDHOPE, Memoria del primer encuentro sobre resolución de conflictos, Guatemala, 1997.

ODHA, "Guatemala nunca más", tomo I, San José, 1998.

- Ortega, Pedro y Ramón Minguéz, *La educación moral del ciudadano de hoy*, Editorial Paidós, Barcelona, 2001, pág. 198.
- Ossa Aristizábal, Otty, *La esclavitud de la mujer*. Caracas, 1996.
- Pace e Dintori, *Educación en la no violencia*, PPC, Madrid, s.f.
- PAMI, "Denuncia legal del maltrato infantil". Guatemala, 1998.
- Parra, Rodrigo, *La escuela violenta*. Colombia Fundación FES, 1994.
- PRODEN, "Entre el olvido y la esperanza. La niñez en Guatemala" Guatemala 1996.
- PRONICE, "Abusos contra la niñez y la juventud en el sur occidente de Guatemala", Guatemala, 1998.
- , "La desintegración familiar y el maltrato infantil desde la perspectiva de la niñez en riesgo", Guatemala, 1997.
- , "Violencia organizada e intervención psicosocial", Guatemala, 1998.
- , Cuaderno divulgativo: violencia contra la niñez en el contexto de la guerra y la impunidad. Una reproducción del capítulo correspondiente a *Guatemala: memoria del silencio*, Guatemala, 1999.
- Reyes Calderón, José Adolfo, *Política criminal*, Guatemala: Universidad Rafael Landívar, 1997.

Reyes Lucero, César, *La desintegración familiar y el maltrato infantil*, PRONICE. Guatemala, 1997.

Retiere, Alain. Informe de consultoría: apoyo al reasentamiento de repatriados en el Ixcán, Guatemala: aspectos agropecuarios forestales y medio ambiente. (Documento) PNUD. Guatemala, 1992, pág. 56.

Robinson, William. Neo-liberalismo, la elite global, y la transición en Guatemala: Un Análisis macroestructural crítico. Preparado para el seminario sobre "Desarrollo y democratización en Guatemala: respuestas proactivas a la globalización", Universidad del Valle de Guatemala, marzo 26-28, 1998.

- Rosada Granados, Héctor, *El pacto de gobernabilidad democrática. Lección inaugural*, 2000. Dirección General de Investigación (DIGI), Universidad de San Carlos de Guatemala, febrero del 2000.

Rosales Barrientos, Moisés Efraín. *El juicio oral en Guatemala. Técnicas para el debate*. Ed. Impresos GM, Guatemala, 2000.

Popkin, Margaret, *Las patrullas civiles y su legado*. Centro para los derechos humanos "Robert F. Kennedy", Washintong, 1996, pág. 69.

Testa, Mario, *Pensamiento estratégico e lógica de programación. O caso da saúde*. Hucitec, Sao Paulo-Rio de Janeiro, 1995.

Thompson, E.P., *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, Editorial Crítica, España, 1984.

Torres-Rivas, Edelberto y Bernardo Arévalo, *Del conflicto al diálogo: EL WSP en Guatemala*. Guatemala, 1999.

UNESCO, *Cultura de Paz I*. Guatemala: Ediciones UNESCO, 1999, 151 págs.

Zamora, Rubén, en Torres-Rivas, Edelberto et al., "Del conflicto al diálogo".

Zelman, Hugo, *Los horizontes de la razón*, Anthropos/Colegio de México, Barcelona, 1992.

Zepeda López, Raúl et al., *La construcción de una cultura posible: ayudas educativas*. CENDEP, Guatemala, 2000.

Zepeda López, Raúl y Roberto Andreu Girón, *Los acuerdos de paz como desafíos del proceso de democratización y desarrollo de políticas sociales en Guatemala*. DIGI/USAC, Guatemala, 2000.

Zepeda López, Raúl, Oscar López et al., "La niñez y la juventud en la agenda de construcción de la paz". CENDEP, Guatemala, 1998.

Zepeda López, Raúl, "Violencia e inseguridad ciudadana en Guatemala", en Guatemala: las particularidades del desarrollo humano. Vol. 1, PNUD, Guatemala 1999. Existe versión abreviada en Guatemala, los contrastes del desarrollo humano. PNUD, Guatemala, 1998.

———, Condiciones para el desarrollo de una cultura de paz: obstáculos, desafíos y perspectivas. Documento Inédito.

Documentos

Aragón, Jorge, Fuerzas y actores en el contexto político preelectoral guatemalteco. Programa Universitario de Investigación en Estudios de Coyuntura de la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Octubre, 2002.

Centro de Estudios de Guatemala (CEG), Análisis de Coyuntura por actores sociales. Guatemala, Agosto de 2002.

Diagnóstico general de las microrregiones II y VI del municipio de Ixcán. Documento s.f. Guatemala.

MINUGUA, El debate sobre la política de desarrollo rural en Guatemala: Avances entre octubre de 2000 y abril de 2002. Guatemala, abril 2002.

MINUGUA, Séptimo informe sobre la verificación del cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Guatemala, septiembre del 2002.

Molina, Mario Alberto, "¿Quién es mi prójimo?", PL, 15-07-01, pág. 16.

Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Transparencia en los asuntos de la administración pública y combate sostenido contra la corrupción. Propuesta de la Universidad de San Carlos ante el Foro Guatemala. Guatemala, 2001.

Periódicos

Diario de Centroamérica (DDCA)

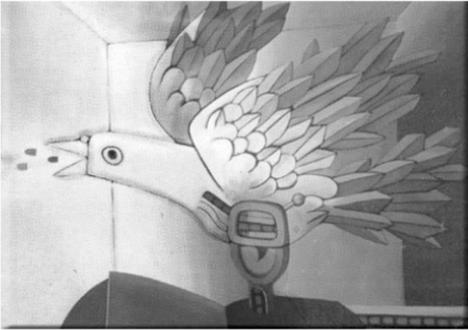
elPeriódico (EP)

La Hora (LH)

Prensa Libre (PL)

Siglo XXI (SV)

Anexos



MAPA DEL CONFLICTO			
Dimensiones	Visión A	Visión B	Visión C
Los motivos			
Los problemas			
Las discrepancias			
Los intereses incompatibles			
Las barreras estructurales			
Los puntos de divergencia			
Las diferencias de valores			
Las diferencias de intereses			
Los obstáculos			
Los procedimientos			
Los factores individuales			
Los puntos de coincidencia			
Los recorridos posibles			
Los recorridos posibles			
Recomendaciones de los informantes			

PAUTAS PARA EL PROCESO DE MEDIACIÓN	
Pautas	Comentario
Los acuerdos y recomendaciones son obtenidos voluntariamente y por consenso.	
Las partes definen y aprueban la forma y el contenido de la negociación: temas sustantivos, etcétera	
Las partes pueden usar infinitas posibilidades para obtener resultados creativos.	
Los sentimientos de las partes deben ser expresados, reconocidos y respetados.	
El enfoque se orienta hacia el futuro más que hacia el pasado, pero parte del reconocimiento del pasado.	
El tercero facilita, no impone pasos y resultados. El programa es aprobado por las partes.	
La parcialidad no niega la empatía ni establece distancias. La imparcialidad se construye todos los días con el respeto a las partes.	
Se facilita la comunicación y colaboración. El igual entendimiento de las cosas exige una programación que no debilite a las partes. En lo posible todos deben entender las cosas en un mismo sentido.	

PAUTAS PARA EL PROCESO DE MEDIACIÓN	
Pautas	Comentario
La reconciliación es estimulada de manera progresiva. La reconciliación no sólo es una utopía, una estrella que se aleja todos los días. Es proceso y es producto cotidiano.	
La honestidad es reivindicada por las partes. Existe conciencia de juego limpio.	
El procedimiento puede ser entendido de igual manera por cada uno de los participantes.	
No es necesario que alguien pierda para que otro gane. El primer acuerdo podrá ser que en la negociación todos pueden salir ganando.	
La base de la negociación es el sentimiento de la solidaridad, de la equidad y la justicia.	

ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN CULTURA DE PAZ Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS

Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (1987)

Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (1988)

Asociación IDEAS (1989)

Instituto de Relaciones Internacionales para la paz (1989)

Pro-niño y Niña Centroamericano PRONICE (1992)

Programa de OEA; Cultura de diálogo y desarrollo de recursos para la construcción de la paz (OEA/PROPAZ). (1996).

Grupo de Apoyo Mutuo (1984).

Universidad para la Paz (1980).

Liga Guatemalteca de Higiene Mental (1952).

Kikoten-Red de Paz, Comisión de Justicia y Paz de la Iglesia Menonita (1987).

Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial. (ECAP) (1987).

Fundación Esperanza de los Niños (CHILDHOPE) (1996).

Pastoral Social del Arzobispado.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado.

Tierra Viva (1998)

**ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN CULTURA DE PAZ Y
TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS EN CHISEC**

Fondo de Inversión Social (FIS) (1987).

APRESAL (1992).

Comité de Derechos Humanos (1995).

Comité de Mujeres en Desarrollo (1994).

Mivimundo (1998).

Pastoral Altaverapacense (1980).

Comité de Tierra (1999).

COEDUCA (1998).

FONAPAZ (1986).

**ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN CULTURA DE PAZ Y
TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS EN IXCÁN**

CEDAP (1992).

Red de Derechos Humanos (1990)

ASODHI (1993).

MAMA MAQUIN (1992).

Foro de la Mujer. (1999)

DECOPAZ CECI (1998).

FONAPAZ (1989-1990).

Pastoral del Ixcán (1998).

ADEJUC (1990).

Centro Humanitario Frente de Desarrollo C.H.F. (1997).

FACORTA (1998).

Asamblea Comunitaria de Población Desarraigada
ACPD (1997).

Este libro fue impreso en los talleres gráficos de Serviprensa, S.A. en el mes de febrero de 2005. La edición consta de 1000 ejemplares en papel bond antique 80 gramos.

